

The background of the cover is dark grey. A thick, wavy blue ribbon flows across the page. Four stylized orange hands are shown touching the ribbon: one at the top left, one at the top right, one at the bottom right, and one at the bottom left. The text is centered on the left side of the cover.

AGUA Y PODER EN COSTA RICA

1980-2017

Felipe Alpízar R.
Editor

AGUA Y PODER EN COSTA RICA

1980-2017

Felipe Alpízar R. (editor)

Centro de Investigación y Estudios Políticos
Escuela de Ciencias Políticas
Vicerrectoría de Investigación
Universidad de Costa Rica



Diseño de portada y diagramación
Karen Pérez

Revisión filológica
Laura Flores



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

I | CIEP

Centro de Investigación
y Estudios Políticos

CONTENIDO

Prólogo	5
Introducción	9
Capítulo 1	
Conflictos por el agua en Costa Rica de 1980 a 2017	17
<i>Felipe Alpízar R.</i>	
Capítulo 2	
“¡Ríos para la vida!”: conflictos socio-ambientales por proyectos hidroeléctricos y el movimiento social en defensa de los ríos en Costa Rica	52
<i>Alberto Gutiérrez Arguedas</i>	
Capítulo 3	
Políticas públicas y agua: el caso de Los Pilares de Coto Brus (1980-2010)	102
<i>Ana Lucía Mora González</i>	
Capítulo 4	
Conflictividad hídrica en Guanacaste como consecuencia del desarrollo turístico: el caso de la comunidad de Sardinal	145
<i>Arturo Silva Lucas</i>	
Capítulo 5	
Conflictos socioambientales por la gestión del agua: el caso de la comunidad de Playa Potrero, Guanacaste	189
<i>Cristina Bolaños</i>	
Sobre las personas autoras	235

PRÓLOGO

El libro que tiene en sus manos, o en su pantalla, no es solo el resultado de un cuidadoso proceso de edición y preparación, sino que también forma parte de los esfuerzos que ya desde hace varios años, Felipe Alpizar viene realizando desde el CIEP por mejorar nuestro entendimiento de las distintas vidas políticas y sociales que tiene el agua en Costa Rica.

Esta no es tarea fácil, como nos recuerda Felipe en la introducción, la tendencia de tanto personas académicas como personeras de las instituciones públicas, y en muchos casos también activistas ambientalistas, es de ver al agua como un bien o un recurso inerte cuya gobernanza debe ser fundamentalmente “técnica”. Sin embargo, como muestran los distintos artículos que componen este libro, el agua se niega a ser un simple “recurso natural” y se llena de contenidos simbólicos que van mucho más allá de lo material, como por ejemplo nos muestra Alberto Gutiérrez en su discusión sobre los conflictos por hidroeléctricas en el país, y donde los ríos, además de fuentes de energía eléctrica y agua, son también espacios de sociabilidad comunitaria. Pero también, como mencionan los capítulos de Felipe Alpizar y Ana Lucía Mora, el agua también tiene historia y muchos de

los conflictos y complejidades con las que nos encontramos hoy en día, tienen que ver con procesos de acumulación de larga data, donde los agravios del pasado, tienen mucho que ver con los conflictos del presente. En esta misma línea, y como muestran de manera lúcida los trabajos de Arturo Silva y Cristina Bolaños para el caso de la provincia de Guanacaste, los conflictos por el agua más que locales, son localizados, porque en ellos, y a través de ellos, podemos ver la forma en que se articulan dinámicas que están operando en diferentes escalas: las dinámicas globales de las cadenas transnacionales de hoteles, las políticas y posturas de apertura a la inversión extranjera directa del gobierno y las historias particulares de las de las comunidades que se ven directamente afectadas por estos procesos. Tomando todos estos procesos en cuenta, si se quiere, se puede plantear que el libro *Agua y poder* es un claro y exitoso ejemplo de como el estudio de algo tan cotidiano como lo son nuestras relaciones con el agua, pueden ser un excelente criterio de ingreso para pensar la realidad nacional y las formas concretas en que operan las relaciones de poder.

Pero además de ser un documento académico de muy alto nivel, *Agua y poder* muestra lo potente que puede ser el trabajo colaborativo. La propuesta de este libro se empezó a tejer a partir del proyecto de investigación que desarrolló Felipe en el Centro en los últimos años, empezó a tomar forma en una actividad pública titulada de igual manera que el presente libro, y combina los aportes y colaboraciones de jóvenes académicos y académicas que se encuentran en distintos momentos de sus carreras y que con gran entusiasmo se unieron al proyecto. En este sentido no me queda más que felicitar a los autores de los capítulos por sus importantes aportes y en especial a Felipe Alpízar por todos sus esfuerzos y el tiempo dedicado a la producción de este importante documento. Estoy seguro que más que

dar respuestas definitivas al problema del agua en Costa Rica, este libro inspirará y estimulará nuevas preguntas y líneas de investigación. ¡No se me ocurre un mayor éxito para una publicación académica!

Dr. Andrés León Araya

Director del Centro de Investigación y Estudios Políticos
Universidad de Costa Rica

INTRODUCCIÓN

El vínculo entre agua y poder no siempre ha sido claro, toda vez que el ocultamiento de los mecanismos de dominación es, precisamente, una característica de las relaciones más desiguales de poder (Lukes, 2007). Sin embargo, los conflictos por el agua han existido en Costa Rica desde hace muchas décadas y encontramos registros de ellos al menos desde el siglo XIX (véase, entre otros, Alpizar, 2014; Botey, 2013; Granados, 2004; Rojas, 2000; Molina, 1991). Muchos académicos, e incluso activistas, a menudo pierden la perspectiva de analizar los conflictos hídricos desde el punto de vista del poder y las relaciones políticas que los generan. En esos casos, se “tecnifica” la discusión para considerar únicamente, por ejemplo, el tema de los caudales o los balances hídricos, pero al hacerlo, a veces de forma inocente, se oculta o difumina el sustrato de las relaciones desiguales de poder que generan las condiciones para que la distribución del agua afecte las posibilidades de un grupo o una comunidad entera de cumplir con su derecho humano al agua potable y el saneamiento.

Este libro pretende llenar ese vacío en el análisis de estos fenómenos sociales. Esto no quiere decir que se ignoren las condicionantes físicas del agua, sino que se pretende su reconceptualización a la luz de una perspectiva de ecología

política. Tal como explica Swyngedouw (2009), se trata de pasar del estudio del ciclo hidrológico al ciclo hidrosocial. Para ello, se pone atención a los conflictos relacionados con el agua en décadas recientes, procurando siempre visibilizar las relaciones de poder que los generan, los mantienen vivos o los resuelven.

Este libro es, por lo tanto, el resultado de un esfuerzo colectivo, producto de un proyecto de investigación del Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) y la Escuela de Ciencias Políticas (ECP). Dicho proyecto, inscrito en la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica, permitió construir la *Base de datos sobre eventos de la contienda política relacionados con el recurso hídrico en Costa Rica 1980-2017* (Alpízar, 2018), así como articular una red de investigación en torno a la relación entre agua y poder. Este diálogo reunió los aportes de muchas personas de las universidades públicas de Costa Rica, así como de colegas de México, Francia, Argentina y Estados Unidos, entre otros, y permitió profundizar la perspectiva teórica de la ecología política. Cabe mencionar que esta red informal se forjó a partir de un taller realizado en el 2016, precisamente con el propósito de construir la investigación a partir de la reflexión en torno al tema del agua y el. A lo largo del tiempo, otras personas han participado en discusiones colectivas y han realizado aportes a las personas autoras de este libro. Interesa agradecer particularmente a Mauricio Herrera Rodríguez, Andrea Ballesterio, José Esteban Castro, María Paula Barrantes y Juan Carlos Mora, quienes contribuyeron como pares externos en la revisión de los textos y realizaron aportes cuidadosos y muy positivos a las personas autoras. Rosibel Víquez, Orlando Amaris, Danny Villalobos, Valeria Castro, Andrés León, Tania Rodríguez, Carine Chavarochette, María José Guillén, Ana Ruth Badilla, Grettel Navas, Jesús Guzmán, Bruce Wilson y Evelyn Villarreal aportaron sus conocimientos en diversos

momentos de la discusión académica y en la revisión y textos previos. El equipo del *Anuario Centro de Investigación y Estudios Políticos* y el Comité Editorial del CIEP jugaron un rol central en la revisión y coordinación del proceso, especialmente María José Cascante y Juany Guzmán, y las asistentes Fiorella Vargas, Natasha Mejía, María Valenciano y Sharon Camacho. Se agradece también el cuidadoso trabajo de revisión filológica y edición de Laura Flores y la impecable diagramación y diseño de portada de Karen Pérez. También debemos agradecer los apoyos de la Vicerrectoría de Investigación y el personal administrativo del CIEP, que fueron cruciales para hacer posible la publicación de este libro.

En ese sentido, conviene resaltar que aunque cada persona autora es responsable de su capítulo, este tipo de proyectos se fortalecen gracias a la perspectiva interdisciplinaria e internacional; por consiguiente, es oportuno agradecer a todas las personas involucradas por sus valiosas contribuciones.

El libro está estructurado desde lo más general a lo más específico, y por ello su primer capítulo presenta el análisis de los conflictos por el agua en Costa Rica desde 1980 hasta 2017 desde el paradigma de la ecología política. Para ello, se construyó una base de datos de contiendas colectivas aparecidas en los medios de comunicación *La Nación*, *Semanario Universidad* y *Diario Extra* durante el periodo indicado. La base de datos fue construida procurando consultar una diversidad de fuentes y siguiendo procedimientos uniformes (Tilly, 2002). Contiene 25 variables construidas conceptualmente a partir de las cuatro preguntas analíticas planteadas por Tilly y Wood (2010): ¿cuándo?, ¿cómo? ¿dónde? y ¿por qué ocurren las protestas? El análisis pretende identificar, en el caso de Costa Rica, las principales tendencias que caracterizan las contiendas políticas por el agua en el periodo señalado.

En el segundo capítulo, Alberto Gutiérrez estudia los conflictos socio-ambientales asociados a represas y proyectos hidroeléctricos en Costa Rica poniendo énfasis en los acontecimientos sucedidos en las últimas dos décadas. Esto, a la luz de un proceso más amplio: la proliferación de este tipo de conflictos en toda América Latina y el inicio de un nuevo/renovado ciclo de luchas sociales que gira alrededor de la defensa de los territorios y los bienes comunes naturales. Asimismo, procura entender de qué manera las diferentes organizaciones comunitarias y ecologistas costarricenses que han protagonizado estas luchas se fueron articulando entre sí, hasta conformar, en el período señalado, un movimiento social contra la construcción de represas y en defensa de los ríos.

Ana Lucía Mora, por otro lado, realiza un análisis en profundidad de la comunidad de Los Pilares de Coto Brus (Pacífico Sur de Costa Rica) entre 1980 y 2010. Este caso es particular, pues muestra cómo las acciones e inacciones de diversas instituciones formales, bajo la presión del contexto, afectaron directa e indirectamente la provisión del agua en la comunidad, obstaculizando el cumplimiento del derecho humano al agua potable y saneamiento. Esta situación, sin embargo, no llevó al desarrollo de una conflictividad socio-ambiental sostenida en el tiempo. Gracias al minucioso análisis efectuado por la autora, este caso permite recordar que a menudo las relaciones de poder operan de tal forma que impiden siquiera la organización comunal o la superación de las condiciones sociales atomizadas producto del desarrollo desigual.

En el capítulo 4, Arturo Silva Lucas reseña el conflicto por el agua en Sardinal de Guanacaste, cuyo inicio se dio en el año 2007. Se trata de un episodio que tuvo mucha cobertura mediática e importancia para la comunidad ambientalista del país. Silva reconstruye las demandas, acciones y carac-

terísticas de la lucha protagonizada por la comunidad de Sardinal y explica la lucha por el agua como una consecuencia del tipo de desarrollo turístico que ha adoptado la provincia en las últimas décadas. Ese modelo basado en proyectos turísticos-residenciales ha provocado un aumento en los conflictos y movilizaciones que tienen al agua como principal recurso en disputa.

En esa misma línea, Cristina Bolaños analiza, en el capítulo 5, el conflicto socioambiental por la gestión del agua en Playa Potrero, Guanacaste. Para ello, explica en detalle la postura de los distintos actores involucrados: la institucionalidad pública costarricense representada por el AyA, los habitantes de la comunidad y sus organizaciones de base, así como el sector turístico e inmobiliario presente en el territorio. Estos actores lucharon no solamente por un bien natural cada vez más vulnerado, y sobre el que se ciñen múltiples intereses, sino también para que prevaleciera una determinada visión respecto de cómo debía gestionarse el líquido vital, por quiénes y para quiénes. Bolaños trabaja desde la perspectiva teórica de la ecología política para comprender de mejor manera la base material y simbólica de esta contienda, así como el ejercicio de poder entre las partes involucradas.

Estos trabajos pretenden abordar la conflictividad en torno al agua desde una perspectiva general, así como aportar profundidad a partir del análisis de algunos casos particulares. El libro claramente no agota el análisis de las contiendas por el agua, pero señala un camino que, desde la ecología política, pretende aportar elementos descriptivos y explicativos.

La persona lectora puede extraer sus propias conclusiones a partir de la lectura de los capítulos, así como de la obra en su conjunto. Interesa, sin embargo, provocar su interés en algunos elementos que vale la pena tomar muy en cuen-

ta. Lo primero y tal vez más obvio, es entender el agua no solo como un recurso natural, sino también como un objeto construido simbólicamente y puesto en disputa, no necesariamente por su carestía o escasez, sino por su lugar central en el modelo de desarrollo del país.

Esa idea reconoce que la disponibilidad (o no) del agua es importante en la gestión y organización del recurso, pero no es un factor explicativo único de las contiendas. En este sentido, la mirada geográfica de los últimos casi cuarenta años permite ver la ocurrencia de conflictos en lugares donde abunda el agua, tales como el cantón de San Carlos. Por ello, la expresión de *los territorios del descontento* se ha utilizado para aludir a una lógica más amplia, que permite entender que muchas veces los conflictos por el agua están relacionados con el lugar que ocupa una comunidad en la organización territorial del Estado y las cadenas de valor del modelo de desarrollo. Estos territorios del descontento no se limitan únicamente a la problemática del agua, sino que expresan malestares más amplios que, finalmente, tienen que ver con el ejercicio de la democracia.

La consideración de la organización del Estado en torno al agua también debería ocupar nuestras reflexiones porque permite ver más allá del agua misma. Los casos de Sardinal y Potrero, por ejemplo, muestran la capacidad desintegradora del Estado, que utiliza su poder para reorganizar los recursos a favor del modelo de desarrollo y a veces a costa de algunas comunidades (o una parte de ellas). En otros casos, sobre todo los analizados en la década de 1980 y, en particular, en los Pilares de Coto Brus, las demandas de los grupos apuntan, más bien, hacia la posibilidad de ser incluidos en las redes de servicios públicos. En este sentido, se trata de demandas por entrar al Estado y orientarlo en la dirección de su capacidad integradora.

En virtud de lo anterior, el libro también pretende ser una provocación para pensar ese carácter dual del E(e)stado y entenderlo como posibilidad de presencia o ausencia, como un límite para el capitalismo desaforado o posibilitador del mismo, como un estado que agrede algunas comunidades o como uno que asegura el derecho humano al agua potable y el saneamiento, atiende los territorios del descontento y fortalece la democracia. Esa reflexión es posible si y solo si la mirada es sensible a los pliegues del poder y, por tanto, capaz de ver en aguas claras y en ríos revueltos.

Felipe Alpízar R.

Capítulo 1

CONFLICTOS POR EL AGUA EN COSTA RICA DE 1980 A 2017¹

Felipe Alpízar R.

Para Julián

“Imaginar formas de organización hidrosocial distintas, más inclusivas, equitativas y sostenibles implica imaginar formas de organización social distintas, más efectivas y presumiblemente democráticas...”

SWYNGEDOUW, 2009²

LA ECOLOGÍA POLÍTICA Y LOS CONFLICTOS SOCIO-AMBIENTALES

En diciembre de 1980, los vecinos de la ciudadela Bravo y barrio Las Américas en Turrialba protestaron ante la Municipalidad por los problemas con el abastecimiento de agua y contaminación ambiental en sus comunidades. En agosto del 2017, el Semanario Universidad reportaba la

1 Este capítulo es un producto del Proyecto VI-833-B5-067 “Acciones colectivas y contiendas políticas en torno a la gestión del recurso hídrico en Costa Rica”. Vicerrectoría de Investigación, Universidad de Costa Rica. Se agradece a la bachiller María Valenciano Hernández su apoyo para la elaboración de este capítulo y en dicha investigación.

2 Todas las traducciones son del autor.

protesta de varias organizaciones comunales en contra de la explotación comercial de los ríos Veracruz y Guacimal de Puntarenas (Alpízar, 2018).

Estos dos eventos, separados por 37 años, dan cuenta de la persistencia de conflictos por el agua en Costa Rica. Estos conflictos, tal como lo advierte Swyngedouw, se deben entender en el marco de las profundas interrelaciones en "... las transformaciones del ciclo hidrológico a nivel local, regional y global por un lado y las relaciones de poder social, político, económico y cultural por otro lado" (2009, p. 56). Así, las luchas socioambientales tienen que ver con el acceso, distribución y control del ciclo hidrosocial: "... las intervenciones en la organización del ciclo hidrológico son siempre políticas y pueden ser disputables y disputadas" (Swyngedouw, 2009, p. 57).

Este capítulo pretende ofrecer una perspectiva histórica-política sobre los conflictos por el agua en Costa Rica durante el periodo que va desde 1980 hasta el 2017, y desde el paradigma de la ecología política, perspectiva que permite, precisamente, visibilizar la importancia que tienen las relaciones de poder en las interacciones entre lo físico y lo social.

En este sentido, interesa indagar dos dimensiones explicativas de esta conflictividad surgidas de un trabajo anterior (Alpízar, 2014). Primero, que existe una tensión entre el modelo productivo costarricense, específicamente en las actividades agrícolas y turísticas, y la conservación de los recursos naturales, en este caso el agua. En segundo lugar, que la configuración del Estado costarricense, que ha avanzado de forma desigual en el territorio y en la prestación de los servicios públicos, provoca una reacción comunitaria que demanda su inclusión en esa matriz de la institucionalidad pública. En ambos casos, las contiendas por el agua, ya sea para resistir el avance productivo o para ser incluido en los servicios públicos, están relacionadas con la lucha

por el respeto al derecho humano al agua potable y el saneamiento, consagrado por la Naciones Unidas en julio del 2010 (ONU, 2010).

Claramente, muchos de los conflictos recogidos en la base de datos son anteriores a la declaración de las Naciones Unidas de 2010, que es a su vez resultado de las luchas y tensiones que también imperaron en el debate internacional y que finalmente llevaron a la resolución 64/292. Desde los orígenes de la civilización, las sociedades se han organizado y luchado para satisfacer la necesidad humana de consumir y utilizar agua. Ese también ha sido el caso de Costa Rica, desde los primeros asentamientos humanos y especialmente en los últimos dos siglos de crecimiento poblacional. En la declaración de las Naciones Unidas queda claro que “... el derecho al agua potable y el saneamiento es un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos” (ONU, 2010).

El estudio de las contiendas políticas ocurridas en Costa Rica en las últimas décadas para exigir la satisfacción de una necesidad humana básica requiere, desde el punto de vista de este trabajo, una mirada que visibilice el lugar que ocupa el ejercicio del poder en el cumplimiento (o no) de ese derecho humano. Para ello, se recurre a herramientas de las ciencias sociales que permitan una articulación empírica en torno a la ecología política.

La escogencia de los enfoques de ecología política se justifica, precisamente, por la atención que le presta este paradigma a la forma en que los cambios sociales y ambientales se interrelacionan y cómo esos cambios físicos y ambientales, así como las condiciones ambientales derivadas de ellos, son producciones sociales, históricas y políticas. Para la ecología política, estos procesos de cambio socioambiental no son nunca neutrales en términos sociales ni ecológicos, lo que implica fortalecimiento o debilitamiento de ciertos grupos y

espacios. Por ello, llama a poner atención a las relaciones de poder, ya sea materiales, discursivas, económicas o culturales, implícitas en las cuestiones socioambientales, así como a las relaciones de clase, género, etnia u otras relaciones políticas que subyacen a estas cuestiones (Swyngedouw, Kaika, Castro, 2002, p. 125).

Watts entiende la ecología política como la interacción compleja entre naturaleza y sociedad y los accesos diferenciados y control sobre recursos y sus implicaciones (Watts, 2000). Robbins, por su parte, señala cómo el estudio de los conflictos socio-ambientales desde una perspectiva de ecología política tiene que ver con la inclusión/exclusión y acceso de los grupos/actores a los recursos, y esto, a su vez, como expresiones más amplias de conflictos sociales estructurales en las sociedades (Robbins, 2012). Gudynas distingue entre un enfoque de ecología política, que pretende transformar la ecología para politizarla y la política ecológica, que pretende transformar la vida social para ecologizarla (2014, p. 6).

Como se puede inferir de los aportes de estos autores, uno de los puntos centrales es la visibilización de las relaciones de poder en la construcción social del agua. Sin embargo, los enfoques tecnocráticos y la concepción moderna del agua tienden precisamente a entenderla como H_2O ; esto es, un líquido inerte, sin características sociales, históricas y locales, que se estudia desde el ciclo hidrológico. El agua como entidad natural que circula es solo campo de estudio de la hidrología y se gestiona desde el Estado a partir de un paradigma “técnico” del estado hidráulico. Por ello, el agua puede ser planificada y gestionada como un recurso inerte y desde este enfoque es solo un asunto técnico. Esta forma de entenderla por supuesto invisibiliza las relaciones de poder y por tanto las mantiene incólumes (Linton, 2014). Tal como lo apunta Swyngedouw “... el debate actual sobre los recursos hídricos a menudo sacrifica la gobernanza democrática

en el altar de la eficiencia tecnológica y económica a la vez que mantienen intactas las relaciones de poder (2009, p. 59).

Como respuesta a ese paradigma moderno del agua, Linton propone pasar al estudio del ciclo hidrosocial, que se entiende como “... el proceso socio natural en el que la sociedad y el agua se hacen y rehacen en el espacio y tiempo...” (2014, p. 115). Linton extrae de Marx la idea de que nuestra relación con la naturaleza cambia la naturaleza, pero también a nosotros mismos.

Por ello, la primera lucha por el derecho humano al acceso al agua y saneamiento pasa por deconstruir el paradigma moderno del agua: “como lo señaló Sunita Narain, directora del Centro para la Ciencia y Ambiente (India) con ocasión de su discurso de aceptación del Premio de Agua de Estocolmo 2005, el agua no es sobre el agua. El agua es sobre la construcción de instituciones para las personas y poder para tomar control de las decisiones” (Linton, 2014, p. 114). Así, la humanización del ciclo hidrológico es requisito para proclamar el agua como derecho humano.

En esa premisa de la ecología política de rescatar el carácter social del agua, es relevante considerar el concepto de *territorios hidrosociales*, entendidos como

... la materialización socioambiental y de imaginarios en contienda de una red multiescala y delimitada espacialmente en la que los humanos, los flujos de agua, relaciones ecológicas, infraestructuras hídricas, medios financieros, arreglos legales y administrativos, instituciones y prácticas culturales interactivamente definen, alinean y movilizan sus sistemas de creencias epistemológicas, jerarquías políticas y discursos naturalizantes. (Boelens, Hoogesteger, Swyngedouw, Vos y Wester, 2016, p. 2).

Estos territorios hidrosociales definen procesos de inclusión, exclusión, fijan valores y funciones y distribuyen beneficios y cargas, lo que a menudo se traduce en conflictos. Este enfoque sugiere analizarlos tomando en cuenta la forma (¿cómo?) en que los actores (¿quiénes?) ejercen diversas estrategias e intereses (¿demandas?) para delimitar esos territorios, sus beneficios y cargas o costos. Para ello también es relevante considerar el contexto histórico, así como las visiones políticas, culturales y económicas de esos hidrot territorios (Boelens, Hoogesteger, Swyngedouw, Vos y Wester, 2016).

Estos hidrot territorios son complejos simbólicamente y habitados por visiones diversas sobre el agua, por lo que se debe comprender que a menudo los conflictos no son solo con los agentes externos, sino también entre actores internos dentro de estos territorios. De tal forma que las contiendas por el agua requieren visiones simbólicas compartidas por los actores que las lideran y estas, a su vez, deberían estar conectadas con las fuentes de agua y las infraestructuras sociotécnicas (Boelens, Hoogesteger, Swyngedouw, Vos y Wester, 2016). Para ello también es interesante retomar el concepto de gubernamentalidad de Foucault (Castro-Gómez, 2015) en la medida en que los hidrot territorios contienen imaginarios que pretenden conducir la conducta de las poblaciones contenidas en ellos. Esos imaginarios ambientales pueden ser definidos como “... las perspectivas y aspiraciones socioambientales sostenidas por los grupos sociales que pretende la configuración material y ecológica de los mundos territoriales que corresponden con los valores, símbolos, normas, instituciones y relaciones sociales...” (Boelens, Hoogesteger, Swyngedouw, Vos y Wester, 2016, p. 7).

Así, las luchas territoriales combinan disputas por los recursos naturales, pero también son simbólicas en la medida en que implican significados, normas, conocimiento y discursos sobre esos recursos. También son políticas en el

sentido de que se disputa la autoridad para tomar decisiones sobre esos territorios. A menudo el ejercicio del poder infraestructural del Estado; esto es, la penetración del Estado en el territorio y la sociedad presiona la movilización y resistencia a la dominación externa (Mann, 1984; Boelens, Hoogesteger, Swyngedouw, Vos y Wester, 2016).

Estas luchas por los hidrot territorios y sus imaginarios tienen, por supuesto, implicaciones metodológicas que obligan a adoptar una mirada más integral. Desde este punto de vista, es central considerar la capacidad de movilización y ejercicio del poder de los actores como la explicación para la forma en que los hidrot territorios se producen, se reordenan, se resisten o refuerzan. Por ejemplo, una construcción discursiva del agua como escasa, con ideas de crisis o amenazas de sequía, entre otros, puede luego facilitar determinadas políticas y objetivos económicos, como por ejemplo programas de inversión pública o privada, así como la mercantilización del agua (Swyngedouw, Kaïka, Castro, 2002).

El enfoque del poder que se utiliza en este capítulo pasa precisamente por superar los conceptos unidimensionales para buscar herramientas teóricas más complejas. El poder, según Lukes (2007), se puede definir como "... aptitudes de los agentes para producir efectos importantes, específicamente al promocionar sus intereses y/o afectar los intereses de los otros, sea de manera positiva o negativa..." (p. 90). Esa capacidad de producir efectos no opera solamente sobre una base material sino también simbólica "... mediante la construcción de significado partiendo de los discursos a través de los cuales los actores sociales guían sus acciones..." (Castells, 2009, p. 33).

La perspectiva de la ecología política y el énfasis en las consideraciones del poder en torno al agua orientan el análisis de los conflictos por el agua en Costa Rica en las últi-

mas cuatro décadas. Para ello, se entiende estas contiendas como un ejercicio de acción política colectiva que expresa una disputa entre varios actores y/o con el Estado (Tilly y Tarrow, 2007). Las contiendas analizadas en este capítulo versan en torno al agua, lo que a su vez permite plantear un debate sobre el desarrollo humano y su vínculo con la democracia. En este sentido, la necesidad humana de acceder a agua segura, de calidad y cantidad suficiente de alguna manera resuelve las discusiones más abstractas sobre los mínimos vitales (Riechmann, 1998). La satisfacción de esa necesidad ha sido reconocida también como un derecho humano que, como muestra este trabajo, es por sí mismo un objeto de disputa.

Varios trabajos anteriores han mostrado el potencial heurístico de estudiar los conflictos socio-ambientales en Costa Rica, que en buena medida trascienden “lo ambiental” y resuenan en debates sobre desarrollo, capitalismo y estado (Ramírez, 2008; Estado Nación, 2010; Alvarenga, 2009; Alpízar, 2013; Goebel, 2007 y 2016; Rojas, 2000).

El estudio de la acción colectiva en el país también ha sido objeto de importantes contribuciones de parte de una gran cantidad de autores, quienes han mostrado, por ejemplo, la existencia de ciclos de movilización en las décadas recientes, los cuales marcan la historia política del país (Menjívar, 1999, 2005 y 2012; Mora, 2008, 2010 y 2011; Solís, 2002; Alpízar, 2014).

Varios de estos trabajos han partido de la construcción de bases de datos para registrar los conflictos. En algunos casos se recurre a la búsqueda y sistematización de la huella judicial que dejan las contiendas (Ramírez, 2008; Goebel, 2007 y 2016) mientras que, en otros, se catalogan las noticias de los medios de comunicación que reseñan los conflictos (Estado de la Nación, 2010; Alpízar, 2014).

Para este trabajo se construyó una base de datos de contiendas colectivas aparecidas en los medios de comunicación *La Nación*, *Semanario Universidad* y *Diario Extra*, entre los años 1980 y 2017. La base de datos fue construida procurando diversidad de fuentes y siguiendo procedimientos uniformes (Tilly, 2002). Contiene 25 variables construidas conceptualmente a partir las cuatro preguntas analíticas planteadas por Tilly y Wood (2010): ¿cuándo?, ¿cómo? ¿dónde? y ¿por qué ocurren las protestas?

El análisis que se presenta en las siguientes secciones pretende responder a esas preguntas para identificar las principales tendencias que caracterizan las contiendas políticas por el agua en Costa Rica entre los años 1980 y 2017.

PRINCIPALES TENDENCIAS EN LAS CONTIENDAS POR EL AGUA

La conflictividad socioambiental ha recibido una atención creciente en las últimas décadas. Sin embargo, el análisis de los 441 registros de protestas contenidos en la base de datos no permite necesariamente afirmar que haya ocurrido un aumento sostenido en la ocurrencia de las contiendas por el agua en estos últimos 37 años. Es importante señalar y reconocer que la base de datos tiene como su principal limitación el hecho de recoger aquellas acciones colectivas que traspasaron la barrera de los medios de comunicación y fueron reportadas por algunos de los tres medios que se utilizan como fuente (*Semanario*, *La Nación* y *La Extra*).

Tal como ha sido reportado por otros estudios (Alpízar, 2014), la conflictividad por el agua también presenta algunos ciclos de movilización más allá del promedio anual (11 eventos de contienda). Según Tarrow, un ciclo de acción colectiva se define como

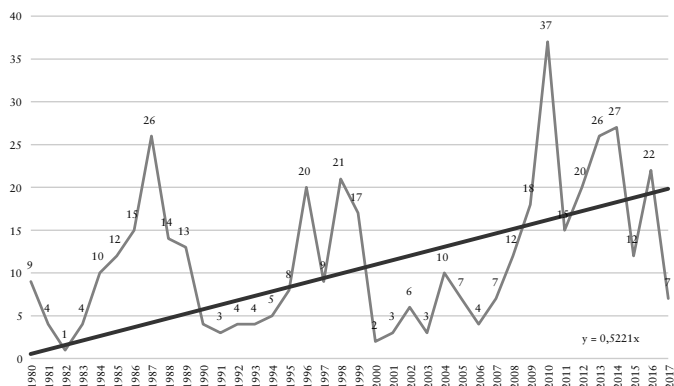
la fase de intensificación de los conflictos y la confrontación en el sistema social, que incluye una rápida difusión de la

acción colectiva de los sectores más movilizados a los menos movilizados, un ritmo de innovación acelerado en las formas de confrontación, marcos nuevos o transformados para la acción colectiva, una combinación de participación organizada y no organizada y unas secuencias de interacción intensificada entre disidentes y autoridades (2004, pp. 202-203).

En este sentido, es importante observar en el gráfico 1 la ocurrencia de al menos 17 picos de movilización que superan el promedio de 24 eventos. También se puede notar la presencia de años poco conflictivos ($n \leq 3$), tales como 1982, 1991, 2000, 2001 y 2003. A nivel nacional, la década de 1980 fue particularmente conflictiva por la crisis económica, aunque no se cuenta con información sistemática sobre la cantidad de conflictos sociales registrados en el país. La mitad de la década de 1990, por el contrario, sí está reportada como de mayor conflictividad, al igual que el pico de movilización en la administración Chinchilla Miranda (Alpízar, 2014). Sin embargo, los datos disponibles no permiten establecer una correlación en la ocurrencia de movilizaciones sociales y las luchas específicas del agua.³

³ Con los colegas del Programa Estado de la Nación (PEN), Steffan Gómez y Mario Herrera, se realizó una correlación simple entre los eventos de protesta social de la base de datos del PEN y los eventos específicos de los conflictos por el agua. Los valores resultantes muestran una correlación positiva muy débil (0,3) para los años recientes (2001-2017) y prácticamente inexistente de 1992 a 2000 (0,006). Se agradece a los colegas su apoyo.

Gráfico 1
Eventos de contienda política por recurso hídrico,
Costa Rica. 1980-2017

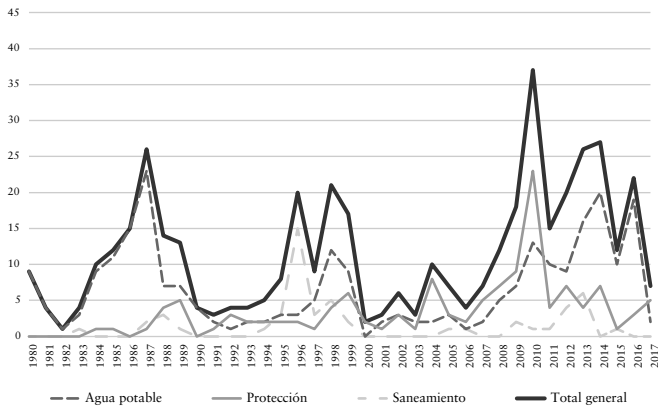


Fuente: Alpízar (2019).

Con el fin de precisar el análisis, la base de datos contiene una variable sobre el tipo de contienda que plantean los actores, ya sea protestas por acceso al agua potable, reivindicaciones relacionadas con el saneamiento, o la protección de los cuerpos de agua (ríos, lagunas o aguas subterráneas). Entre 1980 y 2017, el 59% de los eventos de protestas registrados están relacionados con reclamos de acceso al agua potable, mientras que un 29% estaban relacionados con reclamos de protección y un 12% con problemas derivados de un inadecuado (o inexistente) saneamiento. Cuando se consideran las tendencias en esta tipología, se encuentra que las reivindicaciones relacionadas con el agua potable se observan sobre todo en los años 1987, 1998, 2014 y 2016. Los reclamos por la protección del agua aparecen, mayormente, en el año 2010 y, en este caso, están directamente relacionados con la oposición a la instalación de la empresa minera Infinito Gold en Crucitas (San Carlos). Esas protestas contra la minería de oro a cielo abierto en la zona norte del país representan el mayor ciclo de movilización de

toda la serie de tiempo. En el caso de las reivindicaciones por el saneamiento, se observa un dato alto en el año 1996, relacionado con la oposición a la instalación de un relleno sanitario en Santa Ana.

Gráfico 2
Histórico de eventos según tipo de contienda del recurso hídrico. Costa Rica, 1980-2017



Fuente: Alpízar (2019).

La forma en que ocurren las protestas y los dispositivos sociales que utilizan los grupos para ejecutarlas están recogidos en la variable denominada repertorios de acción. Como se explicó antes, los hidrot territorios están simbólicamente e históricamente constituidos y esto, por supuesto, tiene consecuencias en los marcos interpretativos e imaginarios ambientales que utilizan los actores para interpretar los agravios y luego escoger los cursos de acción. Las comunidades de vecinos y, en general, los grupos sociales, tienen memoria de su relación con los demás actores (Estado, medios de comunicación, etc.), pero también de los repertorios de

acción más efectivos para lograr incorporar sus demandas en el proceso político nacional. Así las cosas, el acceso a los medios de comunicación nacionales es de especial interés para los grupos que realizan acción colectiva. Por ejemplo, tal como lo señala Wouters, los nuevos movimientos sociales a menudo optan por acciones simbólicas como estrategia para entrar en la cobertura mediática y la agenda informativa (2013). En esta lógica, los periodistas y editores funcionan como filtros para decidir lo que se convierte en noticia. Wouters realiza un estudio para la cobertura televisiva en Bruselas y encuentra que las movilizaciones masivas y aquellas que presentan características disruptivas (bloqueos, violencia o arrestos) tienen más posibilidades de superar la barrera televisiva (2013).

Sin embargo, tal como se ha mostrado en otros trabajos, en Costa Rica los actores sociales tienen una inclinación inicial por buscar una salida institucional para sus disputas (Goebel, 2016; Alpízar, 2013). El análisis de la base de datos de esta investigación muestra que esa tendencia se mantiene para el caso del agua, pues el principal repertorio de acción utilizado es la declaración pública, seguido, en segundo lugar, por la reunión con autoridades, y luego por los bloqueos y mítines (Tabla 1). Aunque no existen estudios similares al de Wouters para el caso costarricense, es posible plantear la hipótesis de que numerosos eventos de protesta nunca logran superar la espiral del silencio precisamente porque no escogen los repertorios de acción adecuados según la lógica actual de los medios de comunicación (Noelle-Neumann, 1995; Castells, 2009; Sobieraj, 2010).⁴

⁴ Se agradece a Carlos Brenes, investigador del CIEP-UCR, por la discusión de esta idea y las recomendaciones de literatura pertinente.

Tabla 1
Total de eventos de contienda según repertorio de acción. Costa Rica, 1980-2017

Tipo de repertorio de acción	Cantidad
Declaración pública	194
Reunión con autoridades	25
Bloqueo	65
Mitín o concentración	55
Marcha	22
Reunión o asamblea	8
Amenaza	26
Denuncia ante entidades estatales y/o internacionales	36
Huelga de hambre	1
Actos contra la propiedad	3
Plebiscito	1
Huelga	3
Paro	2
Total general	441

Fuente: Alpízar (2019).

Estos eventos de contienda por el agua son llevados a cabo, sobre todo, por vecinos (82,3%), grupos de trabajadores y grupos ambientalistas (Tabla 2). Estas características de la autoría de las protestas por el agua dejan evidencia de que en su mayoría se trata de reivindicaciones locales y limitadas a un espacio comunitario o vecinal.

Tabla 2
Actores principales de las acciones colectivas por agua.
Costa Rica, 1980-2017

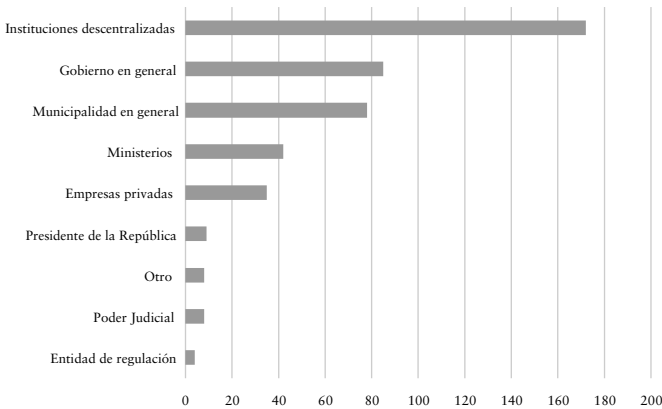
Actor	Cantidad	Relativo
Vecinos	363	82,3%
Trabajadores	13	2,9%
Agrupaciones religiosas	2	0,5%
Grupos ambientalistas	38	8,6%
Estudiantes de secundaria	3	0,7%
Grupos de profesionales	1	0,2%
Grupos de ciudadanos	1	0,2%
Universitarios	1	0,2%
Indígenas	2	0,5%
Empresarios	5	1,1%
Grupos de usuarios	2	0,5%
Productores agropecuarios	1	0,2%
Estudiantes de primaria y secundaria	7	1,6%
Grupo de usuarios	1	0,2%
Madres y padres	1	0,2%
Total general	441	100%

Fuente: Alpízar (2019).

De hecho, el gráfico 3 muestra que la mayor parte de las protestas se dirigen a las instituciones descentralizadas, gobierno y municipalidades en general.

Gráfico 3

Entidad a la que se dirigen las acciones colectivas por el agua. Costa Rica, 1980-2017

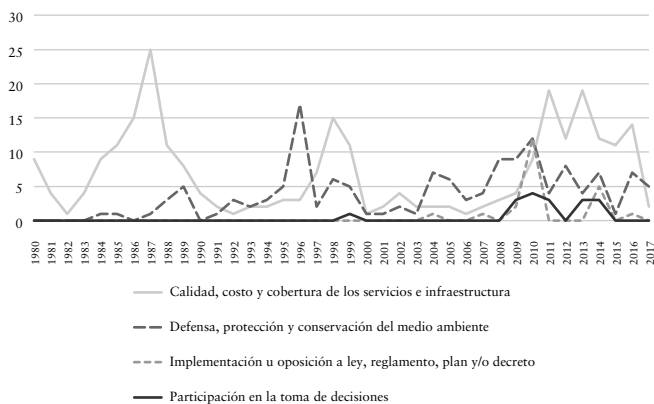


Fuente: Alpízar (2019).

El análisis de las demandas que plantean los grupos que realizan la acción colectiva también aporta luces sobre explicaciones tentativas de los conflictos por el agua. Luego de realizar una reagrupación de la variable, se encuentra que las demandas sobre calidad, costo y cobertura de los servicios e infraestructura de agua potable y saneamiento son las que más aparecen en estos 37 años de análisis de conflictividad. Ahora bien, dentro de este período se identifica que, en los años de 1987, 1998-1999 y luego en 2013, hay mayor conflictividad relacionada con el derecho humano al acceso al agua potable y al saneamiento. Se trata, pues, de demandas de los actores por ser incluidos en los servicios del Estado. En segundo lugar, aparecen las protestas relacionadas con demandas por la defensa, protección y conservación del ambiente. En este caso, los años de mayor conflictividad son 1996 y 2010. En ese último año también destacan las protestas por oposición a la implementación de

leyes, decretos u otras medidas impulsadas por el Estado. En los últimos años también aparecen reivindicaciones de los grupos sociales para solicitar que se les tome en cuenta en las decisiones sobre los recursos naturales. Se trata entonces de demandas de participación ciudadana relacionadas con la necesidad de trascender las visiones tecnocráticas de la gestión del agua y moverse hacia otra perspectiva en la que los grupos comunales, vecinos y actores interesados, en general, puedan tener voz en la asignación de los beneficios o perjuicios del uso de los recursos. Se trata, por lo tanto, de demandas por humanizar y resignificar lo natural.

Gráfico 4
Demandas de las contiendas políticas según año. Costa Rica 1980-2017



Fuente: Alpízar (2019).

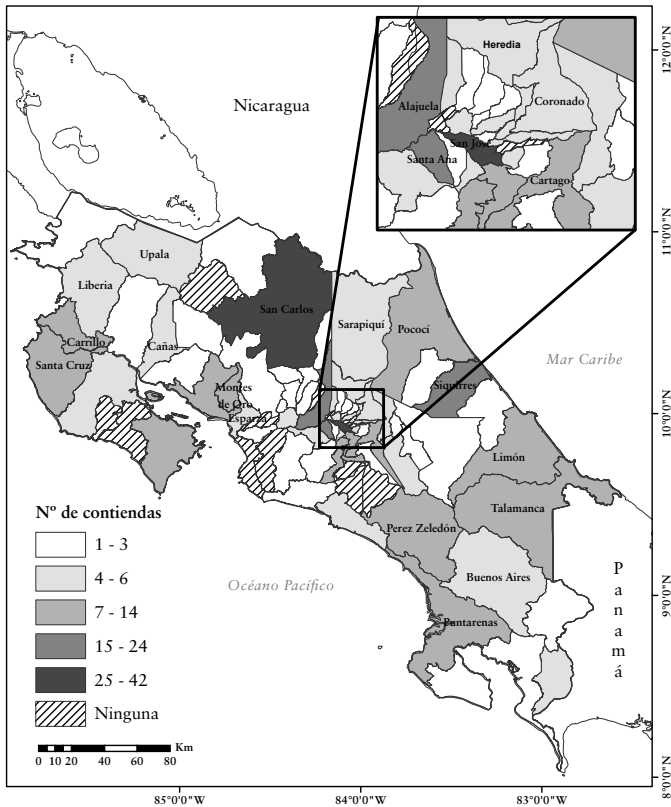
Las demandas planteadas de forma colectiva se pueden analizar también en función del concepto de representatividad (Alpízar, 2013). Así, aquellas demandas cuyo eventual cumplimiento únicamente beneficiaría al grupo que las

reivindica se pueden catalogar como de *representatividad interna*. Por otro lado, aquellas demandas que beneficiarían a toda la población, más allá de aquellos que las reivindican, se pueden clasificar como de *representatividad externa*. En algunos casos, las demandas benefician a un grupo mayor que los actores centrales, pero con un impacto geográfico delimitado; en este caso se habla de *representatividad mixta* (Alpízar, 2013). En la base de datos de conflictos por el agua, esta categoría de representatividad de las demandas muestra que el 75% de las demandas tienen representatividad mixta; un 22%, representatividad interna, y un 3%, representatividad externa. Estos resultados refieren de nuevo a una lógica de conflictividad limitada espacial y probablemente acotada a los hidrot territorios sujetos de disputa.

Precisamente, para profundizar en el análisis sobre el lugar en el que ocurren los eventos de protesta, se elaboró un mapa con los datos de la base de datos. Todos los eventos están identificados por provincia y cantón. Con esa información se construyó el mapa 1, que permite identificar a San Carlos (Alajuela), San José (San José) y Siquirres (Limón) como los cantones con más episodios de protesta en estos 37 años. En el caso de San Carlos, los 36 eventos de protesta identificados están relacionados con demandas de protección del medio ambiente, la mayoría en torno al conflicto por la minería en Crucitas. En el caso del cantón central de San José, los 36 episodios de contienda están relacionados con demandas para el acceso, mejoras en la calidad o continuidad del servicio de agua potable. Para el cantón de Siquirres, se encuentra que la mayoría de los eventos de protesta están relacionados con demandas por el servicio de agua potable, aunque también aparecen algunas relacionadas con la protección del medio ambiente.

Mapa 1

Cantidad de episodios de contiendas políticas por el agua según cantón, Costa Rica (1980-2017)⁵



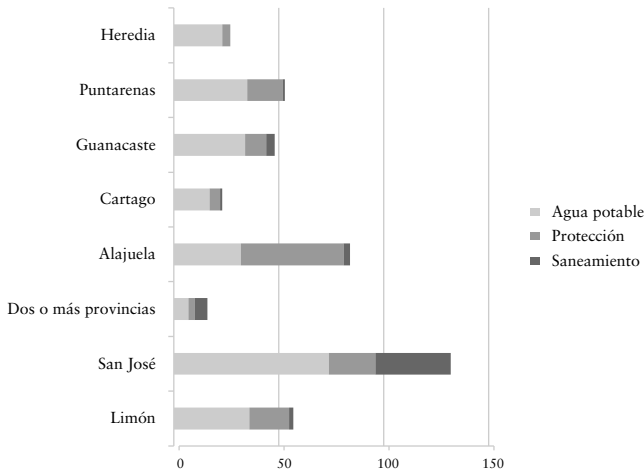
Fuente: Alpízar (2019).

El gráfico 5 muestra la distribución por provincia de las reivindicaciones por demandas por acceso al agua potable, saneamiento o protección del ambiente, y complementa la información del mapa anterior. En todas las provincias

⁵ Se agradece a Sharon Camacho la colaboración en la confección del mapa.

menos Alajuela, la mayor parte de las protestas son por el derecho humano al acceso al agua potable y saneamiento. En este sentido, parece no existir mayor relación entre aquellos hidroterritorios con más o menos precipitación y la cantidad de demandas planteadas en estos años. Esto sin duda refuerza el llamado a la reflexión realizado en la primera parte de este capítulo, respecto a la necesidad de considerar críticamente las narrativas sobre la sequía, especialmente en Guanacaste, y las tendencias asociadas a las crisis del agua que llevan luego a la mercantilización del agua. La ocurrencia de una mayor cantidad de demandas por el acceso a los servicios públicos de agua potable tiene que ver más con el poder infraestructural del Estado y su penetración en el territorio, ya sea a través de infraestructuras o presencia institucional, que con la disponibilidad física del agua.

Gráfico 5
Tipo de contienda del recurso hídrico según provincia.
Costa Rica 1980-2017



Fuente: Alpízar (2019).

¿POR QUÉ OCURREN LAS PROTESTAS?

A lo largo de la sección anterior, la descripción de las tendencias en las principales variables y categorías de análisis ha permitido extraer algunas posibles explicaciones para la ocurrencia de los eventos de contienda.

Una de ellas tiene que ver con la tensión entre el desarrollo económico basado en una matriz intensiva en recursos y, por otro lado, la conservación y/o uso sostenible de los recursos. Para indagar un poco más sobre esta explicación se elaboró un modelo que procuró indagar si existía alguna relación entre los eventos de contienda y la intensificación del desarrollo inmobiliario. El análisis estadístico indica que existe una correlación medio-baja entre cantidades de acciones colectivas por cantón y el número de obras de construcción. También se determinó que la probabilidad de que ocurran acciones colectivas en un cantón aumenta conforme se incrementa el número de obras constructivas.⁶

Lo anterior refuerza las dos explicaciones que, tentativamente, se habían ensayado en un trabajo anterior (Alpízar, 2014). Por un lado, se encuentra que una parte de los eventos

6 Para ello, se recolectaron datos sobre cantidad de obras constructivas por cantón y se construyó un índice de construcción a partir de datos de cantidad de metros de construcción según permisos municipales. También se recopilaban datos del Índice de Desarrollo Social, a nivel cantonal, para explorar la hipótesis de que un menor desarrollo en los cantones podría estar relacionado con mayor conflictividad. Como se puede observar en el anexo 1, no existe correlación alta con ninguna de las variables estudiadas y solo el número de obras presenta una correlación medio-baja con la cantidad de acciones colectivas llevadas a cabo en un cantón. Al aplicar una regresión logística con las mismas variables, se encuentra que la única variable significativa es precisamente el número de obras. Dicho de otro modo, a mayor número de obras, la probabilidad de que se lleven a cabo acciones colectivas en esos cantones es mayor. De igual forma, al aplicar una regresión lineal únicamente el número de obras es el que muestra significancia. Sin embargo, por el valor del coeficiente de regresión se tiene que es un valor bajo.

de protesta son, en efecto, disputas por los recursos naturales; es decir, contiendas distributivas o intrametabólicas, tal como lo explica Goebel (2016). En algunos casos, como los reiterados eventos de protesta en contra de la minería en Crucitas de San Carlos (Alajuela), existe una manifiesta intención y narrativa sobre la sustentabilidad o, si se prefiere, por la protección de los recursos como el agua, el bosque o la fauna. Se trata, en estos casos, de luchas por la organización del ciclo hidrosocial, que, como se ha explicado antes, están mediadas por las relaciones de poder presentes en la sociedad o los territorios hidrosociales en cuestión (Swyngedouw, 2009). También merece la pena reiterar que esos procesos, tanto las iniciativas de desarrollo como la oposición que generan, no son neutrales ni en términos ambientales, ni sociales ni ecológicos (Swyngedouw, Kaïka, Castro, 2002). El análisis de la representatividad de las demandas revela que muchas reivindicaciones son locales y que los cantones en los que ocurren la mayor parte de las contiendas son reflejos locales de dinámicas globales; por ejemplo, la expansión inmobiliaria producto de los ciclos económicos capitalistas. Esos espacios específicos que expresan esa interrelación entre lo local y lo global y que reaccionan agraviados pueden ser catalogados como los territorios del descontento.

Estos territorios del descontento también se relacionan con la segunda explicación que se ha planteado para los eventos de contienda por el agua, que de alguna manera trasciende el concepto de conflicto ambiental, pues no se trata de conflictos distributivos ni intrametabólicos, sino de conflictos por el acceso a los servicios públicos del Estado que posibilitan, a su vez, el acceso al agua potable. Cuando las comunidades realizan una concentración o un bloqueo para pedir mejoras en su acueducto o protestan por la mala calidad o falta de continuidad del servicio, están demandando su derecho humano al acceso al agua, ya no como un recurso natural, sino como una resignificación de su relación con el

Estado. La presencia territorial del Estado costarricense es desigual, refleja sus presencias y ausencias, lo que también despierta los territorios del descontento abandonados por la institucionalidad pública.

Esa narrativa de la protesta que demanda acceder a los servicios públicos de calidad tiene que ver también con el empoderamiento ciudadano y la construcción de la ciudadanía a través de las luchas por el agua. También conlleva una exigencia: contar con instituciones públicas y poder ciudadano que permitan la humanización del ciclo hidrológico y la reconfiguración simbólica de la comunidad como sujeto político que demanda la atención del Estado. Esa construcción de significados colectivos en torno al agua tiene como su primer umbral en el ejercicio del poder, precisamente, la protesta misma.

Esa relación de los actores sociales de la protesta, usualmente rezagados o excluidos de la oferta estatal, pero constituidos en la práctica como ciudadanos y ciudadanas, y la forma en que otros actores, usualmente los que sacan más provecho del Estado, está mediada por prácticas materiales y discursivas que permiten o impiden la satisfacción mínima de las necesidades vitales de unos y otros. La pregunta sobre cómo ocurre esto también debería ocupar a la teoría de la democracia y la democracia misma.

ANEXO 1

Tabla 3
Correlaciones en variables seleccionadas⁷

Variable	Año	Número de obras	Índice de desarrollo social	Índice de construcción	# de acciones colectivas
Año	1				
Número de obras	-0.952	1			
Índice de desarrollo social	0.1326	0.0968	1		
Índice de construcción	0.0046	-0.2245	-0.6263	1	
# de acciones colectivas	0.0280	0.2176	-0.0257	-0.0042	1

Fuente: Alpízar (2019).

Tabla 4
Modelo de regresión logística

Variable	Coficientes	P(> z)
Intercepto	-3,68E-03	0,008588
IDHC	-1,35E+00	0,58048
Índice de obras	4,55E+00	0,11717
Número de obras	-2,36E-03	8,85E-08

Fuente: Alpízar (2019).

⁷ Se agradece a Jesús Guzmán la discusión y la preparación de este análisis estadístico.

Tabla 5
Regresión lineal

Variable	Coefficientes	P value
Intercepto	-6,15E-01	2,23E-01
IDHC	6,82E-01	4,64E-01
Índice de obras	4,37E-01	7,19E-01
Número de obras	9,87E-04	5,96E-07

Fuente: Alpízar (2019).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alpizar, F. (2018). *Base de Datos sobre Eventos de Contienda Política relacionados con el Recurso Hídrico en Costa Rica 1980-2017*. Centro de Investigación y Estudios Políticos-Escuela de Ciencias Políticas, Vicerrectoría de Investigación. Universidad de Costa Rica.
- _____. (2014a). *Poder y participación política en la gestión del agua en Costa Rica*. Costa Rica: Editorial Arlekin.
- _____. (2014b). Análisis de la acción colectiva en Costa Rica y ciclos de movilización entre 1994 y 2013. En: Programa Estado de la Nación (2014). *XX Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. Costa Rica: Programa Estado de la Nación.
- _____. (2014c). El ciclo de las demandas políticas: una propuesta metodológica aplicada a la contienda por la reforma del marco institucional del agua en Costa Rica. En: *Revista Política y Sociedad*, 51(2), 619-640. Madrid, España.
- _____. (2013). *¿Democracia ecológica? Las instituciones, la participación política y las contiendas por el agua en Costa Rica (1821-2010)*. (Tesis de Doctorado en Ciencias Políticas). Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.
- Alvarenga, P. (2009) [2005]. *De vecinos a ciudadanos. Movimientos comunales y luchas cívicas en la historia contemporánea de Costa Rica*. San José: EUCR-EUNA.

- Auyero, J. (2001). *Las políticas de los pobres. Las prácticas clientelares del peronismo*. Buenos Aires: Editorial Manantial.
- Bates, R (2007). From Case Study to Social Science: a strategy for political research. En: Boix, C.; Stokes, S. (Eds.). *The Oxford Handbook of Comparative Politics*. Oxford: Oxford University Press.
- Boelens, R.; Hoogesteger, J.; Swyngedouw, E.; Vos, J.; Wester, P. (2016). Hydrosocial territories: a political ecology perspective. *Water International*, 41(1), 1-14.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castro-Gómez, S. (2015). *Historia de la gubernamentalidad: razón de estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Castro, J. (2006). *Water, Power and Citizenship. Social Struggle in the Basin of México*. New York-Oxford: Palgrave Macmillan.
- De Sousa Santos, B. (2001). Los Nuevos Movimientos Sociales. En: *Debates*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO.
- Della Porta, D.; Diani, M. (2006). *Social movements. An introduction*. USA: Blackwell.
- Deneckere, G. (1997). *Sire, het volk mort: Sociaal protest in België (1831-1918)*. Amberes: Amsab.

- Fernández, J. (1985). *100 años de actividad eléctrica en Costa Rica (1884-1894)*. San José: Compañía Nacional de Fuerza y Luz.
- Fontaine, G. (2003). *El precio de petróleo: Conflictos socio-ambientales y gobernabilidad en la región amazónica*. Ecuador: FLACSO.
- Franceschi, H. (2002). Acciones colectivas de la sociedad civil hacia el fortalecimiento de la democracia en Costa Rica. Ponencia presentada en: *Noveno Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible 2002*. Costa Rica, Programa Estado de la Nación.
- García Linera, A. (2001). Los Nuevos Movimientos Sociales. En: *Debates*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO.
- García Marín, A. (2010). Acciones colectivas y actores político-sociales en el año 2009. Ponencia presentada en: *Decimosexto Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible 2009*. Costa Rica, Programa Estado de la Nación.
- Goebel McDermott, A. (2016). Desigualdad y recursos forestales: una tipología de los conflictos ambientales en Costa Rica, 1882-1955. En: Viales, R.; Díaz, D. (2016). *Historia de las desigualdades sociales en América Central. Una visión interdisciplinaria Siglos XVIII-XXI*. San José: Centro de Investigaciones Históricas de América Central, Universidad de Costa Rica.
- _____ (2007). *Naturaleza imaginada. Una aproximación a las representaciones sociales de la naturaleza en la Costa Rica decimonónica. Un estudio*

de caso: los exploradores extranjeros (1850-1905). (Tesis de Maestría en Historia). Universidad de Costa Rica, Costa Rica, San José.

Goldenberg, O. (1989). *Historia del Programa e Acueductos Rurales*. San José: ICAA

Goodin, R.; Tilly, C. (2006). It Depends. In: Goodin, Robert & Charles Tilly (Eds.). *The Oxford Handbook of Contextual Political Analysis*. Oxford: Oxford University Press.

Gudynas, E. (2014). *Ecologías políticas. Ideas preliminares sobre concepciones, tendencias, renovaciones y opciones latinoamericanas*. Documentos de trabajo No.72. Uruguay: Centro Americano de Ecología Social.

Haas, P. (1992). Introduction: epistemic communities and international policy coordination. En: *International Organization, Knowledge, Power and International Policy Coordination*, 46(1), 1-35.

Held, D. (2007). *Modelos de democracia* (3a edición). Madrid: Alianza Editorial.

Hirschman, A.O. (1977). *Salida, Voz y Lealtad*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Ibarra, P. (2005). *Manual de sociedad civil y movimientos sociales*. Madrid: Síntesis.

Ibarra, P.; Martí, S.; Goma, R. (2002). *Creadores de democracia radical. Movimientos sociales y redes de políticas públicas*. Barcelona: Icaria.

- Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. (1996). *Agua para siempre: una historia costarricense*. San José: ICAA.
- Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. (1998). *Tres décadas colaborando con el desarrollo del área rural costarricense*. San José: ICAA.
- Jessop, B. (2008). *State Power*. UK: Polity Press.
- Jiménez, M. (2005). *El impacto político de los movimientos sociales. Un estudio de la protesta ambiental en España*. Madrid: CIS.
- Linton, J. (2014). Modern water and its discontents: a history of hydrosocial renewal. En: *Wires Water* 1, 111-120.
- Lukes, S. (2007) [1974]. *El poder. Un enfoque radical*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Mann, M. (1984). The autonomous power of the State: its origins, mechanisms and results. El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismo y resultados. En: *Archives Européennes de Sociologie*, 25, 185-213.
- Marti i Puig, S. (2004). Los movimientos sociales en un mundo globalizado ¿alguna novedad? En: *Revista de ciencias sociales*. América latina hoy, 36.
- Martínez Alier, J. (2009). *Ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria.
- McAdam, D.; McCarthy, J.; Zald, M. (1999, 1996). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Ediciones Istmo.

- Menjívar, M. (1999). *La otra sociedad civil: acción política magisterial entre la hegemonía y la alteridad*. (Tesis de Maestría en Ciencias Políticas). Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Menjívar, M. (2005). Acciones colectivas en Costa Rica al final del siglo XX: entre la continuidad y el orden. En: *Revista Ciencias Sociales*, 106, 2004-107.
- Menjívar, M. (2013). El referéndum de las calles. Lucha social y reforma del Instituto Costarricense de Electricidad (Costa Rica 2000). En: *Revista Electrónica de Historia Diálogos*, 13(2).
- Montero, J.R.; Font, J.; Torcal, M. (2006). *Ciudadanos, asociaciones y participación en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Mora, S. (2008). Diez años de acciones colectivas en Costa Rica. En: *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, V (1). Flacso Costa Rica.
- (2010). Desunión y distanciamiento: conflictos e interpretaciones de la huelga del Magisterio Nacional de 1995. En: *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 35-36, 149-170. Universidad de Costa Rica.
- (2011). Las disputas por los sentidos de lo político en Costa Rica: hacia un balance de las luchas populares de la presente década. En: Rebón, J.; Modonesi, M. *Una década en movimiento: luchas populares en América Latina en el amanecer del siglo XXI*. Buenos Aires: CLACSO.
- Mora, S.; García, A. (2008). La representación de los actores sociales del referéndum en la prensa escrita: la Nación

- y Diario Extra. En: *Revista de Ciencias Sociales*, 121, 2008. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Morera, M. (2006). *Los orígenes del discurso conservacionista en Costa Rica: Estudio de caso Heredia (1821-1940)*. (Tesis de Maestría en Historia). Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Noëlle-Neumann, E. (1995). *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*. Paidós: Barcelona.
- Organización de Naciones Unidas. (2010). Resolución 64/292. El derecho humano al agua y el saneamiento. Disponible en el sitio web: www.un.org.
- Peet, R. y Watts, M. (1996). *Liberation Ecologies: Environment, Development, Social Movements*. London: Routledge.
- Peet, R.; Robbins, P.; Watts, M. (2011). *Global Political Ecology*. London: Routledge.
- Quesada, F. (2011). *La modernización entre cafetales: San José, Costa Rica 1880-1930*. Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Ramírez, M. (2004). Problemas, protestas y conflictos ambientales en la cuenca del río Virilla: 1850-1900. En: *Revista Diálogos*, 4(2), 8-56 versión digital.
- Ramírez, A. (2008). *Análisis de conflictos socio-ambientales relacionados con el aprovechamiento y la contaminación de los recursos hídricos en Guanacaste 1997-2006*. (Tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas). Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.

- _____. (2011). Acciones colectivas en Costa Rica: una imagen sobre la movilización social en el país (1997-2010). Ponencia presentada en: *Decimoséptimo Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible 2010*. Costa Rica, Programa Estado de la Nación.
- _____. (2012). Acciones colectivas en Costa Rica: una imagen sobre la movilización social en el país (1997-2010). Ponencia presentada en: *Decimooctavo Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible 2010*. Costa Rica: Programa Estado de la Nación.
- Riechmann, J. (2006). *Biomímesis. Ensayos sobre la imitación de la naturaleza, ecosocialismo y autocontención*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- _____. (1998). *Necesitar, desear, vivir*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Robbins, P. (2012). *Political ecology: a critical introduction*. Second Edition. Estados Unidos: John Wiley and Sons Ltd.
- Rojas, G. (2000). *Café, Ambiente, Sociedad en la cuenta del Río Virilla, Costa Rica (1840-1955)*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Román, J.G. (2004). “El beneficio del café: ¿fue un factor de contaminación en la segunda mitad del siglo XIX?” En: *Revista Diálogos*, 4(2), 20-26 Versión digital.
- Scott, J. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: ERA.

- Sobieraj, S. (2010). Reporting Conventions: Journalists, Activists, and the Thorny Struggle for Political Visibility. *Social Problems*, 57(4), 505-528.
- Solís, M. A. (2002). Entre el cambio y la tradición: el fracaso de la privatización de la energía y las telecomunicaciones en Costa Rica. En: *Revista de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica*, 95(I), 33-47.
- Swyngedouw, E. (2009). The political economy and political ecology of the hidro-social cycle. En: *Journal of Contemporary Water Research and Education*, Universities Council on Water Resources.
- Swyngedouw, E.; Kaika, M; Castro, E. (2002). Urban water: a political-ecology perspective. *Built Environment* (1978-), 28(2), 124-137. Water Management in Urban Areas.
- Tarrow, S. (2004). *El poder en movimiento*. Madrid: Alianza Editorial.
- Tilly, C. (2002). Event catalogs as theories. *Sociological Theory*, 20(2), 248-254.
- Tilly, C.; Tarrow, S. (2007). *Contentious politics*. Boulder Colorado: Paradigm Publishers.
- Tilly, C.; Wood, L. (2010). *Los movimientos sociales, 1768-2008*. Barcelona: Crítica.
- Trejos, M. E.; Valverde, J. M. (1995). Las organizaciones del Magisterio frente al Ajuste. *Cuadernos de Ciencias Sociales*. Costa Rica: FLACSO.
- Vargas, A. (2002). El manejo de los recursos hídricos en

- Costa Rica durante los siglos XVIII y XIX. En: Peraldo Huertas, G. *Ciencia Tecnología en la Costa Rica del siglo XIX*. Cartago: Editorial Tecnológico de Costa Rica.
- Valverde, J. M.; Trejos, M. E. (1993). Diez años de luchas urbanas en Costa Rica (1982-1992). En: *Revista de Ciencias Sociales*, 61.
- Valverde, J. M.; Donato, E.; Rivera, R. (1989). Costa Rica: movimientos sociales populares y democracia. En: Rojas, M. (comp.). *Costa Rica: la democracia inconclusa*. San José: DEI.
- Warren, M. (2001). *Democracy and Association*. Princeton: Princeton University Press.
- Watts, M. (2000). Political Ecology. En: Sheppard, E. y Barnes, T. J. (edit.) *A Companion to Economic Geography*. Oxford: Blackwell.
- Wouters, R. (2013). From the street to the screen: characteristics of protest events as determinants of television news coverage. *Mobilization: An International Journal*, 18(1), 83-105.

Capítulo 2

¡RÍOS PARA LA VIDA! CONFLICTOS SOCIO-AMBIENTALES POR PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS Y EL MOVIMIENTO SOCIAL EN DEFENSA DE LOS RÍOS EN COSTA RICA

Alberto Gutiérrez Arguedas

INTRODUCCIÓN

En Costa Rica, en las últimas dos décadas, han ganado notable visibilidad los conflictos socio-ambientales que giran alrededor del acceso, uso y gestión del agua, tanto en contextos rurales como también urbanos. Muestra de ello es el presente libro, que nos convoca a discutir sobre este fenómeno desde distintas perspectivas analíticas y desde diferentes espacios de reflexión y de acción.

Dentro del panorama general de conflictos por el agua, aparece un tipo de disputa con características específicas, que son todas aquellas relacionadas con el represamiento de los ríos para la generación de energía eléctrica. Como se intentará demostrar, no son pocos los casos en que un proyecto hidroeléctrico (tanto público como privado) encuentra oposición a nivel local, una oposición que asume formas organizadas de acción colectiva, las cuales buscan frenar lo que consideran una amenaza sobre sus ríos y sus formas de vivir.

De esta manera, el presente capítulo tiene como objetivo hacer una lectura crítica de los conflictos socio-ambientales asociados a represas y proyectos hidroeléctricos en Costa Rica, enfatizando en los acontecimientos que se han dado en las últimas dos décadas. Esto, a la luz de un proceso más amplio: la proliferación de este tipo de conflicto en toda América Latina y la apertura de un nuevo/renovado ciclo de luchas sociales que gira alrededor de la defensa de los territorios y los bienes comunes naturales. Asimismo, procura entender de qué manera las diferentes organizaciones comunitarias y ecologistas que han protagonizado estas luchas se fueron articulando entre sí, conformando un movimiento social contra represas/en defensa de los ríos en Costa Rica en dicho período.

En términos metodológicos, el trabajo se apoya en varios tipos de fuentes de información, tales como material bibliográfico, fuentes de prensa, publicaciones del movimiento social, así como entrevistas semiestructuradas con algunos de los activistas referentes en el campo. Los hallazgos aquí presentados se desprenden de un proyecto de investigación en el marco del Programa Estado, Ambiente y Territorio (PEAT), del Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) de la Universidad de Costa Rica.⁸

CONFLICTOS SOCIO-AMBIENTALES, REPRESAS Y PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS

Una represa es una obra de infraestructura en la cual se bloquea el flujo de agua de uno o varios ríos mediante la construcción de un dique o pared, con la intención de almacenar dicha agua en un lugar determinado y usarla para

⁸ El proyecto lleva el nombre de “Conflictos socio-ambientales por represas y proyectos en Costa Rica, 2000-2015” y está inscrito en la Vicerrectoría de Investigación con el código 833-B7-347.

diferentes finalidades. Algunas de estas finalidades pueden ser irrigación de áreas de cultivo, abastecimiento de agua para centros urbanos, control de inundaciones y generación de energía eléctrica (McCully, 2004). El presente texto pone su foco de análisis en los conflictos socio-ambientales asociados a un tipo de represa específico: la hidroeléctrica. Sea cual sea la finalidad de las represas, vale resaltar la relación estrecha entre agua y poder que se conforma alrededor de estas. De acuerdo con Romero y Sasso (2014), las represas históricamente han cumplido una función de “nodos de control”, a través de los cuales el Estado y las élites tienen la capacidad de dominar, hasta cierto punto, el propio ciclo del agua a su favor, realizando profundas transformaciones socio-ecológicas para ese fin. En el caso específico de las represas para generación eléctrica, estos “nodos” son especialmente estratégicos, considerando que el *metabolismo socioeconómico* del capitalismo implica una demanda creciente de energía (Delgado, 2004; Castro, 2006).

Resulta muy importante enfatizar que son determinados grupos de poder político-económico (y no la sociedad como un conjunto monolítico y uniforme) los que planean, promueven, construyen y ponen en marcha los proyectos hidroeléctricos. En otras palabras, para entender el significado de este tipo de obra, es necesario hacerlo a la luz de las relaciones de poder y el antagonismo entre diferentes actores sociales. Una de las conclusiones a las que llegó el reconocido informe de la Comisión Mundial de Represas (CMR, 2000) es que las represas han traído muchos beneficios, sin embargo, también han provocado una serie de impactos sociales, económicos, culturales y ambientales negativos que resultan inaceptables desde el punto de vista del bien común.

Entre los múltiples impactos provocados por la construcción de represas se pueden mencionar: modificación abrupta en los caudales; alteraciones en la morfología de los ríos y acu-

mulación de sedimentos en los embalses; reducción y pérdida de biodiversidad acuática y terrestre; pérdida de cobertura boscosa; cambios climáticos; contaminación y disminución de la calidad del agua (CMR, 2000; McCully, 2004).

Asimismo, considerando que los agrupamientos humanos históricamente han tenido una relación muy estrecha con los ríos, estas alteraciones biofísicas también provocan impactos de tipo social; el más explícito es el desplazamiento forzoso de poblaciones por la formación de embalses, pero a este problema se suman otros: la pérdida de tierras de uso agrícola (aguas arriba de la presa debido a la inundación del terreno, y aguas abajo debido a la interrupción del flujo del río y del depósito de sedimentos); los brotes y la proliferación de enfermedades infecciosas, principalmente transmitidas por insectos y microorganismos; la afectación a la actividad pesquera; la afectación a las actividades recreativas y de socialización asociadas al río; y, en su manifestación más extrema, la represión, los asesinatos e inclusive las masacres de personas que se oponen a los proyectos (CMR, 2000; McCully, 2004).

Estos impactos negativos han recaído desproporcionadamente sobre ciertos grupos, sobre todo comunidades rurales, campesinas e indígenas, las cuales dependen de los ríos de forma directa para la reproducción de la vida. Tal como consta en una amplia documentación de casos a nivel mundial, hay una distribución muy desigual de beneficios y perjuicios intrínseca a este tipo de obra, y ha sido precisamente esta *injusticia ambiental* la que ha provocado que en las últimas décadas las represas y proyectos hidroeléctricos se hayan convertido en un campo de conflicto socio-ambiental muy álgido, tanto a nivel mundial como en América Latina, en donde Costa Rica no es la excepción.

Entendemos por *conflictos socio-ambientales* aquellas disputas entre diferentes actores sociales que tienen como

telón de fondo el acceso, control y uso de los bienes comunes naturales⁹ y los territorios donde estos se encuentran (Svampa, 2013; Delgado, 2013). Para que exista un conflicto debe haber, como mínimo, dos partes en disputa (Llaguno, Mora y Picado, 2016), además, cada una de ellas tiene a su vez una concepción propia y diferente sobre lo que son el territorio, la naturaleza y el medio ambiente, usualmente en un contexto de grandes asimetrías de poder.

Ahora bien, la existencia de un conflicto supone que estas concepciones, valores e intereses no solamente son diferentes, sino que en determinado espacio-tiempo son antagónicos e incompatibles. De acuerdo con Martínez Alier (2004), en un conflicto socio-ambiental¹⁰ chocan y se ponen en tensión diferentes *lenguajes de valoración*, es decir, diferentes maneras de dar valor a los elementos de la naturaleza y el medio ambiente.

Algunos autores y autoras que han venido discutiendo esta temática en el contexto latinoamericano (Seoane, 2006; Svampa, 2013; Composto y Navarro, 2014) coinciden al afirmar que, a partir de la década de 1990, a raíz del cambio del modelo de acumulación que se da en la región, se han intensificado la expansión de megaproyectos tendientes al control, extracción y exportación de bienes naturales, tanto por parte de capital nacional como también transnacional. Ejemplos de ello son una agresiva expansión de monocultivos comerciales, un nuevo ciclo minero en la región, múltiples proyectos de extracción de hidrocarburos, obras de infraestructura para la circulación de materias primas (oleoductos, carreteras, puertos, aeropuertos, hidrovías),

9 El concepto de *bienes comunes naturales* plantea una ruptura con la visión utilitaria que muchas veces acompaña la expresión “recursos naturales”. Según Svampa (2013), se trata de un concepto que forma parte de un nuevo léxico político que ha emergido al calor de las luchas y conflictos socio-ambientales.

10 Denominados por este autor ‘conflictos ecológico-distributivos’.

así como proyectos para la generación de energía, en donde ocupan un lugar importante los hidroeléctricos, considerando la enorme riqueza hídrica de la región (Delgado, 2006). Esto se ha dado como respuesta a una creciente demanda de materias primas y bienes de consumo desde los países centrales y las potencias emergentes. En palabras de Alimonda (2008), “las décadas de ajuste (estructural) son también las de una profunda re-primarización de las economías latinoamericanas” (p. 16), en la cual se acentúa su inserción periférica y en condición desventajosa al mercado mundial, como proveedora de materias primas y *commodities* sin valor agregado.

La implementación de este modelo tiene como uno de sus pilares la expansión de las fronteras del mercado hacia espacios geográficos hasta entonces fuera de sus límites, incorporándolos a los circuitos de acumulación de capital (Ascelrad, 2014). Esta expansión suele implicar el despojo sobre diferentes grupos humanos, sus territorios y sus bienes comunes, separándolos de manera forzosa –y muchas veces violenta– de sus medios de producción y existencia. Esta es, en pocas palabras, la *acumulación por despojo/desposesión*: una nueva ofensiva en el cercamiento y privatización de bienes comunes y marca característica del capitalismo en su fase neoliberal (Harvey, 2005).

Vale mencionar que el papel del Estado no es pasivo o neutral, sino que tiende a contribuir decisivamente para la promoción de la acumulación por despojo, al estimular y favorecer la instalación de actividades extractivas y/o contaminantes en los territorios mediante la flexibilización de las regulaciones laborales, ambientales y comerciales (Ascelrad, Mello y Bezerra, 2009), así como mediante el ofrecimiento de una serie de ventajas y regalías para las empresas, entre ellas, la exoneración del pago de impuestos (Svampa, 2008).

Como resultado de este proceso, se observa en las últimas dos décadas una proliferación de conflictos socio-ambientales en toda América Latina, principalmente en los espacios rurales. Según Composto y Navarro (2014), en términos generales se trata de numerosos procesos de resistencia popular que se organizan contra la privatización, explotación, contaminación y destrucción de sus bienes comunes naturales por parte de proyectos de desarrollo públicos o privados. Ante la situación de riesgo y amenaza, pareciera (re)surgir una nueva sensibilidad de los pueblos con su entorno. Es claro, así como hay tendencias generales, hay particularidades de cada caso en específico, que no se deben ignorar.

De esta manera, se viene hablando de la apertura de un nuevo/renovado ciclo de luchas sociales a partir de la segunda mitad de los años 90, el cual tiene como denominador común la defensa de los territorios y los bienes comunes naturales frente a la irrupción de proyectos extractivos y de “desarrollo”, muchas veces, de gran escala (Seoane, 2006). La socióloga Maristella Svampa (2013) ha acuñado el sugerente término de *giro ecoterritorial* para denominar esta reconfiguración en las luchas sociales, en el cual emergen nuevas formas de participación y movilización ciudadanas y, junto con estas, un renovado repertorio de alianzas políticas, sensibilidades y lenguajes. Otros autores, por su parte, hablan de una *territorialización* (Porto-Gonçalves, 2006; Cruz, 2014) y una *ambientalización* (Ascelrad, 2014) de las luchas sociales en América Latina.

A pesar de que muchos de los conflictos se localizan en espacios rurales, –al ser estos los que albergan mayor cantidad de bienes naturales–, es posible observar en muchas de estas luchas articulaciones complejas que integran diferentes escalas geográficas, atravesando las fronteras entre lo rural y lo urbano, así como entre diferentes grupos étnicos y clases sociales. De acuerdo con Svampa (2013), estos nuevos movimientos socio-ambientales han venido construyendo un

universo simbólico común en el cual se cruzan de manera innovadora la matriz indígena-campesina, la defensa del territorio y un discurso ambientalista.

Si bien muchas luchas socio-ambientales se desencadenan como movimientos defensivos y de reacción frente a una determinada amenaza, también, cada vez más, han venido haciendo críticas de fondo al modelo de desarrollo en su conjunto y han contribuido para construir discursos contra-hegemónicos que proponen otro tipo de relaciones sociales y otros horizontes de sentido para la vida (Acosta y Machado, 2012).

En el caso específico de los conflictos alrededor de represas y proyectos hidroeléctricos, esta disputa simbólico-discursiva es preponderante. Según McCully (2004), las represas son, por excelencia, símbolos del poder de la tecnología y el ingenio humano sobre la naturaleza, “expresiones de la ideología dominante en la era tecnológica, a la altura de las bombas nucleares y los automóviles” (p. 3). Asimismo, además del prestigio que le otorga su poderío técnico-ingenieril, otro factor de peso que ha legitimado ideológicamente estas grandes obras es una estrecha asociación con el poder del Estado, alrededor de las cuales se han movilizado fuertes sentimientos de orgullo nacional¹¹ (Romero y Sasso, 2014).

Las represas están entre las más ambiciosas obras de infraestructura que se hayan construido; en poco menos de un siglo le han cambiado la cara a la geografía del planeta, considerando que se han construido en casi todos los ríos

11 Muestra de la hegemonía que en algún momento llegaron a tener es el hecho de que un amplio grupo de países, abarcando un espectro ideológico extremadamente diverso e inclusive antagónico, apostaron por la construcción de grandes represas y las promovieron como piezas clave en sus proyectos nacionales: desde la Unión Soviética de Stalin, hasta la España de Franco, pasando por la India de Nehru, el Egipto de Nasser y la China maoísta y posmaoísta, además de varios gobiernos de los Estados Unidos (Martínez Alier, 2004).

y cuencas hidrográficas del mundo, inclusive en los más grandes y caudalosos (Martínez Alier, 2004). De acuerdo con McCully, a partir de la década de 1930¹² se inaugura la “era de las grandes represas”, período caracterizado por una acelerada expansión de este tipo de infraestructura a nivel mundial, que tuvo su pico en la década de 1970. Esto fue posible gracias a la conformación de una poderosa y muy bien articulada industria de represas de alcance global, con la participación de grandes empresas constructoras, gobiernos nacionales, consultoras multinacionales de ingeniería y organismos financieros multilaterales, con un papel protagónico del Banco Mundial, por muchos años su mayor y casi único patrocinador.

Ahora bien, en este proceso de expansión de represas alrededor del mundo, más allá del crecimiento numérico, un aspecto que merece la pena destacar es que, a partir de la década de 1970, se da una notable reconfiguración espacial de estas. Para 1949 se habían construido unas 5000 grandes represas¹³ en el mundo, tres de cada cuatro en los países centrales, mientras que para finales del siglo XX no solamente se verificaba un fuerte aumento en su número (cerca de 45 000), sino también una notable expansión geográfica de las mismas, proliferando en más de 140 países, muchos de ellos periféricos. Durante la década de 1990, cuatro quintas partes de las inversiones para este tipo de obra fueron en países ubicados en el Sur global (CMR, 2000).

Con el pasar del tiempo y frente a las fuertes críticas en su contra por parte de las poblaciones afectadas y el sector ambientalista, el costo socio-ambiental de las represas se

12 Según este autor, lo que marca el inicio de esta etapa es la construcción de la represa Hoover, sobre el río Colorado, en el suroeste de los Estados Unidos, entre 1931 y 1936 (McCully, 2004).

13 Entendemos por “grandes represas” aquellas que miden 15 metros o más desde la base hasta la cresta, un poco más alta que un edificio de 4 pisos (McCully, 2004).

convirtió en una preocupación pública grave (CMR, 2000). De hecho, en las últimas décadas se ha dado una tendencia en Estados Unidos y algunos países de Europa Occidental de clausurar represas y proyectos hidroeléctricos, volviendo a dejar los ríos correr, en buena medida, debido a la presión de grupos ambientalistas (McCully, 2004).

No se puede decir lo mismo de África, Asia o América Latina en donde, si bien estos proyectos han suscitado fuertes conflictos y en muchos casos se han logrado paralizar o suspender, hay una tendencia del mercado de trasladarlos hacia aquellos países en donde hay una mayor “flexibilidad” ambiental y menores costos de operación y/o de posibles indemnizaciones (Ascelrad, Mello y Bezerra, 2009; Porto-Gonçalves, 2011).

Lo que es innegable es que el discurso dominante, que concibe las represas como símbolos de prestigio nacional, modernización y progreso tecnológico ha sufrido serios reveses a escala mundial, al visibilizarse mediante las luchas sociales la injusticia ambiental que les subyace.¹⁴ Además, lo que en algún momento fueron luchas circunscritas a una escala local o, como mucho, nacional, se han venido articulando en otras escalas, al punto de que se puede hablar de un verdadero movimiento internacional contra la industria de represas, según McCully (2004), identificable a partir de la segunda mitad de los años 80, en el cual participan de miles de grupos organizados de todos los continentes. De

14 Los mismos desarrolladores de proyectos hidroeléctricos lo reconocen. En 1992, el presidente de la ICOLD (Comisión Internacional sobre Grandes Represas, siglas en inglés), Wolfgang Pircher, advertía a la Sociedad Británica de Represas (BDS, en inglés) que la industria enfrenta “un movimiento opositor, serio y generalizado, que ya ha logrado reducir el prestigio de la ingeniería de represas ante la opinión pública y que comienza a dificultar el trabajo para nuestra profesión” (Pircher, 1992, citado por McCully, 2004, p. 415).

acuerdo con la CMR (2000), la alianza de grupos activistas del Norte (ambientalistas y de derechos humanos) con ONG y asociaciones de grupos afectados en el Sur ha conducido a una oposición más coordinada y vigorosa en todo el mundo.

A nivel latinoamericano, así como en lo interno de los diferentes países, también se observa la conformación de un movimiento social contra represas/en defensa de los ríos desde los años 90. Según Gómez y otros autores (2014), estos se conforman a partir de una diversidad de resistencias en donde participan habitantes de localidades afectadas, grupos ecologistas, las ONG y la academia, entre otros, los cuales articulan diferentes escalas de resistencia y trabajan en forma de redes. Estos autores y autoras sostienen que uno de los principales aportes de los movimientos ha sido visibilizar la complejidad de las afectaciones y ampliar la noción de “afectados”, más allá de la visión liberal que únicamente considera como afectados a aquellos dueños de tierra cuyas propiedades serían inundadas.

Las represas vienen a transformar radicalmente la vida de las comunidades locales, sus formas de sustento, el modo como se relacionan sus miembros entre sí y con el espacio que habitan (Castro, 2016). Además, por lo general tienden a ser una imposición vertical y externa, que pocas veces ha respetado el derecho de las comunidades a contar con información veraz, fundamental para poder participar en el proceso de toma de decisiones (Gómez *et al.*, 2014).

Estos movimientos no se limitan a oponerse a represas y megaproyectos hídricos, sino que cuestionan la política hídrica mundial en su conjunto, la cual busca colocar el agua dentro del ámbito de los bienes mercantiles. No es casual que hayan cobrado mucha fuerza a partir de los años 90, con la puesta en marcha de diversos tratados de libre comercio (TLC) así como iniciativas de integración regional de infraestructuras, como el Plan Mesoamérica

(antes Plan Puebla Panamá) o la IIRSA,¹⁵ en Sudamérica (Castro, 2006). Proponen, en sus acciones y narrativas, alternativas al desarrollo, a partir de una racionalidad “reproductiva-ambiental” (Castro, 2016), que se contrapone a la racionalidad instrumental de la industria de represas.

Considerando el contexto regional e internacional recién descrito, en el próximo apartado se hará un balance de los conflictos socio-ambientales asociados a represas y proyectos hidroeléctricos en Costa Rica, fenómeno que ha venido ganando visibilidad en el debate público desde la década de 1990. Este país, como veremos, no escapa del proceso de conflictividad creciente alrededor de la apropiación, control y uso de los bienes naturales, en este caso, del agua que corre a través de sus ríos.

AGUA, PODER Y ENERGÍA ELÉCTRICA EN COSTA RICA

Comúnmente el modelo de generación eléctrica costarricense es caracterizado con adjetivos como “limpio”, “sostenible” y “amigable con el medio ambiente”. Esto se debe al hecho de que la mayor parte de la electricidad que se genera en el país está basada en fuentes renovables que no provienen de los combustibles fósiles, principalmente fuentes hídricas.¹⁶

15 IIRSA: Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana.

16 Es importante dejar clara la diferencia entre modelo energético y modelo eléctrico, conceptos que suelen utilizarse de manera indistinta, inclusive, a veces, por parte de altos funcionarios de gobierno. Modelo energético se refiere a la generación, distribución y consumo de energía en todas sus formas, una de las cuales es la energía eléctrica. Dicho de otra forma, el modelo eléctrico es una parte, una “provincia”, dentro un todo mayor, que es el modelo energético, el cual, en Costa Rica, sigue siendo altamente dependiente de hidrocarburos, principalmente debido al sector transportes. De acuerdo con Álvarez (2012), únicamente un 19,6% de la energía total que el país consume es energía eléctrica, mientras que el 55,9% del consumo total de energía corresponde a derivados de petróleo.

Para julio de 2016, el sistema eléctrico nacional (SEN) tenía una capacidad de generación instalada de 3242 megavatios (MW), de los cuales 69,7% es energía hídrica, 14,9% térmica, 8,3% eólica, 5,9% geotérmica, 1,2% biomasa y 0,03% solar. El Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) aporta el 71,5% de dicha capacidad, mientras que los generadores privados un 16,9%, las empresas de servicios públicos municipales 7,2% y las cooperativas de electrificación rural 4,4% (CGR, 2016).¹⁷ En términos del número de plantas de generación eléctrica existentes en el país, de un total de 87 (incluyendo todas las fuentes), 60 son hidroeléctricas, de las cuales 23 son públicas (15 del ICE y 8 de la CNFL), 21 de empresas privadas, 9 de cooperativas de electrificación rural y 7 de empresas de servicios municipales (Academia de Centroamérica, 2016).

Los promotores y gestores del modelo no escatiman en elogios, tal como lo demuestra la reciente campaña publicitaria del ICE denominada “Costa Rica, país de la electricidad renovable”, que se puede ver por doquier en anuncios en las calles, los periódicos y la televisión. Inclusive ha recibido reconocimiento y destaque en el ámbito internacional, mediante noticias que exponen con optimismo que el país “produce toda su electricidad de manera limpia” (BBC Mundo, 26-03-2015) o que “rompe el récord, al producir electricidad durante 300 días con energías renovables” (AFP,

17 Las cooperativas de electrificación rural y las empresas de servicios públicos municipales son dos tipos de instituciones no estatales que también han incursionado en la generación de energía eléctrica, ambas beneficiadas por la ley No. 8345. En el caso de las primeras, se trata de cuatro cooperativas de alcance regional y un consorcio que las agrupa: Coopelesca, R.L. (San Carlos), Coopeguanacaste, R.L. (Guanacaste), Coopesantos, R.L. (Zona de Los Santos), Coopealfaroruiz, R.L. (Alfaro Ruíz) y el Consorcio Nacional de Empresas de Electrificación Rural de Costa Rica (Coneléctricas, R.L.). En el caso de las empresas de servicios públicos municipales, se trata de dos: la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH) y la Junta Administradora del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (JASEC).

21-11-2017). El país ha sido invocado en diversos medios políticos y empresariales internacionales como referencia y ejemplo a seguir en términos de generación “sostenible y limpia” de energía.

Sin embargo, los aparentes éxitos del modelo contrastan con un escenario de conflictividad socio-ambiental complejo, el cual involucra a varias decenas de comunidades rurales organizadas que han alzado sus voces al haber sido afectadas por represas, o bien, al estar amenazadas por la posible construcción de proyectos hidroeléctricos en sus ríos y sus territorios. Con mayor fuerza en las últimas dos décadas, desde diferentes sectores de la sociedad costarricense se han hecho serios cuestionamientos a la idea de “energía limpia”, obligando al poder público a considerar los profundos y complejos impactos socio-ambientales que provocan las represas y, sobre todo, a considerar las opiniones y puntos de vista de los sujetos que pueden verse afectados por dichas obras (Ramírez, 06-09-2002; FECON, 2003; Araya, 28-08-2012; Muñoz, 11-02-2014).

Estas luchas en defensa de los ríos se han llevado a cabo en una diversidad de espacios geográficos y socioculturales que abarcan cantones como Upala, San Carlos, San Ramón, Sarapiquí, Acosta, Coronado, Guácimo, Siquirres, Turrialba, Tarrazú, Dota, Quepos, Pérez Zeledón, Buenos Aires, Coto Brus y Talamanca. En las páginas que siguen se presenta una sistematización de los principales casos registrados en el país en el período 1995-2015, dilucidando el marco espacial y temporal en que se da la disputa, los actores involucrados y una breve descripción de los principales acontecimientos que marcaron el conflicto. La lista de casos no debe ser leída como definitiva y cerrada, sino como un esfuerzo para visualizar el fenómeno en escala nacional, abierta a ser ampliada y mejorada. El criterio para organizar los casos sigue el orden cronológico en que se han dado.

Cuadro 1

Principales casos de conflicto socio-ambiental por represas y proyectos hidroeléctricos en Costa Rica, 1995-2015

Proyecto(s) ¹⁸ y desarrollador	Marco espacio-temporal	Actores involucrados y descripción del(os) caso(s)
<p>Proyecto Hidroeléctrico (P.H.) Boruca (ICE)</p>	<p>Sobre el río Grande de Térraba, sitio de presa a la altura de Cajón de Boruca, cantón Buenos Aires. A partir de los años 60 hasta el 2006.</p>	<p>La lucha contra el mega-proyecto Boruca fue la primera de esta naturaleza en el país, protagonizada por los pueblos indígenas de la Zona Sur, principalmente en los territorios de Curré y Boruca. Estuvo en agenda del ICE desde los años 60, asociado al proyecto minero de ALCOA en Pérez Zeledón. Desde un principio se vio limitado por una serie de inconsistencias técnicas, lo cual, junto con el complejo escenario de oposición social, impidió su realización. El proyecto se archiva definitivamente en el 2006, sin embargo, es relanzado un año después como P.H. Diquís, sobre el mismo río, pero algunos kilómetros aguas arriba. Fuentes: FECON (2003), Pérez (25-03-2013).</p>
<p>P.H.s en Pacuare (ICE)</p>	<p>Varios proyectos sobre el río Pacuare, cantón Turrialba, A partir de los años 80.</p>	<p>La lucha contra proyectos hidroeléctricos en el río Pacuare también es histórica. Desde la década de 1980, comunidades en el cantón de Turrialba se han</p>

18 En algunos casos, el conflicto se da alrededor de un proyecto hidroeléctrico en específico, mientras que en otros puede darse alrededor de una serie de proyectos hidroeléctricos de forma conjunta, abarcando un ámbito geográfico más extenso.

		<p>movilizado para defender el río Pacuare, luego de haber sufrido los impactos de varios proyectos en el río Reventazón. Una diversidad de actores sociales conforma la oposición al proyecto, entre ellos, vecinos de comunidades (campesinas y también indígenas cabécar), grupos ecologistas, operadores turísticos, así como la propia Municipalidad; organizaciones como Asociación Amigos del Pacuare y Asociación Proyectos Alternativos para el Desarrollo Social (PROAL) han sido protagonistas en el proceso. El 28 de agosto de 2005 se realizó un plebiscito municipal para decidir sobre el proyecto, en donde un 97% de las personas votó en contra. Diez años después, en agosto de 2015, se firma un decreto presidencial de salvaguarda ambiental, que prohíbe represas en este río y en el Savegre por 25 años. Fuentes: Durán (2005), Durán (2011) y Pomareda (31-08-2015).</p>
<p>P.H.s Los Gemelos (San Luis I y II) (Producciones Antheus, S.A.)</p>	<p>Rivas de Pérez Zeledón, sobre el río Chirripó Pacífico. Desde mediados de los años 90.</p>	<p>Los vecinos de varias comunidades del distrito de Rivas de Pérez Zeledón se han opuesto a las represas en el Chirripó Pacífico (o General) desde mediados de los años 90. Algunos actores clave en el proceso han sido la Pastoral Social de Rivas y el Comité de Defensa de los Ríos de Pérez Zeledón, este último, muy activo en la lucha contra el Combo del ICE, entre 1998 y el 2000. Las vecinas y los</p>

		vecinos han logrado paralizar los proyectos por años mediante diversas acciones legales. Hoy la amenaza sigue latente, pero a través de proyectos nuevos, tales como el P.H Hidrosur. Fuentes: La Nación (19-11-1995), Cartagena (2010).
<p>“Enjambre”¹⁹ de proyectos en la cuenca del río San Carlos</p> <p>(ICE, CNFL, cooperativas de electrificación rural y empresas privadas)</p>	<p>Proyectos públicos y privados en los principales tributarios del río San Carlos: Peñas Blancas, San Lorenzo, Balsa, La Esperanza y Tapezco, entre otros. Algunos de los proyectos en operación: Peñas Blancas (ICE), Daniel Gutiérrez (CNFL), San Lorenzo (Coneléctricas), La Esperanza y complejo Chocosuela (Coopelesca), entre otros.</p>	<p>La cuenca media del río San Carlos (abarcando los cantones de San Carlos y San Ramón) es la zona con mayor concentración de proyectos hidroeléctricos en el país, con un total de 15 proyectos en operación, además de otros tantos en trámites. La proliferación de represas en Zona Norte está asociada con las leyes de cogeneración eléctrica de los años 90 (leyes 7200 y 7508), las cuales abrieron el mercado a los generadores privados de electricidad, a los que posteriormente se sumaron las cooperativas de electrificación rural. En un principio los proyectos hidroeléctricos no contaron con una oposición fuerte, sin embargo, a raíz de los impactos sufridos, algunas organizaciones de la zona, tal como Unión Norte por la Vida (UNOVIDA), han tomado un papel muy activo en la lucha contra nuevas represas, tanto aquí como en otras partes del país. Se han logrado</p>

19 Un “enjambre” es cuando hay un conjunto de represas o proyectos hidroeléctricos que se instalan a poca distancia unas de las otras, por lo general, sobre el mismo río o cuenca hidrográfica. Vale resaltar que es un término que ha surgido desde los propios movimientos sociales y comunitarios, al calor de sus luchas en defensa de los ríos.

		<p>detener varios proyectos, tal es el caso de los P.H.s Chachagua, El Futuro y Choco-Florencia.</p> <p>Fuentes: Chacón (28-03-2012), Méndez (comunicación personal, 18-10-2017).</p>
<p>P.H.s en Sarapiquí</p> <p>(ICE, empresas privadas, cooperativas de electrificación y empresas municipales)</p>	<p>Conjunto de proyectos privados, de cooperativas y empresas municipales en la cuenca del río Sarapiquí. Desde la segunda mitad de los años 90.</p>	<p>La riqueza hídrica del cantón de Sarapiquí también fue objeto de una fuerte explotación en los años 90, en su mayoría por parte de empresas privadas. Solamente en la cuenca del río Sarapiquí hay un total de 12 proyectos hidroeléctricos y existieron planes para aumentar la generación aún más. Sin embargo, hacia la segunda mitad de los años 1990 las comunidades comenzaron a oponerse a nuevos proyectos, motivo por el cual la Municipalidad convocó en setiembre de 2000 a un plebiscito, en el cual 91% de las personas votó “sí” a la propuesta de declarar el río Sarapiquí como Monumento Histórico Natural. La resistencia comunal logró detener el P.H. La Virgen, de la ESPH, sin embargo, el P.H. Cariblanco, del ICE, fue construido en 2007 a pesar del resultado del plebiscito años atrás.</p> <p>Fuentes: La Nación (26-06-2000), Loaiza y Vásquez (25-09-2000).</p>
<p>P.H.s en Guácimo</p> <p>(Dos empresas privadas: Hidroverde S.A. y Desarrollo</p>	<p>Dos proyectos privados: P.H. Jiménez y P.H. Parismina.</p>	<p>Los conflictos por proyectos hidroeléctricos en el cantón de Guácimo se han presentado en dos momentos diferentes: el primer caso fue el del P.H. Jiménez, entre 1998</p>

<p>Hidroeléctrico de Parismina, S.A.)</p>		<p>y 2001, el cual pretendía explotar las aguas de los ríos Toro Amarillo, Roca y Guácimo, tributarios del río Jiménez. A raíz de este proyecto, se realizó en este cantón, en 2001, el segundo plebiscito a nivel nacional sobre este tema, en el cual 97,3% de las personas votó en contra del desarrollo, tanto hidroeléctrico como agroindustrial, en la parte alta (sur) del cantón, la cual es zona de recarga hídrica. Años más tarde, en 2013, se dio a conocer la intención de desarrollar el P.H. Parismina, sobre los ríos Parismina y Parisminita, en el cual se reafirmó la voluntad comunal de rechazo a proyectos hidroeléctricos, dentro de los cuales se movilizaron ASADAS²⁰ locales, grupos de mujeres y organizaciones de pequeños empresarios turísticos. Fuente: Kioscos Socioambientales (s.f.).</p>
<p>P.H. Río Blanco (Proenergía, S.A.)</p>	<p>Sobre el río Blanco, Montserrat de Coronado. Entre 2001 y 2015.</p>	<p>Desde el año 2001, aproximadamente, ha existido oposición en Coronado a los planes de construir el P.H. Río Blanco sobre el río que lleva el mismo nombre, por parte de empresas privadas. A partir de 2009, la lucha toma mayor visibilidad y se conforma la organización Coronado por la Naturaleza, herencia</p>

20 ASADA: Asociaciones Administradoras de los Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunes.

		<p>del Comité Patriótico local contra el TLC. El principal argumento de la oposición tuvo que ver con la posible afectación de un área con densa cobertura boscosa, en los límites del Parque Nacional Braulio Carrillo. En 2015 el proyecto es rechazado por SETENA,²¹ debido a una serie de inconsistencias técnicas.</p> <p>Fuentes: Vox Populi (24-02-2015), Era Verde (23-04-2015).</p>
<p>P.H. Diquís (ICE)</p>	<p>Río General Superior, a la altura de El Brujo, cantón Buenos Aires. Desde 2006 hasta el presente.</p>	<p>El conflicto alrededor del P.H. Diquís es sumamente complejo, en primer lugar, por sus grandes dimensiones (megaproyecto de 650 megavatios de potencia y un embalse proyectado de 65 km²), y, además, por el hecho de impactar territorios indígenas. Ha tenido repercusión y visibilidad internacional. El núcleo de la oposición al proyecto ha estado en la comunidad de Terraba, y el punto de máxima tensión se dio entre 2010 y 2011, momento en que, a raíz de una denuncia hecha por esta comunidad, recibieron la visita del relator de asuntos indígenas de la ONU, James Anaya, quien constató que el ICE había violentado el derecho de las comunidades a ser consultadas sobre un determinado proyecto dentro de sus</p>

21 SETENA: Secretaría Técnica Nacional Ambiental, órgano fiscalizador del Ministerio de Ambiente y Energía, encargado de velar por el respeto a la normativa ambiental costarricense.

		<p>territorios, recomendando que no continuaran las obras hasta que se hiciera dicha consulta. Aparte de las comunidades de la zona, la oposición al proyecto la conforman un amplio grupo de organizaciones sociales y ambientales del país. Tiene varios años de estar paralizado, sin embargo, el ICE no desiste de su realización.</p> <p>Fuentes: Moreno (2011), Pérez (2011).</p>
<p>P.H. Ayil y otros proyectos en territorios indígenas de Talamanca</p> <p>(ICE y privados)</p>	<p>Vertiente Caribe de la cordillera de Talamanca, territorios indígenas de Alto y Bajo Chirripó, Talamanca Cabécar, Telire, Tayni (cabécar) y Talamanca Bribri (bribri). Planes se conocen a partir de 2007.</p>	<p>Mucho menos conocido que el caso del P.H. Diquís, en la última década se hizo público el interés del ICE y también de empresas privadas de represar algunos de los principales ríos que nacen en la cordillera de Talamanca, vertiente Caribe, todos ellos dentro de territorios indígenas. En el caso del P.H. Ayil, es un proyecto del ICE sobre el río Chirripó Atlántico (Duchí, en idioma cabécar) y, al igual que en el caso Diquís, las comunidades denuncian que la institución incursionó dentro de su territorio sin autorización, inclusive realizando intervenciones en el paisaje, como apertura de trochas y caminos. Junto con este proyecto, también se pretende construir hidroeléctricas en los cuatro grandes ríos que alimentan el río Sixaola (Telire, Coen, Lari y Urén), así como un proyecto privado en la parte alta del río La Estrella.</p> <p>Fuentes: Durán (s.f.), McLarney <i>et al.</i> (2010).</p>

<p>P.H.s en Savegre (ICE)</p>	<p>Conjunto de proyectos en la cuenca del río Savegre (principal y tributarios): P.H.s Savegre, Piedras Blancas, Brujo I y Brujo II. Cantones de Dota, Pérez Zeledón y Quepos. A partir del año 2009.</p>	<p>El río Savegre es reconocido como el más limpio de toda Centroamérica, siendo este uno de los motivos por los cuales los vecinos de varias comunidades de dicha cuenca, principalmente en el cantón de Dota, se han manifestado en contra de los planes del ICE de represarlo. Desde algunos años antes ya existía organización en las comunidades contra el paso de líneas de alta tensión por sobre zonas protegidas en el cantón, y fueron estas mismas las que han liderado la oposición a los proyectos hidroeléctricos, con el respaldo del Concejo Municipal de Dota y de asociaciones de pequeños empresarios turísticos. En 2015, junto con el río Pacuare, recibe protección por 25 años vía decreto ejecutivo. Fuentes: FECON (2014), Lara (22-08-2015).</p>
<p>P.H. Parritón (Hidroenergía del Pacífico S.A., Hidropa)</p>	<p>Sobre el río Pirrís, un kilómetro aguas abajo del P.H. Pirrís, cantones de Acosta y Aserrí. Entre 2009 y 2016.</p>	<p>La lucha ha estado protagonizada por las comunidades de Las Vegas (Acosta) y Bijagual (Aserrí), las cuales fueron previamente impactadas por el P.H. Pirrís. La organización local, Comité Ambiental de Las Vegas, logró visibilizar el conflicto a nivel nacional y tuvo el respaldo del Concejo Municipal de Acosta. En 2015 SETENA suspende el proyecto por no haber demostrado su viabilidad social y en 2016 el MINAE²² declara su expediente como extinto. Las fuerzas locales</p>

		<p>organizadas lanzaron una propuesta de declarar Acosta como cantón libre de hidroeléctricas.</p> <p>Fuentes: Fornaguera (06-12-2014), FECON (09-06-2016).</p>
<p>“Enjambre” de proyectos en Buenos Aires y Pérez Zeledón</p> <p>(varias empresas privadas)</p>	<p>14 proyectos de generación eléctrica privados en los cantones de Pérez Zeledón y Buenos Aires, sobre los ríos: Chirripó Pacífico, Peñas Blancas, Peñas Blanquitas, San Rafael, Convento, Sonador, Volcán y Cañas. Conflictos se desatan a partir de 2012, hasta la actualidad.</p>	<p>Se podría afirmar que, a la fecha, este es el punto o zona más “caliente” de la lucha contra represas en el país. Se trata de los P.H.s Hidrosur, Peñas Blanquitas I y II, San Rafael, Monteverde I y II, Altamira, Cordoncillo I y II, Consuelo, San Pedro, Ángel Sur y Don Hernán, todos de empresas privadas. Hasta el momento, no se ha logrado construir ni siquiera un proyecto, y se han logrado archivar varios, debido a una sólida oposición de las fuerzas locales. Al mismo tiempo que existen Comités de Defensa de cada río en específico, es notable la articulación que se ha tejido entre las diferentes comunidades, las cuales han enfrentado la problemática desde una perspectiva regional, mediante la conformación de plataformas organizativas como la Coalición Ríos Vivos, además del acompañamiento de espacios como Kioscos Socioambientales de la UCR y FECON. Fruto de la presión ejercida por las organizaciones comunales, tanto la municipalidad de Pérez Zeledón como la de</p>

		<p>Buenos Aires decretaron moratorias hidroeléctricas en el año 2013, mientras no haya claridad sobre los verdaderos impactos de estos proyectos. No obstante, poco después el acuerdo se derogó en Pérez Zeledón, con lo cual los últimos episodios de conflicto se han llevado a cabo en este cantón, sobre todo alrededor del P.H. San Rafael, concesionado a la empresa H. Solís, la cual está vinculada con varios otros proyectos en la zona.</p> <p>Fuentes: Álvarez (2013), Informa-Tico (19-09-2013), Voces Nuestras (21-06-2016), Comisión Defensora de los Ríos Convento y Sonador (2016).</p>
<p>“Enjambre” de proyectos en Coto Brus (ICE y empresas privadas)</p>	<p>P.H.s Las Palmas I y II, Cedro, RC 500, Canasta y Singrí-Guineal, sobre algunos de los principales ríos del cantón, como el Coto y el Canasta. A partir de 2012.</p>	<p>El proceso en Coto Brus está muy relacionado con el de Pérez Zeledón y Buenos Aires. Para este cantón fronterizo está contemplada la construcción de 6 hidroeléctricas, sumando las del ICE con otras de empresas privadas. En Coto Brus las organizaciones locales también se han articulado alrededor del Movimiento Ríos Vivos y en 2014 la Municipalidad decretó y ratificó una moratoria a proyectos hidroeléctricos, “hasta no contar con el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades”.</p> <p>Fuentes: FECON (06-05-2014) y Picado (06-05-2014).</p>

<p>“Enjambre” de proyectos en Upala y Guatuso</p> <p>(CNFL, empresas privadas y cooperativas de electrificación rural)</p>	<p>Total de 10 proyectos en los cantones de Upala y Guatuso, sobre los ríos Caño Negro, Frijoles, Raudales y Zapote. A partir de la última década.</p>	<p>En la última década Upala y Guatuso se convirtieron en una nueva frontera de la expansión hidroeléctrica, período en el cual se dio un acelerado desarrollo de este tipo de obra. Del total de 10 proyectos planeados para la región, 3 están en funcionamiento (Canalete I, Los Negros I y Cote) y 7 en trámites (Canalete II, Los Negros II, La Jabalina, Chimurria, Caño Grande, Las Delicias y El Niño). A lo largo de los últimos años se ha dado una importante movilización de fuerzas locales, para evitar más proyectos. Destaca la participación de organizaciones como Ditsö y la Coordinadora Norte, Tierra y Libertad. Ha colaborado también el despacho del exdiputado Edgardo Araya, del Frente Amplio. El punto de mayor intensidad se dio en 2014, con movilizaciones en el centro de Upala, que culminaron, en febrero de 2015, con una moratoria municipal a los proyectos hidroeléctricos, con una vigencia de 5 años. Fuentes: Córdoba (26-03-2014), Era Verde (11-05-2015).</p>
<p>P.H. Los Llanos</p> <p>(ICE)</p>	<p>Sobre el río Naranjo, cantones de Tarrazú y Quepos. A partir de la última década.</p>	<p>El P.H. Los Llanos pretende explotar las aguas del río Naranjo, que nace en la Zona de los Santos y desemboca en el Parque Nacional Manuel Antonio. El sitio de presa se ubicaría en el sector de Naranjillo de Tarrazú, sin embargo, el principal foco de oposición está en Quepos, movilizado</p>

		<p>alrededor de posibles afectaciones sobre la actividad turística en el cantón. Actualmente el proyecto se encuentra detenido, e inclusive surgió una propuesta, en 2016, para prohibir proyectos hidroeléctricos y de extracción de materiales en esta cuenca por 25 años.</p> <p>Fuentes: Madrigal (14-09-2016), Durán (comunicación personal, 06-08-2017).</p>
--	--	---

Elaboración propia.

Como se puede ver, si bien algunos de estos conflictos se vienen arrastrando desde hace varias décadas, como en el caso de los procesos históricos de oposición al P.H. Boruca y a los proyectos sobre el río Pacuare, es posible observar un punto de inflexión en la segunda mitad de los años 90, momento en el cual se da un aumento significativo en la ocurrencia de este tipo de contiendas, que empiezan a estar ampliamente distribuidas por diferentes regiones del país. Es precisamente este quiebre el que marca el recorte temporal que el presente trabajo se propone abarcar.

Para poder entender el escenario de conflictividad que se configura en este período, es necesario hacer referencia a algunos elementos sociopolíticos e históricos que han marcado el desarrollo del sector eléctrico en el país. En primer lugar, hay que aclarar que la generación de energía eléctrica a partir de las represas no es algo nuevo en Costa Rica. Al contrario: la expansión de la red de generación y distribución de electricidad fue pieza clave del proyecto estatal benefactor-desarrollista de la segunda mitad del siglo XX, en donde se llevó a cabo a través del ICE un ambicioso proyecto de electrificación del territorio nacional, mediante la construcción de un conjunto de grandes represas. Lejos

de ser un asunto controversial en la vida social y política del país, como lo es hoy en día, los proyectos hidroeléctricos gozaron de una amplia hegemonía en ese período.

El ascenso del proyecto neoliberal, durante las décadas de 1980 y 1990, marca una ruptura en el modelo eléctrico nacional, con implicaciones decisivas en el tema que nos concierne. Como bien se sabe, la privatización de instituciones y servicios públicos, entre ellos la electricidad, ha sido uno de los pilares del ajuste estructural. En el caso de Costa Rica, la privatización del sector eléctrico ha suscitado fuertes controversias y ha enfrentado una oposición social que, hasta la fecha, ha impedido que se lleve a cabo una desnacionalización total.

El más conocido y ambicioso de estos intentos de privatización (que englobaba energía y telecomunicaciones) fue el llamado “Combo Eléctrico” o “Combo del ICE”,²³ una iniciativa explícita y de gran magnitud que chocó de frente con la resistencia de un amplio movimiento social, entre 1998 y 2000, año en que fue finalmente retirado de la corriente legislativa (Solís, 2002). Se trata de una de las mayores movilizaciones en la historia reciente del país, en la cual hubo activa participación de sindicatos y organizaciones de trabajadores, estudiantes y grupos ecologistas. Según informa Cartagena (2010), en esta lucha hubo participación y protagonismo de algunas organizaciones de comunidades afectadas y amenazadas por proyectos hidroeléctricos, como el caso del Comité de Defensa de los Ríos, de Pérez Zeledón.

23 Lo que quedó conocido como “Combo del ICE” consistía en un proyecto de ley titulado: “Ley para el Mejoramiento de Servicios Públicos de Electricidad y Telecomunicaciones y de la participación del Estado”.

De acuerdo con Solís (2002), la derrota que sufrió la élite político-económica en las calles en el 2000, la obligó a desistir de cualquier intento privatizador abrupto y a continuar, más bien, en el camino de una estrategia gradual y “sin políticas de shock”, acorde con el “ajuste estructural heterodoxo” que según este autor se ha dado en Costa Rica. Varios años antes del “Combo” ya se había puesto en marcha esta privatización gradual, a través de las llamadas ‘leyes de cogeneración’ (leyes 7200 y 7508).²⁴ El modelo de generación de electricidad, que hasta 1990 había sido competencia exclusiva del Estado, se reformula mediante estas leyes, las cuales autorizaron la generación y venta de electricidad al ICE por parte de pequeñas y medianas plantas privadas, conocidas como cogeneradores. En esta misma época aparecen en escena nuevos actores (no-estatales) como empresas de servicios públicos municipales y cooperativas de electrificación rural, también beneficiadas por dichas reformas.

Las leyes de cogeneración recibieron fuertes críticas por parte de los movimientos sociales, principalmente ecologistas. En su momento denunciaban que, más allá de simplemente “autorizar” la cogeneración, lo que hicieron fue otorgar una serie de privilegios a las empresas –algunas de estas pertenecientes a las principales familias de la política tradicional costarricense–, montando un “negocio millonario” privado

24 La primera de las leyes de cogeneración, ley 7200, fue aprobada en 1990 y autorizaba la generación eléctrica privada, con algunos condicionamientos: esta no podía sobrepasar el 15% de la oferta eléctrica nacional, los proyectos debían ser de pequeña escala (máximo de 20 MW), las concesiones tenían 15 años de vigencia y las empresas debían tener, como mínimo, un 65% de su capital perteneciente a costarricenses. La ley 7508, aprobada en 1995, realiza algunas reformas a la ley 7200: la cogeneración puede alcanzar hasta un 30% del total nacional, el tamaño máximo autorizado de los proyectos subió a 50 MW, las concesiones pasaron a tener 20 años de vigencia y a las empresas privadas interesadas en entrar en el mercado bastaba con tener un 35% de capital nacional (Perry y Berry, 2016).

a expensas de la explotación de un bien que es público y común, como son los ríos (FECON, 2003; Álvarez, 2003). Al amparo de las leyes de cogeneración se construyeron, solamente entre 1990 y 2000, unas 27 plantas privadas de pequeña y mediana capacidad,²⁵ situación que provocó una docena de conflictos locales-comunales (Cartagena, 2010).

Uno de los aspectos más controversiales de estas leyes es que obligan al ICE a comprar toda la electricidad generada en plantas privadas, las 24 horas del día, sin importar si dicha producción es necesaria o no para satisfacer la demanda de la población en determinado momento; inclusive declara de interés nacional dicha transacción, lo cual, a criterio de algunos especialistas, las vuelve inconstitucionales (Romero, 2004). Además, se estableció un sistema tarifario “desproporcionado”, en el cual el costo de la electricidad generada en plantas privadas llega a ser hasta nueve veces más caro en comparación con la que es generada en las plantas del ICE (Perry y Berry, 2016). Al final, esta desproporción se ve reflejada en un aumento generalizado en la tarifa del servicio eléctrico para los consumidores.

Al calor de la lucha contra el “Combo” se generaron espacios de debate y construcción de conocimientos, dentro de los cuales el tema ambiental ocupó un lugar de cierta relevancia. Entre las posibles implicaciones de este proyecto estaba la (aún mayor) desregulación y explotación desmedida de los ríos, priorizando el uso del agua para la generación hidroeléctrica en perjuicio de otros usos, como consumo humano, doméstico, agrícola, pecuario o para conservación. Otro tema movilizador fue la posible intervención de parques nacionales para explotación de energía geotérmica (Cartagena, 2010).

25 Incluyendo aquí los proyectos de cooperativas y empresas municipales.

En este contexto también se discutió acerca de las leyes de cogeneración y la privatización de la electricidad, más allá del “Combo”. Un espacio importante fue la Federación Costarricense para la Conservación del Ambiente (FECON), dentro de la cual se conformó en esta época el Grupo de Trabajo Energía, el cual fue un espacio de reflexión crítico sobre la generación privada de electricidad y el modelo eléctrico en general. Inclusive existió una campaña por la derogatoria de las leyes 7200 y 7508, sin embargo, esto nunca llegó a concretarse (Merino, 2003).

EL MOVIMIENTO EN DEFENSA DE LOS RÍOS EN COSTA RICA

Los diferentes procesos comunitarios de lucha contra represas que ya existían en los años 90, hasta entonces poco articulados entre sí, comienzan a encontrarse y a construir espacios organizativos en común. Muestra de ello es la realización, en el año 2001, del I Foro Nacional Represas Hidroeléctricas y Comunidades, organizado por el Grupo de Trabajo Energía de FECON. Este reunió a unas 80 personas, facilitando un espacio de encuentro entre las diferentes comunidades y organizaciones. En aquella ocasión se expusieron los casos de Jiménez (Guácimo), La Esperanza, Peñas Blancas, Chocosuela (cuenca media del río San Carlos, en los cantones de San Carlos y San Ramón), Sarapiquí, Pérez Zeledón y Boruca (Buenos Aires) (FECON, 2003).

En marzo de 2003 se realiza el II Foro Nacional de Comunidades Frente a la Expansión Hidroeléctrica, también bajo coordinación de FECON. La intención de este segundo Foro, tal como lo expresan sus organizadores, era el de “promover el encuentro e impulsar la *conformación de un movimiento nacional de comunidades* afectadas negativamente por la expansión hidroeléctrica” (FECON, 2003, p. 2, resaltado propio). Además, se buscó generar espacios de reflexión críticos, para comprender las vinculaciones

entre la expansión hidroeléctrica nacional con procesos de mayor envergadura, como el Plan Puebla Panamá (PPP) y los tratados de libre comercio.

De esta manera, comenzaba a tomar forma un movimiento social contra represas y en defensa de los ríos en el país; es decir, ya no se trataba de casos aislados de oposición a proyectos hidroeléctricos, sino de una red de organizaciones comunitarias y ecologistas de alcance nacional. Hay un cambio cualitativo en la acción colectiva, en el cual no solamente se lucha para impedir la realización de un proyecto en específico, sino que también se comienza a visualizar la problemática en una escala más amplia, comprendiendo que se trata de un modelo de desarrollo que amenaza a todos estos ríos y comunidades por igual. De acuerdo con Osvaldo Durán, miembro de la Asociación Proyectos Alternativos para el Desarrollo Social (PROAL) y uno de los referentes de este movimiento:

Por primera vez nosotros cuestionamos una represa en el país en su sentido profundo (...) crecimos y nos formaron pensando que todas las represas eran buenas porque le daban energía al país y eso tenía que ver con el desarrollo (...) Nadie nunca vio los “daños colaterales” de las represas, y siempre se justificó absolutamente todo, inclusive el desplazamiento de comunidades.

Cuando caemos en cuenta que no son uno, ni dos, ni tres, ni cuatro, sino que son decenas de problemas como este en distintas partes del país, entonces ahí entendemos que estamos frente a un problema de carácter general. Ya no podemos verlo como una cosa aislada, sino que lo visualizamos como un problema de carácter político nacional (Durán, comunicación personal, 06-08-2017).

La conformación de esta red de organizaciones de alcance nacional corresponde con lo que Santos (2011) denomina una “política de escalas”. Este concepto hace referencia a una estrategia de acción política en la cual los actores sociales (en este caso, un movimiento social) cambian la escala

espacial del conflicto, con el fin de modificar el balance de fuerzas a su favor. Es decir, el movimiento social no solo se mueve simultáneamente en varias escalas espaciales (local, regional, nacional, internacional), sino que puede “jugar” con dichas escalas en favor de sus intereses, como ha ocurrido en este y en otros casos.²⁶

En el momento en que miembros de comunidades afectadas y amenazadas de diferentes zonas del país entran en contacto, comparten sus experiencias e intercambian informaciones, están sacando el conflicto de la escala local y rompiendo con el aislamiento que hasta entonces predominaba. Esto tiene una importancia no solamente organizacional, de análisis y reflexión, sino también un gran valor afectivo y motivacional, puesto que el sentirse amenazadas por una problemática en común genera un sentimiento de unión, compañerismo y apoyo mutuo entre sus partes.

Un caso interesante es el de Zona Norte, y de cómo la experiencia negativa vivida aquí sirvió para impulsar luchas en otras partes del país. Como ya se mencionaba en el Cuadro 1, la Zona Norte es la región que cuenta con mayor presencia de represas y proyectos hidroeléctricos en el país, concentrados sobre todo en la parte media de la cuenca del río San Carlos. Las condiciones geo-climáticas de esta zona (ríos caudalosos que bajan con potencia desde las montañas) la hicieron objeto de una agresiva y acelerada explotación hidroeléctrica en los años 90 y 2000, al punto de que, en algunos casos, se construyeron hasta tres represas sobre el mismo río.

26 Otro ejemplo sugerente de política de escalas fue en el 2011 cuando la comunidad indígena de Terraba, frente a la negativa del gobierno de Costa Rica de escuchar y tomar en cuenta sus inquietudes al respecto del P.H. Diquís, decidió “subir” la escala del conflicto al ámbito internacional, mediante una denuncia formal frente a la ONU, la cual les trajo un resultado favorable.

De acuerdo con Otto Méndez, activista de la organización Unión Norte por la Vida (UNOVIDA) de La Tigra de San Carlos, en un principio las personas (él mismo incluido) no tenían información sobre los impactos de este tipo de proyecto, lo cual favoreció que se diera una rápida expansión en la zona:

Si yo hubiera tenido el conocimiento que tengo hoy día ¡¡jamás! (...) pero fue como un cáncer, muy rápido, pasaron como 10 años hasta que nos percatamos de lo que estaba pasando, pero ya el desastre estaba hecho (...) desde entonces me he dado a la tarea de llevar información a otros lugares del país donde quieran hacer proyectos, para que lo que pasó en Zona Norte no pase en el resto del país (Méndez, comunicación personal, 18-10-2017).

El trabajo de documentar los impactos sufridos (mediante fotografías, videos, presentaciones, etc.) y compartir dicha información con personas de otras partes del país, ha sido decisivo para conocer mejor acerca de la problemática, generar conciencia crítica y conformar una oposición sólida a nuevos proyectos. Destaca el caso de la Zona Sur (Pérez Zeledón, Buenos Aires y Coto Brus), región para la cual desde el 2012 se tiene contemplada la construcción de 19 proyectos hidroeléctricos, de los cuales no se ha logrado construir ni siquiera uno, debido a la oposición de las fuerzas locales. Las organizaciones que han protagonizado esta resistencia reconocen abiertamente la importancia de haber conocido la experiencia previa de Zona Norte, lo cual motivó a impedir que sucediera lo mismo con los ríos del Sur. De acuerdo con la Comisión Defensora de los Ríos Convento y Sonador, de Buenos Aires:

Las alianzas forjadas nos han permitido participar en actividades junto a otras comunidades y grupos que han generado conocimiento tanto hacia adentro como hacia afuera de la Comisión. Con sus saberes nos brindaron herramientas que hemos incorporado en nuestras comunidades y en nuestra lucha.

Destacamos principalmente *las visitas a La Tigra de San Carlos, donde vimos por primera vez “en vivo” la destrucción que producen los proyectos hidroeléctricos* y la visita a Guacimal (Puntarenas) donde se participó en una feria comunitaria que nos motivó a organizarnos (...) (Comisión Defensora de los Ríos Convento y Sonador, 2016, p. 25; destaque propio).

Estos esfuerzos que se realizan desde las comunidades buscan contrarrestar uno de los principales problemas que siempre les ha aquejado: la dificultad de acceder a información clara y fidedigna acerca de los proyectos y sus posibles impactos. De acuerdo con Osvaldo Durán (comunicación personal, 06-08-2017), la tendencia predominante ha sido el secretismo en relación con los proyectos, lo cual, desde su perspectiva, hace inviable cualquier forma de diálogo y de participación democrática en la toma de decisiones. Asimismo, otro de los aspectos que ha generado malestar es la forma poco transparente mediante la cual los desarrolladores públicos y privados se acercan a los pobladores y buscan convencerles de la conveniencia de un proyecto hidroeléctrico (Méndez, comunicación personal, 18-10-2017).

A lo largo de este proceso, las comunidades no solamente han desarrollado las capacidades de fiscalizar y exigir que se les dé la información relacionada con los proyectos, sino que también ellas mismas se han convertido en agentes de construcción de conocimientos y de un discurso contrahegemónico en relación con la generación eléctrica y sus impactos socio-ambientales. Frente a lo que consideran una “falsa participación” promovida por los desarrolladores públicos y privados, las comunidades han protagonizado una “participación efectiva” (Durán, 2009), posicionándose como sujetos portadores de derechos y no simplemente como “obstáculos al progreso”:

No es lo mismo a como era antes, que un generador privado o el ICE llegaban a una comunidad y decían “vamos a hacer un proyecto aquí” y que todo el mundo los recibía con los

brazos abiertos porque aquello se entendía sencillamente como progreso (...) Las comunidades se dan cuenta que eso no es así, que se requiere diálogo, y para que esto ocurra se requiere información, respeto (...)

Las comunidades empiezan a desarrollar sus capacidades de diálogo y negociación, y empiezan a cuestionar y a parar proyectos. Ya no les imponen un proyecto sin ninguna discusión, ellos empiezan a defender su derecho y establecen un parámetro de comportamiento de las empresas privadas y del ICE, algo que yo llamo soberanía comunitaria, que es el derecho de defender su territorio, que incluye el río (Durán, 06-08-2017).

Dentro del repertorio de estrategias de lucha del movimiento se pueden mencionar: (1) fomentar los espacios de encuentro y diálogo entre las diferentes organizaciones/comunidades (reuniones, foros, festivales); (2) documentar y reflexionar sobre los impactos y amenazas de la expansión hidroeléctrica; (3) denunciar frente al poder público, la sociedad y los medios de comunicación dichos impactos y amenazas mediante acciones colectivas como manifestaciones, protestas, caminatas y publicaciones escritas; (4) exigir rendición de cuentas a las instituciones públicas y privadas, mediante la realización de espacios informativos y de negociación como reuniones y audiencias públicas; (5) también, el uso de las redes sociales, tecnologías de comunicación y el internet, los cuales permiten que los acontecimientos en cada localidad sean conocidos a nivel nacional (e inclusive internacional) de manera casi instantánea.

Vale destacar que, al mismo tiempo en que se dan estas luchas “desde la calle”, también en diversas ocasiones se han llevado al campo legal e institucional. Aquí, una vez más, ha sido fundamental el ejercicio de discusión y análisis, en este caso acerca de las leyes y la institucionalidad ambiental costarricense, con el propósito de denunciar irregularidades y abusos, y exigir que se respete el derecho a un medio ambiente sano. La presencia de personas con formación especializada dentro del movimiento (sociología, derecho,

geografía, antropología, biología) ha sido importante en este sentido, ayudando a “traducir” el lenguaje técnico a otro de más fácil comprensión.

Desde el punto de vista organizativo, este movimiento se compone de varias decenas de grupos y organizaciones, tanto de comunidades como también ecologistas, con conexiones dentro y fuera del país. Su estructura y funcionamiento coincide con la caracterización que Svampa (2013) hace de los nuevos movimientos socio-ambientales latinoamericanos: tienden a ser de pequeña-mediana escala, articulan espacios rurales y urbanos en forma de redes descentralizadas, funcionan bajo un formato asambleario y se alimentan tanto de conocimientos populares-tradicionales como también técnicos y científicos.

La organización interna de cada comunidad puede asumir diferentes formatos, formales o informales, tales como comités de defensa de ríos, asociaciones de desarrollo, ASADAS, comités ambientales, entre otros. A su vez, estas se articulan en torno a redes de alcance regional, nacional e internacional, como lo son la FECON, la Coalición Ríos Vivos y la REDLAR (Red Latinoamericana en contra de las Represas y en Defensa de los Ríos, sus Comunidades y el Agua). Asimismo, ha habido participación de actores sociales e institucionales cuyo trabajo no es exclusivo del tema de represas, pero que en determinados momentos han acompañado y apoyado las luchas, tales como asociaciones culturales, asociaciones estudiantiles, organizaciones de derechos humanos, organizaciones campesinas de lucha por la tierra, entre otros. Uno de estos es el programa Kioscos Socioambientales, de la Universidad de Costa Rica.

En lo que respecta a las articulaciones del movimiento a nivel internacional, estas también se han venido construyendo a lo largo de los últimos quince o veinte años. Dentro del gran “paraguas” de la REDLAR –una red de movimientos

sociales en defensa de los ríos creada en 1999 en São Paulo, Brasil— se conformó en el año 2002, en Guatemala, la Red Mesoamericana contra las Represas. En su momento esta fue muy activa en contra del Plan Puebla Panamá (PPP), una iniciativa multilateral de integración de infraestructuras que contemplaba la construcción de cientos de represas y miles de kilómetros en líneas de transmisión eléctrica²⁷ (Castro, 2006).

Desde entonces la red mesoamericana de la REDLAR ha realizado una serie de encuentros regionales, uno de los cuales, el VI (sexto), se llevó a cabo en Pacuare de Turrialba, en setiembre de 2011. De acuerdo con Mauricio Álvarez, expresidente de FECON, en los últimos años la REDLAR ha entrado en una fase de poca actividad, sin embargo, sigue existiendo una lista de contactos y una plataforma de intercambio de información (Álvarez, comunicación personal, 18-01-2017). Por otra parte, algunos miembros de organizaciones socio-ambientales de Costa Rica y Mesoamérica han llegado a tener participación en encuentros y reuniones mundiales de afectados por represas, como en Tailandia en 2003, en México en 2010 y en Georgia (Europa) en 2017.

El proceso de formación de este movimiento en Costa Rica tampoco ha sido algo homogéneo o uniforme, tanto en el espacio como en el tiempo. Es decir, si bien han sido unos quince o veinte años de trabajo que se mantienen hasta la fecha, este ha tenido altibajos y momentos de poca actividad. Según Mauricio Álvarez, ha sido en coyunturas específicas, de amenazas concretas, que el movimiento ha tenido mayor

27 En el 2008 el PPP fue reformulado y su nombre cambió a 'Proyecto Mesoamérica'. Si bien esta iniciativa no se ha materializado como sus gestores lo habían planeado (en buena medida por la oposición de los movimientos sociales), sus avances tampoco son despreciables, sobre todo en los ejes de integración energética y de infraestructura vial. Para más detalles, consultar: Otros Mundos, 2011.

actividad: “como ha sido un proceso muy largo, de muchos años, de subes y bajas, tampoco ha sido algo muy sistemático. Fue muy fuerte en la época del Combo, después de eso bajó, (enfocado) más hacia los proyectos públicos, y ahora en la última década volvió a surgir algo más organizado” (Álvarez, comunicación personal, 18-01-2017).

Asimismo, a lo largo de todos estos años se han ido incorporando nuevos grupos y comunidades, que al principio no estaban presentes. Desde el punto de vista espacial, el hecho de ser un movimiento social de alcance nacional no debe confundirse con que sus actividades estén centralizadas en la capital. Según Osvaldo Durán: “a mí no me parece interesante en lo más mínimo una articulación de organizaciones que trabaje y promueva cosas desde el Valle Central. La expresión básica de todo esto ha sido, cuando sí se logra, en momentos determinados, en coyunturas particulares, juntar a toda la gente para que todos puedan discutir” (Durán, comunicación personal, 06-08-2017).

El último encuentro nacional de comunidades se realizó en agosto de 2015, en Pacuare de Turrialba, en conmemoración de los diez años del plebiscito de 2005. El encuentro/festival, que llevó por nombre “Jäküüi²⁸ /Pacuare+10”, contó con la presencia de activistas y organizaciones de varias partes del país,²⁹ así como de autoridades del gobierno, entre ellos, el ministro de ambiente Édgar Gutiérrez y el presidente de la república Luis Guillermo Solís, los cuales firmaron durante el festival un decreto de salvaguarda ambiental para los ríos Pacuare y Savegre, el cual prohíbe la construcción de represas por un período de 25 años (Era Verde, 14-10-2015).

28 Jäküüi es el nombre del río Pacuare en idioma cabécar.

29 Presencia de comunidades de Pacuare, Duchí (Chirripó Atlántico), Coto Brus, Pérez Zeledón, Buenos Aires, Acosta, Savegre/Dota, Savegre/Naranjo, Zona Norte y Caribe, así como de FECON y de la población local de Turrialba (FECON/PROAL/Jäküüi Rã Idëll, 2015).

La firma de este decreto se suma a una “lista” nada despreciable de logros de este movimiento, el cual ha logrado detener y archivar una cantidad considerable de proyectos hidroeléctricos en varias partes del país, como queda en evidencia en el Cuadro 1. Mención especial merece la realización de tres plebiscitos municipales para decidir sobre este tipo de proyecto (Sarapiquí en 2000, Jiménez-Guácimo en 2001 y Pacuare-Turrialba en 2005, todos ellos con un contundente “No a las represas”), además de, en la última década, las moratorias hidroeléctricas³⁰ que se han decretado en varios cantones del país, tales como Pérez Zeledón (2013, sin embargo, vetada), Buenos Aires (2013, solo a proyectos privados), Coto Brus (2014) y Upala (2015), así como la propuesta que se hizo para el cantón de Acosta (2015). Tanto los plebiscitos como las moratorias han dejado ver cómo los gobiernos locales pueden ser espacios más permeables a las demandas y reivindicaciones de las comunidades.

Estas conquistas puntuales en el fondo reflejan un logro aún más significativo: el haber hecho visibles los impactos socio-ambientales de la generación hidroeléctrica sobre los ríos, los ecosistemas y las comunidades rurales, posicionando esta temática como un problema público nacional. En ese proceso las comunidades se han convertido en actores sociales y políticos dentro de un campo que hasta entonces se asumía como exclusivo de técnicos, empresarios y funcionarios del gobierno, y que nunca había tomado en consideración sus sentimientos, opiniones y puntos de vista. Al final, si la generación hidroeléctrica es un tema de

30 El propósito de una moratoria es dar una pausa e impedir la realización de una determinada actividad mientras no se tenga claridad sobre los posibles impactos que pueda generar, o bien, mientras no se garanticen espacios de participación para las poblaciones locales. Esta herramienta también ha sido utilizada en diferentes momentos en la lucha contra la expansión del monocultivo de la piña, en los cantones de Pococí, Guácimo, Siquirres y Los Chiles.

“interés nacional”, no se puede ignorar que todas aquellas comunidades afectadas negativamente por este tipo de desarrollos también forman parte de esta nación, y que sus voces merecen ser escuchadas.

Sin embargo, como los mismos protagonistas del movimiento reconocen, la conciencia que se ha logrado generar al respecto de esta problemática está aún muy focalizada en aquellos lugares donde se instalaron o se pretenden instalar proyectos hidroeléctricos (comunicación personal con Álvarez, 18-01-2017 y Méndez, 18-10-2017). Si bien el movimiento ha sido exitoso en construir un discurso crítico al modelo de generación eléctrico en estas comunidades, a nivel de la ‘sociedad nacional’ esta discusión aún no ha sido llevada a fondo, y sigue prevaleciendo una imagen positiva y acrítica de las represas y la generación hidroeléctrica, mediada por el discurso oficial de las instituciones y por el prestigio que el ICE aún tiene en el imaginario colectivo.

CONCLUSIONES

El presente texto buscó ofrecer algunas claves para entender los conflictos socio-ambientales asociados a represas y proyectos hidroeléctricos en Costa Rica en las últimas dos décadas. En este período no solamente se observa un aumento significativo en la ocurrencia de este tipo de contienda, sino que también, como resultado de esto, se fue conformando un movimiento social contra las represas y en defensa de los ríos, compuesto por varias decenas de organizaciones comunales y ecologistas a lo largo del país.

Este fenómeno no debe verse como algo aislado, sino como parte de otro de mayores dimensiones, que se lleva a cabo en toda América Latina a partir de los años 90. Con el nuevo modelo de acumulación que se implementa en la región en este período, el cual implica una explotación

intensificada de los bienes naturales (tierra, agua, bosques, minerales, biodiversidad), se inaugura un renovado ciclo de luchas sociales que gira alrededor de la defensa de los territorios y los bienes comunes naturales, frente a tales amenazas. El movimiento en defensa de los ríos en Costa Rica es parte de ese gran ciclo de luchas socio-ambientales latinoamericano.

Los ríos son, por excelencia, espacios alrededor de los cuales se construye la vida en comunidad, dándole además sentido y significado. En primer lugar, la propia localización de los agrupamientos humanos, el haber decidido asentarse en el lugar donde se asentaron, posiblemente tenga relación con la presencia cercana de un río. Los ríos, además, son esenciales para mantener los ecosistemas acuáticos y terrestres, regalan agua de manera constante para que las personas beban, para utilizar en labores domésticas y productivas, además del gran valor que tienen como espacios de socialización, encuentro y recreación. En el momento en que un río se ve amenazado por la posible construcción de un proyecto hidroeléctrico, la sensación que se genera es de profunda preocupación, angustia y malestar; significa perder lo que hay de más valioso para estas comunidades.

Finalmente, es de destacar la relevancia social, ambiental, ética y política que tienen estas luchas en defensa de los ríos, pues a través de ellas no solamente está en juego el destino que se le dará al agua de los ríos en su dimensión material, sino que también están en disputa diferentes valores y principios que están guiando nuestro camino como sociedad. Los movimientos en defensa de los ríos, en Costa Rica y alrededor del mundo, luchan porque el agua que fluye a través de estos sea siempre un bien común, que pertenece a todos, por lo tanto, un bien que debe permanecer fuera del ámbito del mercado. De ahí el grito que identifica al movimiento: “¡ríos para la vida!”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Academia de Centroamérica (2016). *El sector eléctrico en Costa Rica*. Serie Visión Costa Rica, PV-01-17.
- Acosta, A. y Machado, D. (2012). Movimientos comprometidos con la vida. Ambientalismos y conflictos actuales en América Latina. *Revista del Observatorio Social de América Latina*, 32, 67-94.
- Alimonda, H. (2008). Introducción. En: Alimonda, H. (Ed.) *Gestión ambiental y conflicto social en América Latina* (pp. 13-21). Buenos Aires: CLACSO.
- Álvarez, M. (2003). Generación privada: negocio millonario para compañías privadas. En: FECON, *¿Qué modelo energético queremos?* (pp. 23-25). San José, Costa Rica.
- _____. (2012). *Modelo energético*. San José: Federación Costarricense para la Conservación del Ambiente.
- _____. (2013). Proyectos hidroeléctricos privados chocan con comunidades del Pacífico Sur por uso de agua. *Ambientico*, 237-238, 47-51.
- Ascelrad, H. (2014). El movimiento de justicia ambiental y la crítica al desarrollo. En: Composto, C. y Navarro, M. (Eds.). *Territorios en disputa* (pp. 376-396). México, D.F: Bajo Tierra Ediciones.
- Ascelrad, H., Mello, C. y Bezerra, G. (2009). *O que é justiça ambiental?* Río de Janeiro: Garamond.
- Cartagena, R. (2010). El ambientalismo y la lucha contra el combo del sector eléctrico (1998-2001). *Revista*

de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica, 2-3(128-129), 49-61.

Castro, G. (2006). El movimiento social en Mesoamérica por la defensa de los recursos naturales. *Revista del Observatorio Social de América Latina, 17, 41-51.*

Castro, N. (2016). Hacia una racionalidad reproductiva-ambiental: los movimientos sociales contra las represas frente al discurso hegemónico del desarrollo. *Cultura-Hombre-Sociedad, 26(2), 15-43.*

Comisión Defensora de los Ríos Convento y Sonador (2016). *Defensa de los ríos Convento y Sonador. Historia de nuestra lucha. Kioscos Socioambientales.* San José: Universidad de Costa Rica.

Comisión Mundial de Represas. (2000). *Represas y desarrollo. Un nuevo marco para la toma de decisiones.* CMR/UICN/GWP.

Composto, C. y Navarro, M. (2014). Claves de lectura para entender el despojo y las luchas por los bienes comunes naturales en América Latina. En: Composto, C. y Navarro, M. (Eds.). *Territorios en disputa* (pp. 33-75). México, D.F: Bajo Tierra Ediciones.

Contraloría General de la República. (2016). *Informe de la auditoría operativa acerca de la eficacia y eficiencia en la asignación de fuentes de energía para generación eléctrica.* San José, Costa Rica.

Cruz, V. (2014). Movimentos sociais, identidades coletivas e lutas pelo direito ao território na Amazônia. En: Silva, O., Santos, E. y Coelho, A. (Eds.). *Identidade, território e resistência* (pp. 37-72). Río de Janeiro: Consequência.

Delgado, G. (2004). Plan Puebla Panamá, hidroelectricidad y medio ambiente. *El Cotidiano*, 19(123), 100-109.

_____. (2006). Agua, represas y corredores de desarrollo en América Latina. *Amigos de la Tierra América Latina y el Caribe*. Disponible en el sitio: http://atalc.org/wp-content/uploads/2017/07/agua_represas_y_corredores_de_desarrollo_en_latinoamerica.pdf

_____. (2013). ¿Por qué es importante la ecología política? *Revista Nueva Sociedad*, 244, 47-60.

Durán, O. (2005). Pacuare libre de represas ¿pero hasta cuándo? *Ambientico*, 143, 22-23.

_____. (2009). Pacuare: participación efectiva ante las represas. *Mundo Verde*, 21, PROAL/Amigos del Pacuare.

_____. (2011). Proyecto Hidroeléctrico Pacuare: el Gobierno contra la vida. *Ambientico*, 175, 10-13.

Federación Costarricense para la Conservación del Ambiente. (2003). *II Foro Nacional de Comunidades Frente a la Expansión Hidroeléctrica*. San José, Costa Rica.

Gómez, A., Wagner, L., Torres, B., Martín, F., Rojas, F. (2014). Resistencias sociales en contra de megaproyectos hídricos en América Latina. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 97, 75-96.

Harvey, D. (2005). *El “nuevo” imperialismo: acumulación por despojo*. Buenos Aires: CLACSO.

Kioscos Socioambientales (s.f.). *Proyecto Hidroeléctrico Parismina. Informémonos*. Kioscos Socioambientales. San José: Universidad de Costa Rica.

- Llaguno, J., Mora, J. y Picado, H. (2016). *El mapeo colectivo: cartografiando los principales conflictos socio-ambientales y las resistencias populares en Costa Rica*. (Sin publicar).
- Martínez Alier, J. (2004). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria/Antrazyt.
- McCully, P. (2004). *Ríos Silenciados. Ecología y política de las grandes represas*. Buenos Aires: Editorial Proteger.
- McLarney, W., Mafla, M., Arias, A. y Bouchonnet, D. (2010). *Amenazas a la biodiversidad y el funcionamiento de los ecosistemas en el Sitio de Patrimonio Mundial La Amistad por las propuestas de represas hidroeléctricas, Panamá-Costa Rica*. San José: Asociación ANAI.
- Merino, J. (2003). Cogeneración eléctrica favorece minorías. En: FECON, *¿Qué modelo eléctrico queremos?* (pp. 26-27), San José, Costa Rica.
- Moreno, M. (2011). El desarrollo de megaproyectos en territorios indígenas costarricenses. *Revista Jurídica IUS Doctrina*, 7, 1-52.
- Otros Mundos (2011). *Del PPP al Proyecto Mesoamérica: eje infraestructuras y competitividad*. San Cristóbal de las Casas: Otros Mundos.
- Pérez, B. (2011). Reflexiones sobre el proyecto hidroeléctrico El Diquís y sus impactos sociales en las comunidades de Térraba, Buenos Aires y Ceibo. *Revista Reflexiones*, 90(2), 9-25.

- Perry, D. y Berry, K. (2016). Central American integration through infrastructure development: a case study of Costa Rica's hydropower. *Regions & Cohesion*, 6(1), 96-115.
- Porto-Gonçalves, C.W. (2006). A reinvenção dos territórios: a experiencia latino-americana e caribenha. En, Ceceña, A. et al. (Eds.). *Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado* (pp. 151-197). Buenos Aires: CLACSO.
- _____. (2011). *A globalização da natureza e a natureza da globalização*. Río de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Romero, J. (2004). *La generación eléctrica privada en Costa Rica*. Ponencia presentada en el Congreso Internacional de Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados, Universidad Nacional Autónoma de México, del 9 al 14 de febrero 2004.
- Romero, H. y Sasso, J. (2014). Proyectos hídricos y ecología política del desarrollo. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 97, 55-74.
- Santos, R. (2011). *Movimentos sociais e Geografia: sobre a(s) espacialidade(s) da ação social*. Río de Janeiro: Consequência.
- Seoane, J. (2006). Movimientos sociales y recursos naturales en América Latina: resistencias al neoliberalismo, configuración de alternativas. *Sociedade e Estado*, 21(1), 85-107.
- Solís, M. (2002). Entre el cambio y la tradición: el fracaso de la privatización de la energía y las telecomunicaciones en Costa Rica. *Revista de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica*, 1(95), 33-47.

Svampa, M. (2008). *Los nuevos conflictos territoriales: el escamoteo de la cuestión*. Disponible en el sitio: <http://www.cetri.be/spip.php?article562>

----- (2013). “Consenso de los *Commodities*” y lenguajes de valoración en América Latina. *Revista Nueva Sociedad*, 244, 30-46.

Fuentes de periódicos y medios digitales

AFP (21-11-2017). Costa Rica rompe récord: 300 días con energías renovables. *Estrategia y Negocios*. Disponible en el sitio: <http://www.estrategiaynegocios.net/centroamericaymundo/1128017-330/costa-rica-rompe-r%C3%A9cord-300-d%C3%ADas-con-energ%C3%ADas-renovables>

Araya, A. (28-08-2003). Plantas hidroeléctricas señalan impacto ambiental. *Semanario Universidad*. San José, Costa Rica.

BBC Mundo (Redacción) (23-03-2015). Cómo hace Costa Rica para producir toda su electricidad de manera limpia. *BBC Mundo*. Disponible en el sitio: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/03/150323_costa_rica_energia_renovable_az_ep

Chacón, V. (28-03-2012). Ambientalistas temen que 28 proyectos hidroeléctricos acaben con la cuenca del río San Carlos. *Semanario Universidad*, San José, Costa Rica.

Córdoba, J. (26-03-2014). Upala evaluará si declara moratoria a proyectos hidroeléctricos. *Semanario Universidad*, San José, Costa Rica.

Durán, O. (s.f.). Cabécares del Duchí ante el “progreso” blanco. *Kioscos Socioambientales*, Universidad de Costa Rica. Disponible en el sitio: <http://kioscosambientales.ucr.ac.cr/galeria/43-fotografias/1388-cabecares-del-duchi-ante-el-progreso-blanco.html>

Era Verde (23-04-2015). Coronado le gana a hidroeléctrica Río Blanco. *Era Verde*, Universidad de Costa Rica. Disponible en el sitio: <https://www.youtube.com/watch?v=r6r73sZOG0M&t=643s>

_____. (11-05-2015). Moratoria hidroeléctrica en Upala. *Era Verde*, Universidad de Costa Rica. Disponible en el sitio: <https://www.youtube.com/watch?v=E4s-nWAowGAo&t=153s>

_____. (14-10-2015). A 10 años del plebiscito: ¡Pacuare es vida! *Era Verde*. Universidad de Costa Rica. Disponible en el sitio: <https://www.youtube.com/watch?v=grPVqICbfY4&t=641s>

FECON (2014). Mesa de diálogo nacional sobre energía eléctrica. Pronunciamento y propuestas de las comunidades de Pacuare-Duchí y Savegre-Acosta. Disponible en el sitio: <http://www.feconcr.org/doc/dialogoelectrico/Pacuaresavegre.pdf>

_____. (06-05-2014). Coto Brus se suma a los cantones libres de hidroeléctricas. Disponible en el sitio: http://www.feconcr.org/index.php?option=com_content&task=view&id=2349

_____. (09-06-2016). Las Vegas y Bijagual entierran el PH Parritón. Disponible en el sitio: http://www.feconcr.org/index.php?option=com_content&task=view&id=2548

FECON/PROAL/Jäküüi Rã Idëll (2015). *Ríos para la vida y derechos de los pueblos*. Invitación oficial al Festival y Encuentro de Comunidades de Costa Rica. Turrialba, 28 y 29 de agosto 2015.

Fornaguera, I. (06-12-2014). Vecinos de Acosta batallan contra planta hidroeléctrica. *La Nación*. San José, Costa Rica.

Informa-Tico (Redacción) (19-09-2013). Municipalidades del Sur decretan moratoria a hidroeléctricas. *Informa-Tico*. Disponible en el sitio: <http://informa-tico.com/19-09-2013/municipalidades-del-sur-decretan-moratoria-hidroelectricas>

La Nación (19-11-1995). Plan hidroeléctrico genera dudas en Pérez Zeledón. *La Nación*, San José, Costa Rica. Disponible en el sitio: <http://www.nacion.com/el-pais/infraestructura/plan-hidroelectrico-genera-dudas-en-perez-zeledon/5TQ3PY2AIVDLLFHRBAM-NALL6H4/story/>

----- (26-06-2000). Disputa en Sarapiquí. *La Nación*. San José, Costa Rica. Disponible en el sitio: <http://www.nacion.com/el-pais/disputa-en-sarapiqui/XMCK7UVRJNHRFGZWF7FU4MGCSE/story/>

Lara, J. (22-08-2015). Gobierno excluye dos ríos de uso hidroeléctrico. *La Nación*, San José, Costa Rica.

Loaiza, V. y Vásquez, C. (25-09-2000). Sarapiquí dijo sí al río. *La Nación*, San José, Costa Rica.

Madrigal, L. (14-09-2016). Proyecto prohibirá por 25 años hidroeléctricas y concesiones de materiales en el río Naranjo. *El Mundo.cr*. Disponible en el sitio: <https://www.elmundo.cr/proyecto-prohibira>

-por-25-anos-hidroelectricas-y-concesiones-de-materiales-en-el-rio-naranjo/

Muñoz, E. (11-06-2014). Ambientalistas objetan proyectos hidroeléctricos. *Semanario Universidad*. San José, Costa Rica.

Picado, C. (06-05-2014). Coto Brus dice No a los proyectos hidroeléctricos. *TV Sur*. Disponible en el sitio: <http://www.tvsur.co.cr/noticias/general/coto-brus-dice-no-a-los-proyectos-hidroelectricos/>

Pomareda, F. (31-08-2015). Decreto prohíbe construir represas en el Pacuare por 25 años. *Voces Nuestras*. Disponible en el sitio: <http://www.vocesnuestras.org/2015-08-31/articulo/decreto-prohibe-construir-represas-pacuare-25-anos>

Pérez, B. (25-03-2013). Proyecto Hidroeléctrico Boruca: varados en la historia. *Diario CR Hoy*. San José, Costa Rica.

Ramírez, E. (06-09-2002). Proyectos hidroeléctricos enfrentan oposición. *Semanario Universidad*. San José, Costa Rica.

Voces Nuestras (21-06-2016). Empresarios tratan de revivir hidroeléctrica en San Rafael de Pérez Zeledón. *Voces Nuestras*. Disponible en el sitio: <http://www.vocesnuestras.org/2016-06-21/articulo/empresarios-tratan-revivir-hidroelectrica-san-rafael-perez-zeledon>

Vox Populi (24-02-2015). Rechazada hidroeléctrica Río Blanco en Coronado. *Vox Populi*. Disponible en el sitio: <http://www.voxpopuli.pw/noticias/738-rechazada-hidroelectrica-rio-blanco-en-coronado>

Capítulo 3

POLÍTICAS PÚBLICAS Y CONFLICTIVIDADES EN TORNO AL AGUA: EL CASO DE LOS PILARES DE COTO BRUS (1980-2010)

Ana Lucía Mora González

INTRODUCCIÓN

Este escrito propone analizar la compleja relación entre políticas públicas y agua, enfocándose en el caso de la comunidad de Los Pilares de Coto Brus entre los años 1980 y 2010. Lo anterior, por medio de la reutilización de datos recabados mediante encuestas, historias orales, análisis de documentación y análisis relacionales realizados durante el proceso de investigación de la tesis de maestría titulada *La transformación del aparato productivo de la comunidad fronteriza de Los Pilares de Coto Brus y su impacto en el agua para consumo humano (1980-2010)*.

En primer lugar, se brinda una breve aproximación al contexto local y nacional del período, para luego profundizar en los desafíos experimentados por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) ante la implementación de los Programas de Ajuste Estructural (PAE). Posteriormente, se aborda la conflictividad latente en torno al agua, tanto en el interior de la propia comunidad como en el exterior, manifestada a través de la gestión institucionalizada de la conflictividad entre el AyA y la solicitud

del grupo minoritario³¹ de vecinos de la comunidad de Los Pilares, con el objetivo de obtener un suministro de agua por medio del AyA.

También se mostrarán las acciones e inacciones del gobierno local y de otras instituciones que también tuvieron impactos directos e indirectos en la calidad y cantidad de agua para consumo humano, tanto a nivel comunal como cantonal. Lo anterior, con el fin de brindar una visión integrada y dinámica de los actores, los contextos (espacial e histórico) y los procesos experimentados a nivel micro (Los Pilares) con los procesos a nivel macro (Costa Rica).

BREVE APROXIMACIÓN AL CONTEXTO DEL PERÍODO EN ESTUDIO

El agotamiento del modelo de sustitución de importaciones en la década de 1980 y el contexto socioeconómico y político (nacional e internacional) de esos años crearon las condiciones para la introducción de un nuevo modelo de promoción de exportaciones y apertura comercial, cuya característica fundamental era la diversificación productiva orientada fundamentalmente al mercado externo y bajo el liderazgo del capital transnacional. La comunidad de frontera Los Pilares de Coto Brus, localizada en la provincia de Puntarenas, experimentó dichas transformaciones económicas principalmente a través de cambios productivos, motivados por la eliminación de políticas proteccionistas; entre ellas, la eliminación, a nivel nacional, del subsidio al

31 La mayoría de los vecinos y vecinas de la comunidad ha tenido una baja o nula participación en la lucha por el abastecimiento de agua para consumo formulada por el grupo minoritario. Los argumentos de ese grupo mayoritario contemplan múltiples aspectos: desde los costos que implica convertirse en abonado, hasta la idea de que las fuentes de agua existentes tienen la calidad necesaria y son suficientes. Estas diferencias de criterio demuestran que existe una división en el interior de la comunidad.

cultivo de maíz y del frijol, la caída del precio del café y las crisis fitosanitarias por plagas (ojo de gallo (*Mycena citricolor*), la roya (*Hemileia vastatrix*) y broca (*Hypothenemus hampei Ferrari*)).³²

El dinamismo y variabilidad productiva del nuevo modelo se manifestó en la comunidad y, en general, en el cantón de Coto Brus: principalmente, en el abandono de la cafcultura, en la promoción indiscriminada de la ganadería, la creación de aserraderos y el cultivo de hortalizas. Dichas políticas económicas ignoraron el condicionante geológico de la comunidad, que se asienta sobre dos formaciones geológicas muy meteorizadas (formación San Vito y la formación Térraba) y presencia mínima de rocas impermeables, lo que explica la inexistencia de una naciente con la capacidad suficiente para abastecer a la comunidad (de aproximadamente 350 habitantes en el año 2016) y de permitir el nacimiento de una “ASADA”³³ (Mora y Valverde, 1999, pp. 300-301). Lo anterior, sumado a la degradación ambiental causada por la deforestación de las quebradas, el aumento de la contaminación por agroquímicos y excretas (de origen animal y antrópico) dificulta aún más el acceso al agua potable.

A lo anterior se suma el condicionante de ser una comunidad fronteriza, pues se asienta dentro de los dos kilómetros inalienables de la línea fronteriza, comúnmente denominados “milla fronteriza”, situación que impide no solo la titulación a nombre de particulares por parte del Instituto de Desarrollo Rural (INDER, en adelante; antiguo Instituto de Desarrollo Agrario); sino que también impide a la Dirección de Aguas del Ministerio de Ambiente y Energía

32 Se maneja la hipótesis de que las plagas pudieron agravarse debido a la falta de mantenimiento y a condiciones climatológicas extraordinarias.

33 Asociación Administradora de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunales (ASADA).

de Costa Rica (MINAE, en adelante), aprobar permisos para el aprovechamiento del recurso hídrico localizado en esas áreas,³⁴ tanto al AyA como a particulares (Hernández, 2013). Pese a ello, las personas de esta comunidad se abastecen principalmente de pozos artesanales sin ningún estudio geológico, cuya profundidad oscila entre los 9 y los 30 metros de profundidad (Aya, 2002; Mora2017). Cabe indicar que en el pasado, según relatan “Mamita” y “Marielos”,³⁵ dos mujeres de la comunidad, esta solía bastecerse con el agua de las quebradas existentes, pero con el paso del tiempo, el crecimiento demográfico³⁶ y la degradación provocada por las actividades antrópicas, las quebradas son cada vez menos usadas para consumo.

Más allá de las condiciones y los cambios anteriormente descritos, uno de los problemas más complejos que ha dificultado el acceso al agua para consumo humano en la comunidad son las políticas públicas de las instituciones formales implementadas durante el período de estudio, bajo la forma de acciones e inacciones. Lo anterior, en el entendido de que ambos tipos de accionar son formas de políticas públicas que tuvieron impactos durante la transición hacia el modelo de desarrollo de promoción de exportaciones y apertura comercial, con impactos tanto a escala nacional como local. A continuación se profundizará en ello.

34 La ley de aguas de 1942 otorgó al MINAE (por medio del Departamento de Aguas) la potestad de resolver en nombre del Estado a nivel de dominio, aprovechamiento, utilización, gobierno o vigilancia de las aguas. Dirección de Agua (Costa Rica), (s.f.). Recuperado de: <http://www.da.go.cr/legislacion+.html>.

35 Entrevista a “Mamita” y “Marielos”, realizada en Los Pilares de Coto Brus, Puntarenas, 29 de febrero del 2016.

36 El paso de 10 viviendas en la década de 1970, 95 viviendas en el 2002 y 126 en el 2016 de alrededor de 126 viviendas. Entrevista a “Mamita” y “Marielos”, realizada en Los Pilares de Coto Brus, Puntarenas, 29 de febrero del 2016.

LA RELACIÓN ENTRE POLÍTICAS PÚBLICAS Y AGUA EN COSTA RICA: EL AYÁ, SU POLÍTICA PÚBLICA Y SUS DESAFÍOS INSTITUCIONALES A PARTIR DE LOS PAE

Las políticas públicas, tal como señalan Subirats, Knoepfel, Larrue y Varonney (2008), se pueden definir como las respuestas del sistema político-administrativo a un problema público al que el mercado tampoco ha dado respuesta satisfactoria (Bauman, 2008). Asimismo, la relación entre agua y política pública es compleja, ya que inmersos en ella se encuentran los conceptos de distribución ecológica y peligro; particularmente este último, si se conceptualiza como la consecuencia derivada de una decisión que afecta a otros que no la han tomado (el entorno humano o material), tal como plantean Giddens, Bauman, Luhmann y Beck (1996). Lo anterior hace que sea innegable la relación entre poder económico-político (quienes toman la decisión y consideran inaceptable la situación) y distribución ecológica, en tanto las diferencias socioeconómicas tienen un vínculo claro con la exposición desigual de los individuos a los riesgos ambientales y el acceso a los recursos naturales, convertidos estos en bienes y servicios (Cartagena, 2009).

Si bien en el pasado dicha relación fue ignorada, ya no lo es, por lo que se reconoce que las fuentes de riqueza conllevan a su vez amenazas crecientes, con una repartición desigual de los riesgos para los grupos más empobrecidos y la concentración de la riqueza junto con una relativa menor exposición a los riesgos, lo que implica a su vez conflictos sociales (Beck, 2002). De esta forma, las diferencias sociales, no solo derivan de diferencias socioeconómicas, sino que pueden incluir también diferencias de poder; por ejemplo, las diferencias entre el centro y la periferia, según las cuales los cantones periféricos tienden a tener menos acceso a recursos e inversión que los cantones del centro.

A nivel nacional es indiscutible que el país ha realizado algunas acciones de regulación de los recursos naturales y en pro de garantizar, conforme el artículo 50 de la Constitución Política, un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Sin embargo, en materia de recurso hídrico, el Estado siempre ha enfatizado en hacer una regulación mercantil de la naturaleza.³⁷ No obstante, a partir de la década de 1950, el país comenzó a dejar de lado la preocupación por actualizar la legislación en materia de agua para consumo ante los emergentes desafíos, exponiendo de manera creciente a peligros nuevos a la población (la legislación vigente fue aprobada en 1942).

Sin embargo, a partir de 1980, las legislaciones relacionadas directamente con el agua que se aprobaron en ese decenio respondieron a las nuevas condiciones del contexto, dando prioridad a la creación y actualización de legislaciones que enfatizaban el interés económico sobre el bienestar colectivo y la naturaleza, a partir de visualizar el agua como un recurso económico. De esta forma, coinciden con los lineamientos de la AID, lo establecido en los PAES y con el programa gubernamental “Volvamos a la Tierra”. Este último impulsó particularmente la producción y exportación de productos no tradicionales. Evidencia de esto son: el Código de Minería de 1982, la ley de creación del SENARA de 1983 y el posterior establecimiento de los primeros distritos de riego. En el caso del Código de Minería (Ley 6797), aunque se clasificó el agua en diferentes categorías como de dominio público, se hizo con miras a generar beneficios económicos, pues abría las puertas al aprovechamiento de materiales de

37 Para comprender cómo las políticas públicas de acción y omisión realizadas por las diferentes instituciones afectaron de forma indirecta o directa la calidad y la cantidad de agua para consumo humano en la comunidad, se recomienda consultar la tesis doctoral del Dr. Felipe Alpízar, *¿Democracia ecológica? Las instituciones, la participación política y las contiendas por el agua en Costa Rica (1821-2010)*. Universidad Complutense de Madrid, 2013, p. 154.

ríos por concesión. Por otra parte, apenas un año después, se aprobaría la ley de creación del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento, como forma de afianzar e impulsar la provisión de agua para desarrollar el modelo de exportación de productos no tradicionales. Dicho cometido quedó materializado con el establecimiento de los distritos de riego de los ríos Itiquís, Arenal y Zapandí, un año después, en 1984 (Alvarado, (s.f.)).

Asimismo, es necesario recordar que, a partir de la década de 1980, con la crisis y los PAES, las instituciones asociadas a inversiones de infraestructura social y productiva se vieron afectadas de diversas formas. Esto afectó especialmente a dos instituciones que a nivel nacional fueron responsables de gran parte del desarrollo de infraestructura de abastecimiento de agua para consumo humano: las municipalidades, responsables desde fines del siglo XIX de construir cañerías y alcantarillado (Botey, 2013); y particularmente al AyA, institución creada específicamente para satisfacer esa demanda. Lo anterior, combinado con las nuevas demandas de agua, derivadas tanto del crecimiento demográfico, los cambios tecnológicos asociados al consumo de agua,³⁸ como de los nuevos productos no tradicionales (muchos de los cuales requerían riego), colocaron a poblaciones, como la que es objeto de estudio en este trabajo, y a instituciones como el AyA en panoramas cada vez más adversos a nivel ambiental y socioeconómico.

Con respecto al AyA, los PAE incidieron directamente a nivel de restricciones presupuestarias, imposibilitaron el

38 La llegada de la electricidad y de las bombas mecánicas implicó un cambio en la cantidad de consumo de agua en la vida cotidiana de los habitantes, ya que algunas viviendas pasaron de tener letrina seca a tener y grifos. Esto marca una diferencia respecto al pasado, donde generalmente el abastecimiento de agua estaba limitado a la extracción y acarreo manual del pozo o quebrada hasta las viviendas, salvo en el caso de que se contara con ariete.

nombramiento de personal o cualquier trámite relacionado con el aumento de gasto público, así como con la adquisición de activos y otros bienes inmuebles; además, impulsaron la movilidad laboral de sus empleados y la reestructuración institucional para eliminar las duplicaciones de labores. También se buscó la regionalización del desarrollo por medio de la descentralización administrativa, pero como se verá más adelante esto no se ha logrado de manera eficiente, pues siguió siendo bastante centralizado, provocando atrasos en obras como las que sigue necesitando la comunidad en estudio (Corrales, Obando y Rodríguez, 1993). Además, estas modificaciones implicaron el traslado de servicios públicos al sector privado para “disminuir” el gasto público, haciendo que la institución perdiera su poder real como rectora del servicio público de agua. Evidencia de esto fue la contratación de empresas consultoras para realizar estudios de preinversión, en lugar de utilizar profesionales de la institución, bajo el pretexto de que se realizarían en menos tiempo y así se conseguiría de forma más expedita el financiamiento. Pero, lo que realmente ocurrió fue un incremento del endeudamiento, pues tales servicios requerían de financiamiento por parte del MIDEPLAN y del AyA (Corrales, Obando, Rodríguez, 1993).

Específicamente, a nivel financiero, desde antes de los PAE el programa de fondos rotarios se financiaba con fuentes externas como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Asociación Internacional de Desarrollo (AID), pero con los ajustes derivados de los PAE no solo se restringió el monto anual máximo de las inversiones a un 6% del PIB (Corrales, Obando y Rodríguez, 1993), sino que confinaron los fondos de Asignaciones Familiares³⁹ y se tendió a

39 “(...) Asignaciones Familiares ha ido cerrando el “tubito de plata” para construir acueductos” AyA no se puede comprometer a darle solución a todos los acueductos, pues depende también de bancos y de Asignaciones Familiares”. ARCHIVO Municipalidad de Coto Brus, Tomo 17, Acta extraordinaria 8, 21 de julio de 1986, folio 8893.

favorecer la adquisición empréstitos internacionales como forma predominante de costear las nuevas obras de infraestructura.

Una consecuencia del contexto de aletargamiento antes explicado, derivado de la reestructuración del AyA por los PAE, sería el hecho de que, en el caso de Los Pilares, hasta el año 2002 sería cuando la institución confirmaría la interconexión con Las Tablas como la “única” alternativa viable de abastecimiento a la comunidad. Durante ese año la Dirección Regional de San Vito corroboró tener disponibilidad de agua para el proyecto,⁴⁰ ya que en 1999 había comunicado no tener suficiente recurso hídrico para abastecer el proyecto, por lo que la institución siguió considerando como plan B la posibilidad de perforar⁴¹ pozos.⁴² Sin embargo, ratificar la fuente de abastecimiento no fue suficiente para tener el servicio; pues a partir de ese punto apareció el desafío de la falta y la obsolescencia de la infraestructura,⁴³ que a su

40 Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma- Campo Tres, San Vito, “Protocolo de visita de prefactibilidad, II Programa Saneamiento Básico Rural AyA-K.F.W”, viernes 21 de marzo de 1996, 29 de enero del 2002, p. 1.

41 Según estudios previos del AyA, Coto Brus no contaba con condiciones hidrológicas para construir pozos. ARCHIVO Municipalidad de Coto Brus, Tomo 49, Acta ordinaria 198, 23 de marzo del 2002, folios 21571- 21572.

42 Ignorando de esta manera tanto los limitantes geológicos como los limitantes jurídicos que impiden la perforación de pozos en la zona. Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma- Campo Tres, San Vito, “Guía de inspección, Fomento y Educación (DOA)”, 11 de marzo de 1999, sin folio.

43 “[...] falta de tanques del almacenamiento, tuberías de conducción en mal estado, diámetros y presiones insuficientes.” Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma- Campo Tres, San Vito, “memorando O y M -445-2001”, 7 de setiembre de 2001, sin folio.

vez implicaba la búsqueda de financiamiento para realizar las mejoras requeridas para garantizar el abastecimiento.⁴⁴ Inicialmente esto causó que el AyA colocara el proyecto en una prioridad número 30, reafirmando que para llevarlo a cabo era necesario conseguir “... fondos del programa K.F.W. y su inicio estaba sujeto al desembolso de los fondos para el año 2004”.⁴⁵

A pesar de que su inicio se planteó para el 2004, después de la espera de aproximadamente 8 años, surgieron también inconsistencias y contradicciones en el interior de la institución. Muestra de eso es la comunicación de uno de los ingenieros de la entidad, quien expresó su preocupación por construir el acueducto de las comunidades de Los Pilares y Villa Roma por medio de la interconexión con Las Tablas, ya que el proyecto que permitiría esa conexión no contaba con diseño ni memoria de cálculo; y añadió que, aunque fuese la Región Brunca la encargada de construir el proyecto, no dejaba de corresponder a un acueducto rural. Adicionalmente, indicó que lo presentado por la Regional para su financiamiento carecía de “... levantamiento topográfico, memoria de cálculo, presupuesto detallado”⁴⁶

44 Inicialmente se planteaba incluir en proyecto de Financiamiento AyA-KFW II. Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma-Campo Tres, San Vito, “Protocolo de visita de prefactibilidad, II Programa Saneamiento Básico Rural Ay A- K.F.W”, 29 de enero del 2002, p. 1.

45 Es necesario aclarar que el programa K.W.F. es un programa con financiamiento internacional del banco alemán Kreditanstalt für Wiederaufbau, dado al AyA para realizar y mejorar la infraestructura de agua potable y saneamiento básico rural. Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma- Campo Tres, San Vito, “comunicación electrónica”, 12 de junio de 2003, sin folio.

46 Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma-Campo Tres, San Vito, “memorando DOR-04-1334”, 17 de mayo del 2004, sin folio.

y otros datos. Asimismo, dicha nota concluía: “... que de parte de la región no se ha hecho ningún diseño ni existe compromiso de construir obra alguna ya que está documentado que es DOR o DISICO quien hará los diseños y la construcción...”.⁴⁷

Lo hasta aquí expuesto podría analizarse también desde la perspectiva de la distribución ecológica, que estudia la distribución desigual del acceso a recursos y exposición a riesgos según las diferencias sociales de los individuos.⁴⁸ Es decir, desde la configuración de las relaciones centro-periferia, la comunidad en estudio (al igual que otras comunidades de frontera) históricamente se ha caracterizado por tener pocas atenciones por parte del Estado a nivel de servicios públicos,⁴⁹ no solo por su extrema lejanía del centro⁵⁰ *per se*, sino porque sus habitantes tampoco han sido considerados como personas de interés, al carecer, en su gran mayoría, de grandes ingresos o actividades de atractivas que motiven al Estado a realizar inversiones oportunas y efectivas en servicios públicos. Asimismo, para ese mismo año la situación no se resolvería, pues la Dirección de Proyectos de

47 Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma-Campo Tres, San Vito, “memorando O y M-159-2004”, 27 de mayo del 2004, sin folio.

48 Las diferencias sociales, en este caso, comprenden no solo de las diferencias socioeconómicas, sino también las espaciales, a partir de las relaciones centro-periferia. Estas, a su vez, tienen impacto a la hora de la toma de decisiones políticas y de ejercer presión sobre acuerdos.

49 Lo que a su vez tiene y ha tenido repercusiones en la calidad de vida y, particularmente, una mayor exposición a riesgos, tales como enfermedades y acceso a servicios de salud, entre otros.

50 Desde el punto de vista de las relaciones centro-periferia, sucede que la comunidad, al encontrarse alejada del centro, ha sido menos atendida por el Estado, debido al modelo centralizado de este último, que históricamente se ha caracterizado por concentrar su inversión de servicios y sus sedes centrales institucionales en el Valle Central.

la Dirección de Acueductos Rurales comunicó a la Región Brunca que la construcción del acueducto de Pilares y Villa Roma, por medio de la interconexión con el acueducto de Las Tablas, había sido considerado dentro del proyecto de K.F.W II. Para ello, señala que el proyecto incluiría la mejora de las tuberías de distribución, a fin de poder suplir las necesidades de esas comunidades. En esa carta añade que a partir de los datos de trece abonados del sector de Cañas Gordas se estimó un consumo de 100 litros por día, por persona.⁵¹ Sin embargo, ese mismo año, al evaluar el número de casas que el proyecto podría abastecer se determinó que su capacidad se limitaría a 87 previstas, haciendo imposible cubrir todos los hogares, ya que la disponibilidad de agua para el abastecimiento era de 6 l/s, para ser bombeados por un máximo de 9 horas durante la noche.⁵² De esta forma, se dejaría igualmente desabastecida a aproximadamente la mitad de la comunidad en estudio, ya que se necesitaría un caudal de 9.72l/s para abastecer una población como la de Los Pilares, de 350 habitantes.

51 Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma-Campo Tres, San Vito, “memorando DAR-08-751”, 19 de mayo del 2008, sin folio.

52 Curiosamente, el asunto habla de Buenos Aires y no de Coto Brus, con lo cual queda demostrado que la toma de decisiones se realiza desde un escritorio y no desde el conocimiento de la realidad. Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma-Campo Tres, San Vito, “carta de Edgar Ibarra de Desarrollo de Proyectos a José Peralta, Jefatura de Desarrollo de Proyectos, asunto Diseño Pilares y Villa Roma de Buenos Aires”, 4 de agosto del 2008, sin folio.

Parece poco problemático pensar en una diferencia de 3.72 l/s, pero es un número importante si se considera que el caudal de la fuente de Las Tablas es de 117 l/s,⁵³ situación que es aún más importante que la restricción financiera, ya que, aunque se pudiera construir toda la infraestructura necesaria, la cantidad de líquido resultaría insuficiente, a largo plazo, a consecuencia de: el crecimiento demográfico,⁵⁴ las variaciones climáticas y la degradación ambiental asociada con la deforestación y las malas prácticas agropecuarias. Dicho criterio se respalda en la carencia de información adecuada, debido a la falta de equipo automático que permita la medición de caudales diarios de la fuente de Las Tablas, así como sus tendencias ante el cambio climático y eventos extremos; pues la institución suele circunscribir sus estimaciones a la información recolectada por medio de aforos realizados a la fuente en épocas secas (donde se registran los mínimos caudales), dado el difícil acceso a la fuente.

53 Es necesario aclarar que el acueducto de Las Tablas fue un proyecto iniciado en 1976 y concluido hasta 1990. Fue un proyecto costoso, pero necesario para abastecer principalmente el asentamiento más importante de Coto Brus, San Vito, hasta el año 2000. No obstante, el caudal de 117 l/s poco a poco comenzaría a resultar insuficiente, pues, por presiones, paulatinamente se adicionarían ramales de distribución para poblados que inicialmente no fueron considerados en el cálculo de diseño del acueducto. Sumado a lo anterior, el crecimiento demográfico general de la zona hace que hasta la fecha no se pueda brindar un servicio constante en los lugares donde se cuenta con cañería conectada a este acueducto. La cañería, a la fecha, aún no incluye a Los Pilares. Archivo Municipalidad de Coto Brus, Tomo 19, Acta ordinaria 77, 11 de junio de 1987, folio 9395. Archivo Nacional de Costa Rica, Fondo Municipalidad de Coto Brus, Tomo 4, Acta extraordinaria 60, 17 agosto de 1976, folios 1665-1666.

54 En enero del 2019, se denuncia en un reportaje de televisión que poblaciones de las zonas de San Vito de Coto Brus, que en buena teoría están desde el inicio abastecidas por el AyA desde hace muchos años, experimentan, desde hace ocho años, constantes cortes de agua de duración variable, que se extienden entre horas y días, pero que particularmente se intensifican en época de verano. NC.Once. Faltante de agua ya afecta a comunidades de Coto Brus y Atenas. El inicio de la época seca ya los tiene sin agua. Recuperado de: http://www.reprete1.com/actualidad/138901?fbclid=IwAR-12fQGoveg-Yc3dARgfjh5SWyTTrI41FkXGo9A_1z7_eJVuta92cqLxn1Q.

LA COMUNIDAD DE LOS PILARES Y SU LUCHA LATENTE POR EL RECURSO HÍDRICO

Si bien a nivel nacional existen casos de comunidades que han luchado de forma activa y feroz por la defensa del acceso al agua, tales como Sardinal y Tacares de Grecia, por mencionar algunos, en el caso de Los Pilares este ha sido un conflicto latente, tanto en la comunidad como a nivel institucional, en torno al recurso hídrico para consumo humano.

El conflicto latente se manifestó en primer lugar dentro de la propia comunidad, en la bifurcación en dos posiciones: un grupo minoritario que ha luchado apegándose a los mecanismos tradicionales de gestión institucionalizada de la conflictividad, es decir, solicitando a diversas instituciones formales el suministro de agua; y un grupo mayoritario caracterizado por ser individualista y actuar anárquicamente,⁵⁵ con baja o nula participación en la solicitud de agua para consumo formulada por el grupo minoritario, bajo argumentos que van desde los costos que implica convertirse en abonado, hasta por considerar que sus fuentes de agua –pozos artesanales en su mayoría y en algunos pocos casos de quebradas– tienen la calidad y la cantidad suficiente del recurso.⁵⁶

55 Este grupo se caracteriza por ser anárquico en tanto coexiste en comunidad, pero no hay ningún dispositivo coactivo interno o externo que regule el aspecto del recurso hídrico y su adecuado manejo; cada uno procura su propio recurso y es decisión de cada quien compartirlo o no. Ver *Economía y Sociedad: esbozo de sociología comprensiva*, de Max Weber (México: Fondo de Cultura Económica, 1944, p. 662).

56 A partir de lo escuchado durante el proceso de realización de las encuestas y en las historias orales. “(...) a nosotros no nos preocupa”. Entrevista realizada a “Mamita” y “Marielos”, Los Pilares de Coto Brus, Puntarenas, el 29 de febrero del 2016.

A simple vista parece irracional la indiferencia mostrada por la mayoría de la comunidad respecto a la importancia del agua potable para la vida humana. No obstante, al analizar detalladamente las características socioeconómicas de la comunidad y su historia es donde encontramos sentido a su aparente indiferencia y a la división social. Al conocer más a fondo la comunidad, se comprende que ha girado alrededor del café, la crisis cafetalera⁵⁷ y la transformación del aparato productivo de la comunidad, que llevó, durante el período en estudio, a la mayoría de la comunidad “indiferente” a la vulnerabilidad socioeconómica. Lo anterior, en tanto el abandono de la caficultura, implicó no solo la disminución de los limitados ingresos de los peones, por el cese de la venta de su trabajo en el mantenimiento del cafetal y la recolección del fruto; sino también un deterioro de las condiciones de vida de los pequeños productores cafetaleros, ya que muchos no pudieron hacer frente a las deudas con los bancos (cuando tuvieron opción de crédito) o no lograron incorporarse exitosamente en el proceso de diversificación productiva, lo que los convirtió en peones y en otros casos los obligó a migrar.

En el caso de quienes tomaron la decisión de optar por la migración,⁵⁸ a su vez impactarían de otra forma a nivel socioeconómico, pues redujeron la población económicamente activa de Los Pilares; a la vez que generaron múltiples impactos en el tejido social de la comunidad, tales como: desmoralización, desintegración familiar y desor-

57 Debido a una baja de los precios internacionales del café, así como a crisis locales, asociadas tanto a plagas, así como a la quiebra de las cooperativas cafetaleras de la zona.

58 Al inicio de la crisis, algunos se dirigieron a otras zonas cafetaleras del Valle Central y San Ramón; y en otros casos a las compañías bananeras. Posteriormente, entre 1990 y el año 2000, otros migrarían a Estados Unidos. Entrevista a “Muecas”, Los Pilares de Coto Brus, Puntarenas, 9 de marzo del 2016. Entrevista a “El Guanaco”, Los Pilares de Coto Brus, Puntarenas, 1 de marzo del 2016.

ganización⁵⁹ de la propia comunidad, pues personas que se encontraban organizadas también tuvieron que migrar. En este contexto de vulnerabilidad social, buena parte de la población tuvo que priorizar su lucha por sobrevivir y, por lo tanto, enfocarse en la compra de alimentos y otros insumos básicos para la subsistencia, en lugar de pagar un servicio de agua potable o, menos aún, sumarse a la lucha por el mejoramiento del servicio.

Esto lleva a revelar el segundo conflicto subyacente: la lucha realizada por el pequeño grupo de vecinos interesados en conseguir el acceso al agua por medio de la cañería del AyA. Durante el período de estudio, ese pequeño grupo de vecinos⁶⁰ optó por luchar bajo la vía de la gestión institucionalizada de la conflictividad, constituyendo para tal efecto comités,⁶¹ con el fin de realizar numerosas gestiones ante diversas instituciones y actores políticos para intentar conseguir el abastecimiento por cañería de agua de consumo humano, como una forma de procurar una mejora en las condiciones de vida de la población, no solo a nivel economi-

59 En un protocolo de visita de prefactibilidad realizado por el AyA, se señala la deficiente organización comunal, entre la lista de dificultades para la instalación de un acueducto rural. Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma-Campo Tres, San Vito, “Protocolo de visita de prefactibilidad”, 29 de enero del 2002, p. 3.

60 El grupo minoritario de vecinos que históricamente ha luchado ha tenido una composición variable a lo largo del tiempo; muestra de eso es que “María” y “Luchador” son de los pocos vecinos que siempre han estado en ese grupo, pero no siempre han pertenecido a los comités de forma constante. Entrevista realizada a “Luchador”, Los Pilares de Coto Brus, Puntarenas, el 29 de febrero del 2016. Entrevista realizada a “María”, Los Pilares de Coto Brus, Puntarenas, el 1 de marzo del 2016.

61 Comité Pro Agua y Comité Pro Acueducto Los Pilares fueron algunos de los nombres que han tenido los comités de vecinos de Los Pilares que han luchado por acceso al agua de cañería, aunque en otras ocasiones no especificaron los nombres, sino que se limitaron a la utilización de la palabra genérica “comité”.

co, sino sanitario.⁶² Sin embargo, a pesar del esfuerzo, estos intentos no han sido exitosos⁶³ por varias razones, entre las que destacan: la debilidad de hacerlo de forma inconstante, no aportar pruebas documentales (recurso de amparo), recurrir a instituciones que no tienen carácter vinculante (Defensoría de los Habitantes, gobierno local) o solicitar ayuda a personas que realmente no tienen incidencia, pero que en algún momento supuestamente ofrecieron auxiliar a la comunidad a cambio de votos.

Respecto a las acciones documentadas en papel, la primera gestión que realizan los vecinos de Los Pilares se asume que corresponde al año 1996, cuando solicitaron al AyA asistencia para construir un acueducto por medio del programa de ayuda comunal.⁶⁴ Ante esta solicitud, la institución realizó una visita para explorar la posibilidad de formar una ASADA, pero encontró en su lugar otro panorama, donde “... no hay completa posibilidad de construir proyectos de

62 Según muchas de las personas entrevistadas, en la comunidad existe una proliferación de enfermedades: asma, alergias, problemas estomacales, cáncer, hepatitis, problemas respiratorios, problemas dermatológicos, vómito y virus. Es importante aclarar que la incidencia de varias de las enfermedades señaladas podría coincidir con el aumento en el uso y variedad de agroquímicos, debido al cambio productivo registrado en la zona; muchos de los agroquímicos utilizados advierten en sus etiquetas la posibilidad de causar reacciones alérgicas a nivel dérmico o respiratorio si se utilizan inadecuadamente.

63 Es preciso señalar que otros vecinos, si bien han apoyado la lucha por el abastecimiento por cañería, lo han hecho de forma más pasiva, ya sea por medio de un aporte económico o de asistencia a reuniones. Sin embargo, esos esfuerzos tan rápidamente como surgieron, decayeron, pues según “Guanaco”: “... los trámites son muy lentos, muy engorrosos, muchas mentiras y nosotros con muchas necesidades, faltos de paciencia, uno siente que la comunidad se agota, se cansa”. Entrevista a “El Guanaco” realizada en Los Pilares de Coto Brus, Puntarenas, el 1 de marzo del 2016.

64 Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma-Campo Tres, San Vito, “solicitud de inclusión AyA programa de ayuda comunal no 96-0-50”, sin fecha, sin folio.

construir acueducto con recurso hídrico propio debido a la ubicación de las mismas, donde las zonas son muy deforestadas y cultivadas y no existen nacientes”.⁶⁵

Posteriormente, los vecinos realizaron un intento diferente; acudieron en el 2001 a la Defensoría de los Habitantes para denunciar que las comunidades de San Martín, Los Pilares y Villa Roma no tienen servicio de agua potable “... pese a haber efectuado gestiones ante la Municipalidad de Coto Brus”.⁶⁶ Ante la denuncia, la Defensoría consultó a la Municipalidad, que aclaró que la institución no administraba ningún acueducto en el cantón, por lo que refirieron a AyA, institución que brindó diferentes justificaciones:

- i. La limitación del acueducto Las Tablas, bajo el argumento de que fue concebido para abastecer Sabalito, San Vito, Agua Buena y Linda Vista, pero que por presiones se ha derivado en múltiples ramales que hacían, desde ese año (2002), insuficiente el caudal para abastecer todas las demandas del cantón.⁶⁷

65 Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma- Campo Tres, San Vito, “Carta para jefatura Ing. José Ricardo Peralta de cuadrilla de estudios básicos de Miguel Garbanzo”, 21 de marzo de 1996, sin folio.

66 Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma-Campo Tres, San Vito, “Informe final con recomendaciones del Defensor de los Habitantes”, 3 de setiembre de 2002, p. 1.

67 Si bien no se especificó qué tipo de presiones fueron las que permitieron derivar otros ramales, sí señaló un informe comercial que estimaba que la población con servicio era a ese año de 33 988 habitantes que demandan un caudal de 127.8 l/s, mientras que la capacidad de Las Tablas solo contaba con 117 l/s. Es decir, se reconoce que la capacidad de Las Tablas es limitada. Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma-Campo Tres, San Vito, “Informe final con recomendaciones del Defensor de los Habitantes”, 3 de setiembre de 2002, p. 2.

- ii. La dependencia institucional de financiamiento externo para costear obras de infraestructura, como los tanques que pretendían ser construidos para dar solución al problema y que serían llenados con los excedentes de agua generados en horas de bajo consumo.⁶⁸
- iii. El artículo 7⁶⁹ del Reglamento de Prestación de Servicios, donde se señalaba que el AyA no estaba obligado a brindar el servicio si no le era técnicamente factible y que en casos como este: “... si la red pública no alcanza hasta la propiedad en cuestión, el propietario podrá realizar una extensión de ramal de acuerdo con los requerimientos técnicos del AyA, para lo cual se brindará la asesoría respectiva”.⁷⁰

Asimismo, los funcionarios del AyA señalaron desconocer las solicitudes previas, de las cuales hay evidencias en el expediente desde 1996, al afirmar que la solicitud de servicio

68 Aclarando simultáneamente que esas obras requerían estudios y financiamiento internacional, señalándose en este caso la “II Etapa de Programa de Agua Potable y Saneamiento Básico Rural, financiado a través del Banco K.F.W de Alemania”. Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma- Campo Tres, San Vito, “memorando OR-02-3209”, 13 de setiembre de 2002, sin folio.

69 Esta forma de actuar responde al típico accionar burocrático en correspondencia con la dominación legítima legal planteada por Weber en su libro *Economía y Sociedad: esbozo de sociología comprensiva* (1994), donde el burócrata responde “no a la persona en virtud de su derecho sino a la regla estatuida, la cual obedece al propio tiempo a quien y en qué medida se deba obedecer” (p. 707).

70 Señaló posteriormente que la Sala Constitucional, en la resolución 2001-04492, que “en los lugares en los que no existe una red de distribución del servicio de agua potable y donde se necesita la construcción de infraestructura para solucionar un caso concreto, deba el usuario correr con los costos de instalación”. Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma-Campo Tres, San Vito, “Carta de Guillermo Sánchez Solís, Director Región Brunca AyA a José Manuel Ehandi, defensor de los habitantes, asunto: Respuesta a informe final con recomendaciones del oficio n.º07922-2202-DHR”, 18 de setiembre de 2002, p. 2.

de los vecinos “... se recibió en la Oficina Cantonal de Coto Brus en fecha 22 de agosto del 2002, con posterioridad a la queja planteada ante esa Defensoría de fecha el 13 de agosto de 2002”.⁷¹

En esa ocasión, los funcionarios de la institución plantearon a la Defensoría propuestas que no solo no daban una solución definitiva al problema, sino que estaban alejadas de la realidad socioeconómica de la comunidad en estudio, ya que, tal como se mencionó en el capítulo económico, en ese entonces la situación predominante era precaria, como consecuencia de la crisis cafetalera. Entre esas soluciones destaca la medida de colocar una prevista de macromedición en la Delegación Policial de Cañas Gordas, según el artículo 33 del Reglamento de prestación a los clientes de AyA, con el fin de “... salvaguardar la salud de los habitantes de esas comunidades y en la época de estiaje, que es cuando los mismos habitantes han informado que sus fuentes de agua disminuyen”,⁷² proponiendo también que “la comunidad contrate a su costa un camión cisterna que le lleve el agua hasta las viviendas en época seca”.⁷³ En ese documento, el

71 Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma-Campo Tres, San Vito, “Carta de Guillermo Sánchez Solís, Director Región Brunca AyA a José Manuel Echandi, defensor de los habitantes, asunto: Respuesta a informe final con recomendaciones del oficio n°07922-2202-DHR”, 18 de setiembre de 2002, p. 2.

72 Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma-Campo Tres, San Vito, “Carta de Guillermo Sánchez Solís, Director Región Brunca AyA a José Manuel Echandi, defensor de los habitantes, asunto: Respuesta a informe final con recomendaciones del oficio n°07922-2202-DHR”, 18 de setiembre de 2002, p. 3.

73 Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma-Campo Tres, San Vito, “Carta de Guillermo Sánchez Solís, Director Región Brunca AyA a José Manuel Echandi, defensor de los habitantes, asunto: Respuesta a informe final con recomendaciones del oficio n°07922-2202-DHR”, 18 de setiembre de 2002, p. 4.

AyA también señalaba que, si los “quejosos” pretendían solucionar su problema de agua con recurso hídrico proveniente de acuíferos, deberían acogerse al artículo 39 de la Ley de Planificación Urbana; es decir, pagar estudios hidrológicos que claramente estaban fuera de las posibilidades económicas de los habitantes de la comunidad.⁷⁴

Por su parte, en esa ocasión la Defensoría hizo las siguientes recomendaciones:

- i. Informar si las obras requeridas están presupuestadas a corto o mediano plazo.
- ii. Detallar las medidas temporales que adoptaría el AyA en época seca.
- iii. Evaluar si las mejoras presentadas por el informe contemplan proyecciones futuras a plazo razonables.
- iv. Abstenerse de otorgar vistos buenos de proyectos constructivos habitacionales y demandas de altos volúmenes de agua que no puedan cubrirse con el sistema actual y que en caso de que solo pudiese cubrirse parcialmente esa demanda, se le notificase al interesado de racionamientos y su tiempo estimado.⁷⁵

A pesar del accionar de la Defensoría, todavía en el año 2004 el AyA siguió sin reaccionar a corto plazo, lo que motivó que un vecino de otra de las comunidades, que también se vería beneficiada con el proyecto, redactara una

74 Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma-Campo Tres, San Vito, “Carta de Guillermo Sánchez Solís, Director Región Brunca AyA a José Manuel Echandi, defensor de los habitantes, asunto: Respuesta a informe final con recomendaciones del oficio n°07922-2202-DHR”, 18 de setiembre de 2002, pp. 3-4.

75 Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma-Campo Tres, San Vito, “Informe final con recomendaciones del Defensor de los Habitantes”, 3 de setiembre de 2002, pp. 5-7.

carta en la cual recordaba la situación de falta de agua para consumo humano y los riesgos sanitarios que implicaba para los habitantes de la comunidad,⁷⁶ y solicitó acciones a la institución para resolver los problemas asociados a esta situación; a lo que la institución contestó haber realizado: levantamiento topográfico, análisis de disponibilidad de agua con los funcionarios de AyA de la región Brunca, inclusión del proyecto dentro de la II etapa del Préstamo con el banco KWF (el cual dice tener visto bueno del Banco para su financiamiento); formalización del préstamo con el Banco en el mes de diciembre 2003 y ejecución de trámites varios para girar en el 2005 los fondos y licitar tuberías con el fin de iniciar el proyecto ese mismo año, si no hay atrasos.⁷⁷

Esta misma persona, un año después, vuelve a redactar una carta, en la cual reclama que no ha sucedido nada, a pesar de que se le había respondido la misiva anterior con refutaciones esperanzadoras, en el sentido de que la solución estaba en marcha. Además, mencionó que en una reunión del acueducto de Los Pilares (el cual tenía un mes de formado), si bien se les indicó que el proyecto ya estaba aprobado e iniciaba el mes siguiente, el trayecto Campo Tres-Cañas Gordas no había sido incluido, razón por la que solicitaba

76 En la carta, Juan Arias describe el agua como de baja calidad, sin percatarse de que esa baja calidad en parte deriva de la contaminación generada por las mismas actividades antrópicas, por ejemplo, la contaminación de agroquímicos, el impacto de la deforestación o la contaminación de suelos. De esta forma, al igual que en las anteriores gestiones, delegan al AyA la exclusiva responsabilidad de brindarles agua de consumo, en lugar de asumir también la responsabilidad propia. Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma-Campo Tres, San Vito, “carta a Ricardo Peralta, acueductos rurales” 6 de mayo de 2004, sin folio.

77 Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma-Campo Tres, San Vito, “Carta a Juan Arias Mora ref. Proyecto Los Pilares, Villa Roma y Otros DISICO-04-1491”, 7 de junio del 2004, sin folio.

una respuesta, pero la respuesta, si la hubo, no se encuentra en el expediente.⁷⁸ Ante esa nueva carta, el AyA reitera la existencia de un levantamiento topográfico y un análisis de disponibilidad de agua, pero no un diseño del proyecto, el cual se pretendía realizar cuando se contratara el personal previsto para plantear las propuestas que serían financiadas con el préstamo de KWF, a fin de tener listo el diseño en el 2006.⁷⁹ De esta forma, se evidencian incongruencias que podrían calificarse como engaños de la institución a las comunidades, en lugar de decirles la verdad y explicarles los atrasos que han surgido.

En el 2009, los vecinos nuevamente recurrieron a la Defensoría de los Habitantes para denunciar el incumplimiento del AyA de brindar el abastecimiento del agua solicitado desde el año 2004.⁸⁰ Ante la denuncia, la institución respondió que la única alternativa viable era dar abastecimiento por medio del acueducto de Las Tablas, a través del financiamiento de KMF II en el primer lote, lo cual no se logró materializar, ya que se requerían mejoras previas al

78 Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma-Campo Tres, San Vito, “Carta de Juan Arias Mora a acueductos rurales”, 20 de julio del 2005, sin folio.

79 Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma-Campo Tres, San Vito, “Carta a Juan Arias Mora DISICO-05-1854”, 19 de agosto del 2005, sin folio.

80 Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma-Campo Tres, San Vito, “oficio N°04787-2009-DHR, para Luis Guillermo Sánchez y Mario Villarevia, jefe cantonal AyA Coto Brus, invitación a reunión”, 19 de marzo de 2009, sin folio.

acueducto para poder ofrecer el servicio a los “quejosos”, y que tanto los fondos económicos como el caudal de Las Tablas son insuficientes.⁸¹

Finalmente, los vecinos realizaron una última acción durante el período en estudio, que también resultó infructuosa. Los habitantes de Los Pilares y otros vecinos de Cañas Gordas y Villa Roma interpusieron un recurso como reclamo ante la ineficacia del AyA para brindar el suministro de agua de cañería, a pesar de las múltiples gestiones que habían realizado para obtener el servicio. El AyA respondió que su accionar no ha sido antojadizo, sino que para dar el servicio se requieren grandes inversiones que demandan financiamiento internacional, pero que a pesar de ello la institución había avanzado, ya que en el año 2008, con la aprobación del préstamo AyA-BCIE, se iban a hacer las mejoras necesarias, sin las que era imposible llevar el agua a las comunidades quejosas; pero que esos fondos no eran suficientes para brindarles el servicio de manera inmediata. Lamentablemente, los vecinos no aportaron documentación que respaldase sus gestiones previas, lo que demuestra un poco de desconocimiento de la importancia de los procesos legales.

La Sala Constitucional en el fondo aclaró que, si bien es un servicio público que debía ser prestado de forma eficiente, en condiciones de igualdad y otros; la jurisprudencia del Tribunal Constitucional:

81 Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma-Campo Tres, San Vito, “memorando SUB-G-GSD-UEN-AP-EBD-2009-2324 DE ING José Peralta, estudios básicos y diseño a Darner Mora, subgerencia de sistemas delegados, asunto proyecto Pilares y Villa Roma”, 4 de setiembre de 2009, sin folio.

(...) ha establecido que, frente a la imposibilidad jurídica (que es la falta de cumplimiento de requisitos establecidos en la reglamentación respectiva) o frente a la imposibilidad formal (que es la falta de una Red de Distribución de Aguas), es razonable que en los lugares donde no exista red de distribución de agua potable y se necesite la construcción de infraestructura, el interesado asuma los costos de instalación. Así, no es que se trate de una negativa al acceso al servicio de agua potable, sino de la necesaria participación del interesado en el levantamiento de una imposibilidad técnica, cual es, la falta de infraestructura.⁸²

Curiosamente, la resolución ignora que, aunque los vecinos excepcionalmente pudieron haber tenido los recursos para extender al menos el tendido de cañerías,⁸³ esta acción hubiese sido insuficiente, debido a que el acueducto de Las Tablas carecía desde el 2000 de la capacidad suficiente para abastecer las comunidades para las que fue diseñado, y obviamente los grupos que posteriormente fueron agregados por diversos motivos.⁸⁴ Asimismo, aunque se declaró sin lugar el recurso, se señaló que “... el Tribunal considera pertinente reiterar a la autoridad recurrida que las gestio-

82 Corte Suprema de Justicia de Costa Rica. 2010. “Respuesta de la Sala Constitucional: exp: 09-015905-0007-CO, Res. N° 2010000260”. 8 de enero del 2010. Recuperado de: http://www.ciberleycr.com:82/ciberinfo/SALA4_CONSTITUCIONAL_1989_2011/2010/10-0/10-000260.HTML.

83 Se aclara que las 3 primeras viviendas de la comunidad cuentan con una extensión de la cañería que pagan con el dueño de una vivienda que sí tiene medidor del AyA, todos se quejaron de que el suministro no es contante.

84 Tal como en otros documentos, los mismos funcionarios de AyA lo evidenciaron.

nes como la aquí reclamada, deben ser atendidas dentro de un plazo razonable, especialmente, tratándose del servicio público de agua potable”.⁸⁵

Sin embargo, resultado del anterior proceso de lucha, a partir del año 2002, la respuesta estatal a la presión ejercida por los vecinos y la Defensoría de los Habitantes fue otorgar como respuesta paliativa una prevista con macromedición en Cañas Gordas, a la par de la delegación policial. Dicha prevista no constituyó una solución satisfactoria ni definitiva al problema, en tanto muchas personas no tenían los medios de transporte para llevar el agua desde la paja a sus viviendas, ni el dinero para costear el transporte del líquido. Posteriormente, el AyA, con el fin de cumplir con la Resolución 64/292 aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 28 de julio de 2010,⁸⁶ sustituyó

85 Aunque posiblemente esta resolución, junto con la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas de declarar el Derecho Humano al agua y el saneamiento, fue lo que motivó que desde el año 2015 y hasta la fecha de conclusión de la tesis (2016), el AyA esté tratando de abastecer a los vecinos de comunidades como Los Pilares de agua para consumo humano por medio de camiones cisterna. CORTE Suprema de Justicia de Costa Rica. 2010. “Respuesta de la Sala Constitucional: exp: 09-015905-0007-CO, Res. N° 2010000260”. 8 de enero del 2010. Recuperado de: http://www.ciberleycr.com:82/ciberinfo/SALA4_CONSTITUCIONAL_1989_2011/2010/10-0/10-000260.HTML. Asamblea General de las Naciones Unidas, 2010, “Resolución 64/292. El derecho humano al agua y el saneamiento”. Recuperado de: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/64/292&Lang=S.

86 En esta resolución, la Asamblea General de la ONU reconoce la importancia del agua y los desafíos que enfrenta, destacando el derecho al agua potable y el saneamiento como un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos; así como el compromiso contraído por la comunidad internacional de cumplir plenamente los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, por medio de la exhortación a los Estados y las organizaciones internacionales a que proporcionen recursos financieros y transferencia de tecnología por medio de la asistencia y la cooperación internacionales, para suministrar a toda la población un acceso económico al agua potable y el saneamiento.

la tubo por el envío de camiones cisterna a repartir agua, una solución paliativa, pues es una alternativa muy costosa para la institución y muy limitada.⁸⁷

No obstante, en la comunidad, a pesar de las posiciones sobre la lucha por el agua de cañería, las personas coinciden en visualizar la naturaleza como un recurso económico y en mostrar un desinterés por la conservación del ambiente como alternativa para garantizar agua apta para consumo humano. Esto se evidencia simultáneamente en la ausencia de instituciones de acción colectiva y acuerdos comunes sobre los recursos naturales, las cuales, en otros casos, han sido claves para el manejo del medio ambiente, particularmente en lugares donde estos recursos han sido milenariamente administrados para garantizar la supervivencia, o en localidades donde la acción estatal ha sido mínima o ineficiente, al igual que en el caso en estudio. Siguiendo a Ostrom (2000), lo anterior demuestra una mayor vulnerabilidad de la comunidad ante la falta de acuerdos comunes para cuidar, administrar y distribuir equitativamente los recursos naturales existentes y especialmente los recursos hídricos, no solo por la inacción estatal, sino por el bienestar común.

87 Esta es una alternativa muy limitada debido a que brinda a cada familia una cantidad muy racionada de agua para consumo de primerísima necesidad (la cantidad requerida para hidratarse y preparar algunos alimentos y bebidas) y no para todas las necesidades de consumo humano (aseo personal diario, lavado de ropa, enseres y alimentos).

OTRAS INSTITUCIONES FORMALES Y SU PAPEL EN LA AFECTACIÓN DEL AGUA DE LOS PILARES

Si bien a nivel nacional el ente rector del abastecimiento del agua para consumo humano es el AyA, esta institución no ha sido la única responsable de la crisis del recurso hídrico en la comunidad, pues otras instituciones históricamente realizaron políticas públicas que de forma directa e indirecta afectaron el agua para consumo humano de la comunidad. Sin embargo, para este caso se resalta el papel jugado por la Municipalidad de Coto Brus, el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), el Ministerio de Agricultura y ganadería (MAG), Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá, así como los Centros Agrícolas Cantonales de Nelly y de Coto Brus.

En orden de importancia, se considera al gobierno local del cantón de Coto Brus como el segundo ente oficial cuyas acciones posiblemente repercutieron en el deterioro ecológico e hídrico de Los Pilares. Lo anterior, en el tanto esta institución manifiesta en sus acciones la visión local imperante respecto a la naturaleza, que consiste en superponer el interés económico sobre el ambiental.

Entre las acciones del gobierno local destaca:

- El fomento de actividades de diversificación productiva, tales como el impulso al desarrollo de la actividad ganadera por medio de inversión de recursos erradicar la brucelosis y tuberculosis bovina.⁸⁸
- El otorgamiento de permisos de corta de madera, que finalmente incentivaba la deforestación del cantón y la

88 Archivo Nacional de Costa Rica, Fondo Municipalidad de Coto Brus, Tomo 4, Acta ordinaria 48, 13 de abril de 1976, folios 1359 y 1379.

consecuente afectación a las fuentes de agua,⁸⁹ a pesar de la solicitud de la Dirección Forestal del MAG y del diputado Guillermo Ulloa Varela para controlar la tala de árboles.

–La inversión de recursos en estudios de factibilidad para la instalación de un ingenio azucarero en Coto Brus, bajo la idea de promover la mejora de condiciones de vida de la población.

–El impulso al uso de agroquímicos⁹⁰ con el fin de mantener la productividad cantonal, pero sin considerar sus impactos ambientales. Muestra de eso es la distribución de herbicidas en su Centro Agrícola, como alternativa para que los productores continuaran produciendo, sin tener que arriesgarse a sanciones ante la prohibición de las quemas⁹¹ y la defensa de importación y uso del arseniato de plomo, ante la prohibición respectiva, debido a los efectos secundarios que ese fungicida tenía para la salud humana y el ecosistema,⁹² en lugar de promover alternativas de mejores prácticas agrícolas.

89 Esto se comprueba con las solicitudes realizadas tanto por la Dirección Forestal del MAG, como por el diputado Guillermo Ulloa Varela, quienes solicitaron a la municipalidad actuar para controlar la tala de árboles, pero sus solicitudes fueron archivadas. Archivo Nacional de Costa Rica, Fondo Municipalidad de Coto Brus, Tomo 1, Acta ordinaria 2-74, del 5 de abril de 1974, folio 44, y Archivo Nacional de Costa Rica, Fondo Municipalidad de Coto Brus, Tomo 8, Acta ordinaria 41, 16 de marzo 1979, folio 3402.

90 De esta forma, el gobierno local ignora que los agroquímicos son una manifestación de los riesgos de la modernidad, pues constituyen una amenaza irreversible para la salud de todas las formas de vida vegetales y animales, incluida la de los seres humanos. En relación con esto, vale la pena consultar *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, de Ulrich Beck (Barcelona: Paidós, 2002).

91 Archivo Nacional de Costa Rica, Fondo Municipalidad de Coto Brus, Tomo 10, Acta extraordinaria 60, 19 de mayo de 1980, folio 4263.

92 Archivo Municipalidad de Coto Brus, Tomo 38, Acta extraordinaria 42, 28 de enero de 1997, folio 17456.

En síntesis, el gobierno local fue uno de los impulsores de la diversificación productiva y el uso de agroquímicos; además, históricamente también procedió por omisión en situaciones asociadas con el ambiente, ya que no ejecutó acciones eficaces para controlar la deforestación en el cantón, y en su lugar optó por archivar las denuncias, cobrar multas módicas o ignorar operaciones ilegales de tala,⁹³ bajo la justificación de que las leyes forestales eran muy blandas y tendían a ser naturalmente irrespetadas.⁹⁴ De este modo queda demostrado el concepto municipal de naturaleza, la cual es entendida como una fuente de recursos explotables aislados, no interconectados como sistema; además, no se toma en cuenta que la explotación de la tierra y la deforestación eran las principales causas de la disminución y contaminación del recurso hídrico, ni tampoco se considera la existencia de alternativas de explotación sostenible de los recursos naturales.

Por otra parte, no se puede ignorar el papel jugado por otras instituciones tales como el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), el Ministerio de Agricultura y ganadería (MAG), Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá, así como los Centros Agrícolas Cantonales de Nelly y de Coto Brus. Dichas instituciones, si bien a nivel de política pública no tuvieron incidencia directa sobre el agua, a nivel ambiental sí la impactaron, debido a que incentivaron la

93 Por otra parte, no fueron extraños los problemas de corrupción dentro de la municipalidad. situación que permitió la deforestación del cantón; muestra de eso es que el MINAE decomisó madera, que sin bien contaba con autorización de un funcionario municipal, no tenía copia del acuerdo del Concejo Municipal con copia al MINAE. Ante esto, el consejo acordó la aplicación de medidas correctivas contra el funcionario, pero no su despido. Archivo Municipalidad de Coto Brus, Tomo 38, Acta ordinaria 260, 13 de diciembre de 1996, folio 17341.

94 Archivo Nacional de Costa Rica, Fondo Municipalidad de Coto Brus, Tomo 12, Acta ordinaria 23, 12 de noviembre de 1982, folio 6182.

inserción de nuevos productos que no correspondían a las condiciones agroecológicas locales, mientras en otros casos motivaron cambios en las prácticas agrícolas culturales que resultaron contraproducentes a largo plazo, especialmente por el incremento del uso de agroquímicos,⁹⁵ el uso intensivo del suelo y las nuevas prácticas agrícolas (café de sombra a café sin sombra). Lo anterior, debido a que sus ayudas se enfocaron en el suministro de insumos para el desarrollo de actividades hortícolas y ganaderas,⁹⁶ el impulso de cultivos no aptos para la zona o sin mercado, tales como las iniciativas de siembra de frijol, la macadamia y cardamomo; así como asesorías que al final resultaron más perjudiciales, como la promoción de la eliminación de la sombra tradicional del café (con poró y frutales).

Asimismo, estas otras instituciones mencionadas hasta aquí fueron incapaces de promover en el agricultor competencias con ventajas comparativas ante el mercado, para convertirlo en microempresario; en contraposición, en algunos casos aumentaron la precarización de las condiciones de vida de los antiguos productores, motivaron el abandono de la práctica de la agricultura o, en su lugar, el incremento de la presión ejercida por los campesinos sobre los recursos naturales, con ganadería y/o horticultura⁹⁷ (consideradas más rentables), para poder compensar los malos precios pagados por los comerciantes y costear el creciente precio de los insumos agrícolas.

95 Sucede que, para hacer rentable la horticultura en condiciones de alta humedad como las que hay en la zona, y minimizar las pérdidas derivadas de los hongos generados por la humedad ambiental, se ha incrementado el uso de agroquímicos. Cabe recordar que aunque con el café también se aplicaban fungicidas, esto no se hacía durante todo el año.

96 Dinero para compra de animales (IMAS), contra enfermedades, asesoría (MIDA).

97 Cabe destacar que una de las características del desarrollo de prácticas hortícolas y ganaderas es el gran consumo de aguas, ya sea para riego o para abastecer al ganado.

CONCLUSIONES

Entre los principales hallazgos de esta investigación, está el reconocer una fragmentación en el interior de la comunidad, que explica la debilidad del proceso de lucha por el agua, así como una debilidad en las estructuras comunitarias de Los Pilares. No obstante, se destaca que los vecinos interesados en la lucha por el acceso al agua han optado por mecanismos tradicionales de gestión institucionalizada de conflictos, es decir, han solicitado a diversas instituciones formales el suministro de agua.

Por otra parte, se reconoce que dentro del conflicto vecinos-AyA existen responsabilidades compartidas en la afectación del abastecimiento de agua para consumo humano, ya que si bien la institucionalidad pública no puede brindar el servicio si no tiene el recurso hídrico ni los recursos necesarios, los vecinos de la comunidad tampoco han considerado realizar acciones de restauración y mejoramiento a nivel de prácticas agrícolas y de conservación de las quebradas, para poder acceder al menos a fuentes de agua con calidad para consumo humano.

Igualmente, es evidente la responsabilidad de la Municipalidad y otras instituciones (a excepción de la UPACOB) en la carencia de proyectos productivos sostenibles a largo plazo en el cantón; ya que, indudablemente, al incentivar productos no acordes a las condiciones agroecológicas y las limitaciones hídricas del cantón, solo han incrementado los niveles de degradación ambiental, especialmente a nivel de demanda de recursos hídricos y contaminación asociada al uso de agroquímicos.

A través del estudio de caso de Los Pilares, también se evidenciaron de forma indirecta los efectos de los PAE en el cantón de Coto Brus. Lo anterior, por medio de la prolongación de la construcción de Las Tablas. Esto lleva al segundo

punto de discusión, la obsolescencia de la infraestructura, pues este proyecto, para la fecha de su conclusión, ya estaba desfasado en relación con las demandas, ya que los diseños fueron calculados para abastecer solo a los principales pueblos del cantón, mediante proyecciones de crecimiento a un plazo de 20 años.

Finalmente, se evidenció la desigual relación entre centro y periferia a la hora de evaluar la eficiencia de las acciones institucionales, así como su relación con los problemas asociados a la distribución ecológica de los recursos y los riesgos, ya que al estar la comunidad aislada de las relaciones dominantes del centro y al no tener actores relevantes para el Estado, los habitantes de la comunidad han sido expuestos a mayores riesgos sanitarios que las personas del centro del país, por no poseer acceso al servicio de agua para consumo humano. Aunado a ello, debe mencionarse el desconocimiento de los habitantes respecto a las limitaciones y capacidades de cada institución, como cuando recurrieron a la Defensoría de los Habitantes creyendo que esta podía dar órdenes vinculantes al AyA.

CRONOLOGÍA

1996	Los vecinos y las vecinas hacen la primera solicitud al AyA para construir un acueducto tipo ASADA, pero no es posible ya que la comunidad carece de fuentes aptas.
1999	AyA comunica no tener suficiente recurso hídrico para abastecer el proyecto por medio de acueducto, pero se considera por primera vez la posibilidad de perforar pozos.
2001	Los vecinos y las vecinas acuden a la Defensoría de los Habitantes para denunciar que las comunidades de San Martín, Los Pilares y Villa Roma no tienen servicio de agua potable.
2002	AyA confirma como única vía la interconexión con Las Tablas como la “única” alternativa viable de abastecimiento a la comunidad. Colocación de prevista de macromedición en Cañas Gordas, ante la presión ejercida por los vecinos y la Defensoría de los Habitantes.
2004-2005	Personas de las comunidades interesadas envían cartas al AyA.
2009	Los vecinos y las vecinas nuevamente recurrieron a la Defensoría de los Habitantes para denunciar el incumplimiento del AyA.
2010	Vecinos interponen un recurso como reclamo ante la ineficacia del AyA.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Archivo Municipalidad de Coto Brus, Tomo 38, Acta extraordinaria 42, 28 de enero de 1997, folio 17456.

Archivo Nacional de Costa Rica, Fondo Municipalidad de Coto Brus, Tomo 10, Acta extraordinaria 60, 19 de mayo de 1980, folio 4263.

Archivo Municipalidad de Coto Brus, Tomo 17, Acta extraordinaria 8, 21 de julio de 1986, folio 8893.

Archivo Municipalidad de Coto Brus, Tomo 19, Acta ordinaria 77, 11 de junio de 1987, folio 9395.

Archivo Municipalidad de Coto Brus, Tomo 38, Acta ordinaria 260, 13 de diciembre de 1996, folio 17341.

Archivo Municipalidad de Coto Brus, Tomo 49, Acta ordinaria 198, 23 de marzo del 2002, folios 21571- 21572.

Archivo Nacional de Costa Rica, Fondo Municipalidad de Coto Brus, Tomo 4, Acta extraordinaria 60, 17 agosto de 1976, folios 1665-1666.

Archivo Nacional de Costa Rica, Fondo Municipalidad de Coto Brus, Tomo 4, Acta ordinaria 48, 13 de abril de 1976, folios 1359 y 1379.

Archivo Nacional de Costa Rica, Fondo Municipalidad de Coto Brus, Tomo 1, Acta ordinaria 2-74, del 5 de abril de 1974, folio 44.

Archivo Nacional de Costa Rica, Fondo Municipalidad de Coto Brus, Tomo 8, Acta ordinaria 41, 16 de marzo 1979, folio 3402.

Archivo Nacional de Costa Rica, Fondo Municipalidad de Coto Brus, Tomo 12, Acta ordinaria 23, 12 de noviembre de 1982, folio 6182.

Asamblea General de las Naciones Unidas. 2010. Resolución 64/292. El derecho humano al agua y el saneamiento. 3 de agosto del 2010. Recuperado de: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/64/292&Lang=S

Corte Suprema de Justicia de Costa Rica. 2010. Respuesta de la Sala Constitucional: exp: 09-015905-0007-CO, Res. N° 2010000260. 8 de enero del 2010. Recuperado de: http://www.ciberleycr.com:82/ciberinfo/SALA4_CONSTITUCIONAL_1989_2011/2010/10-0/10-000260.HTML.

Dirección de Agua (Costa Rica). (s.f.). Recuperado de: <http://www.da.go.cr/legislacion+.html> Consultado el 29 de junio del 2016.

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma-Campo Tres, San Vito, “Protocolo de visita de prefactibilidad, II Programa Saneamiento Básico Rural AyA- K.F.W”, 29 de enero del 2002, sin folio.

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma-Campo Tres, San Vito, “Protocolo de visita de prefactibilidad, II Programa Saneamiento Básico Rural AyA- K.F.W”, viernes 21 de marzo de 1996, 29 de enero del 2002, p. 1.

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Ex-

pediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma-Campo Tres, San Vito, “Guía de inspección, Fomento y Educación (DOA)”, 11 de marzo de 1999, sin folio.

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma-Campo Tres, San Vito, “memorando O y M -445-2001”, 7 de setiembre de 2001, sin folio.

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma-Campo Tres, San Vito, “Protocolo de visita de prefactibilidad, II Programa Saneamiento Básico Rural AyA- K.F.W”, 29 de enero del 2002, p. 1.

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma-Campo Tres, San Vito, “comunicación electrónica”, 12 de junio de 2003, sin folio.

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma-Campo Tres, San Vito, “memorando DOR-04-1334”, 17 de mayo del 2004, sin folio.

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma- Campo Tres, San Vito, “memorando O y M-159-2004”, 27 de mayo del 2004, sin folio.

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Ex-

pediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma-Campo Tres, San Vito, “memorando DAR-08-751”, 19 de mayo del 2008, sin folio.

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma-Campo Tres, San Vito, “carta de Edgar Ibarra de Desarrollo de Proyectos a José Peralta, Jefatura de Desarrollo de Proyectos, asunto Diseño Pilares y Villa Roma de Buenos Aires”, 4 de agosto del 2008, sin folio.

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma-Campo Tres, San Vito, “Protocolo de visita de prefactibilidad”, 29 de enero del 2002, p. 3.

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma-Campo Tres, San Vito, “Solicitud de inclusión AyA programa de ayuda comunal no 96-0-50”, sin fecha, sin folio.

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma-Campo Tres, San Vito, “Carta para jefatura Ing. José Ricardo Peralta de cuadrilla de estudios básicos de Miguel Garbanzo”, 21 de marzo de 1996, sin folio.

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma-Campo Tres, San Vito, “Informe final con recomendaciones del Defensor de los Habitantes”, 3 de setiembre de 2002, p. 1.

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma-Campo Tres, San Vito, “Informe final con recomendaciones del Defensor de los Habitantes”, 3 de setiembre de 2002, p. 2.

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma-Campo Tres, San Vito, “memorando OR-02-3209”, 13 de setiembre de 2002, sin folio.

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma-Campo Tres, San Vito, “Carta de Guillermo Sánchez Solís, Director Región Brunca AyA a José Manuel Echandi, defensor de los habitantes, asunto: Respuesta a informe final con recomendaciones del oficio n°07922-2202-DHR”, 18 de setiembre de 2002, p. 2.

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma-Campo Tres, San Vito, “Carta de Guillermo Sánchez Solís, Director Región Brunca AyA a José Manuel Echandi, defensor de los habitantes, asunto: Respuesta a informe final con recomendaciones del oficio n°07922-2202-DHR”, 18 de setiembre de 2002, p. 2.

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma-Campo Tres, San Vito, “Carta de Guillermo Sánchez Solís, Director Región Brunca AyA a José Manuel Echandi, defensor de los habitantes, asunto: Respuesta a informe

final con recomendaciones del oficio n°07922-2202-DHR”, 18 de setiembre de 2002, p. 3.

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma-Campo Tres, San Vito, “Carta de Guillermo Sánchez Solís, Director Región Brunca AyA a José Manuel Echandi, defensor de los habitantes, asunto: Respuesta a informe final con recomendaciones del oficio n°07922-2202-DHR”, 18 de setiembre de 2002, p. 4.

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma-Campo Tres, San Vito, “Carta de Guillermo Sánchez Solís, Director Región Brunca AyA a José Manuel Echandi, defensor de los habitantes, asunto: Respuesta a informe final con recomendaciones del oficio n°07922-2202-DHR”, 18 de setiembre de 2002, pp. 3-4.

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma-Campo Tres, San Vito, “Informe final con recomendaciones del Defensor de los Habitantes”, 3 de setiembre de 2002, pp. 5-7.

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma-Campo Tres, San Vito, “carta a Ricardo Peralta, acueductos rurales”, 6 de mayo de 2004, sin folio.

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma-Campo Tres, San Vito, “Carta a Juan Arias Mora ref. Proyecto Los

Pilares, Villa Roma y Otros DISICO-04-1491”, 7 de junio del 2004, sin folio.

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma-Campo Tres, San Vito, “Carta de Juan Arias Mora a acueductos rurales”, 20 de julio del 2005, sin folio.

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma-Campo Tres, San Vito, “Carta a Juan Arias Mora DISICO-05-1854”, 19 de agosto del 2005, sin folio.

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma-Campo Tres, San Vito, “oficio N°04787-2009-DHR, para Luis Guillermo Sánchez y Mario Villarevia, jefe cantonal AyA Coto Brus, invitación a reunión”, 19 de marzo de 2009, sin folio.

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, UEN-Dirección de Estudios Básicos y Diseño, Expediente 6-8-3 Pilares y Villa Roma-Campo Tres, San Vito, “memorando SUB-G-GSD-UEN-AP-EBD-2009-2324 DE ING José Peralta, estudios básicos y diseño a Darner Mora, subgerencia de sistemas delegados, asunto proyecto Pilares y Villa Roma”, 4 de setiembre de 2009, sin folio.

NC.Once. Faltante de agua ya afecta a comunidades de Coto Brus y Atenas. El inicio de la época seca ya los tiene sin agua. Recuperado en http://www.repretel.com/actualidad/138901?fbclid=IwAR12fQGoveg-Yc3dAR-Gfjh5SWyTTrI41FkXGo9A_1z7_ejVuta92cqLxn1Q.

Fuentes secundarias

- Alpízar, F. (2013). *¿Democracia ecológica? Las instituciones, la participación política y las contiendas por el agua en Costa Rica (1821-2010)*. (Tesis de Doctorado en Ciencias Políticas). Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.
- Alvarado, D. (s.f.). Primeros 100 años de marco legal costarricense sobre recursos hídricos 1884-1984. Recuperado de: <http://studylib.es/doc/210536/100-a%C3%B1os-ley-aguas>
- Bauman, Z. (2008). *La sociedad sitiada*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Beck, U. (2002). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Botey, A. (2013). *Los actores sociales y la construcción de las políticas de salud del Estado Liberal en Costa Rica 1850-1940*. (Tesis de Doctorado en Historia). San José, Costa Rica, Universidad de Costa Rica.
- Cartagena, R. (2009). *Metabolismo socio natural y conflictos ambientales en Costa Rica y El Salvador, 1992-2007*. (Tesis doctoral de Ciencias Sociales). FLACSO, San José, Costa Rica.
- Corrales, L.; Obando, M. y Rodríguez, M. (1993). *Impacto de los Programas de Ajuste Estructural en el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados*. (Memoria de Seminario de Graduación en Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Dirección de Empresas y Finanzas). Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.

- Giddens, A.; Bauman, Z.; Luhmann, N. y Beck, U. (1996). *Consecuencias perversas de la Modernidad*. Barcelona: Antropos.
- Hernández, C. (2013). Milla fronteriza tiene paralizado proyecto para dar agua potable a Isla Chica de Los Chiles. *Radio Santa Clara*. 28 de agosto de 2013. Recuperado de: <http://www.radiosantaclara.org/article/milla-fronteriza-tiene-paralizado-proyecto-para-da/#sthash.DX1GJZPK.dpuf>
- Mora, A. (2017). *La transformación del aparato productivo de la comunidad fronteriza de Los Pilares De Coto Brus y su impacto en el agua para consumo humano (1980-2010)*. (Tesis de Maestría Académica en Sociología). Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Mora, S. y Valverde, R. (1999). *La geología y sus procesos*. Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Ostrom, E. (2000). *El gobierno de los bienes comunes: la evolución de las instituciones de acción colectiva*. México: UNAM, CRIM y FCE.
- Subirats, J., Knoepfel, P.; Larrue, C. y Varonney, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Weber, M. (1944). *Economía y Sociedad: esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica.

Capítulo 4

CONFLICTIVIDAD HÍDRICA EN GUANACASTE COMO CONSECUENCIA DEL DESARROLLO TURÍSTICO: EL CASO DE LA COMUNIDAD DE SARDINAL⁹⁸

Arturo Silva Lucas

INTRODUCCIÓN

El 13 de mayo de 2008, el periódico de circulación nacional *La Nación* publicó una noticia relativa a una marcha de vecinos llevada a cabo el día anterior en el cantón costero de Carrillo, en la provincia de Guanacaste. En la nota, se mencionaba que un grupo de aproximadamente ochenta personas marchaba desde la comunidad de Sardinal hasta el sector de Nacascolo, ubicado a escasos cinco kilómetros de Playas del Coco continuando sobre la misma carretera, uno de los principales nichos turísticos inmobiliarios de la provincia (Vargas, 2008).

Con consignas como “Defendamos el agua” y “Agua primero para las comunidades”, el grupo de marchistas se oponía a la finalización de la construcción de un acueducto que se extendería hasta Sardinal. Dicho acueducto extraería y

98 El presente artículo está basado en mi tesis para optar por el grado de Licenciatura en Sociología, titulada *El Movimiento Social por el agua en Sardinal de Guanacaste*, defendida en octubre del año 2016.

trasladaría agua desde el manto acuífero ubicado bajo la comunidad, hacia diversos proyectos turísticos e inmobiliarios en la costa de Playas del Coco y Ocotál. Según los asistentes a la marcha entrevistados, ese día se observaban grupos de personas; algunos se trasladaban en vehículos de doble tracción, con adultos mayores en la parte trasera, pero también había colegiales en bicicletas, personas caminando, así como cuadríciclos y motocicletas. El grupo de marchistas venía de una asamblea convocada por el Comité ProDefensa del Agua en el parque de Sardinal, donde se había tomado la decisión de detener el acueducto a la altura de Nacascolo.

Marchando bajo el ardiente sol de la mañana y provocando una leve congestión entre los vehículos que se dirigían a la costa, además de la curiosidad de los vecinos que habitaban al borde de la carretera, el grupo caminaba sobre la vía, de topografía irregular y llena de curvas, que comunica Sardinal, Nacascolo y, finalmente, Playas del Coco. Lo hacía acompañado por diversas organizaciones comunales y de base que también apoyaban sus demandas. Finalmente, la masa colisionó con el cordón policial que resguardaba a los empleados públicos encargados de la construcción, lo cual provocó un enfrentamiento que tuvo como saldo el incendio parcial del acueducto, el cual fue quemado con vallas publicitarias y trozos de madera; además, el enfrentamiento dejó cinco colegiales detenidos, hecho que avivó la radicalización y el rechazo de los marchistas respecto a la conclusión de dicho acueducto.

El proyecto, que llevaba por nombre “Ampliación del Acueducto Coco-Ocotál”, era una iniciativa del sector privado ligada a diversos proyectos inmobiliarios costeros, cuyo objetivo era aliviar las crecientes necesidades de fuentes de agua potable en un contexto de progresivo agotamiento, debido a la sobreexplotación y el riesgo de salinización del recurso hídrico ocasionados por el continuo crecimiento

urbano registrado en esta costa durante las últimas décadas. Dicho proyecto se realizó a través de la financiación privada y mediante ejecución pública, y estuvo debidamente amparado por la Ley de Planificación Urbana, artículo 38. La aplicación de esta ley permite el desarrollo de proyectos urgentes que, con el apoyo del sector privado, tengan la finalidad de generar beneficios a las comunidades donde se realicen, con la garantía de que se acatarían las regulaciones del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA), desde el punto de vista técnico y jurídico, manteniendo el estatus de obra pública, pero que sería entregada oportunamente al ICAA para su adecuada administración y operación (Informe Técnico para la Gestión de la Seguridad Hídrica del Acuífero Sardinal, 2008).

Ese 12 de mayo es recordado con particular importancia por la comunidad de Sardinal, ya que fue el día en que los manifestantes sufrieron, de manera directa, la represión de la Fuerza Pública.

Además, para las personas manifestantes ese día supuso una relectura de las dimensiones de la lucha que estaban protagonizando como comunidad. El bien en disputa, los actores sociales involucrados y, sobre todo, el contexto en el cual se disputaba el agua puso en tela de discusión las consecuencias sociales y ambientales no explicitadas por distintos sectores sociales que ven, en un determinado modelo de desarrollo turístico, una vía rápida para el desarrollo provincial, aprovechando el caudal de atractivos naturales con los que cuenta la provincia.

Lo anterior provocó, no solo la atención de la prensa nacional y provincial, sino también la reacción de altos cargos del gobierno de la república, los cuales se vieron obligados a pronunciarse sobre el conflicto. Así, por ejemplo, el entonces ministro de la presidencia definió el conflicto como resultado exclusivo de la infiltración de grupos de “extrema

izquierda” ajenos a la comunidad de Sardinal, quienes, queriendo poner a prueba sus tesis, arriesgaban el desarrollo y el bienestar de ese cantón costero (Murillo, 2008).

Los sucesos de ese día evidenciaron el alto nivel de conflictividad que arrastraba el proyecto de ampliación del acueducto, que se venía gestando desde finales del año 2007, y que involucraba directamente distintas instancias de la institucionalidad pública, el sector privado y el sector comunal. En dicho enfrentamiento, los principales actores en disputa no encontraban un punto medio para acercar sus posiciones, lo cual reveló valoraciones muy puntuales en torno al uso y la gestión del agua, las cuales evidenciaban el carácter contradictorio y conflictivo del modelo de desarrollo turístico que la provincia de Guanacaste ha seguido durante las últimas décadas.

Así las cosas, este texto aborda el conflicto de Sardinal entendiéndolo como uno de los principales conflictos socioambientales acontecidos en la provincia durante los últimos años, pues no solo sigue siendo un referente de organización comunal, sino que a pesar de que han transcurrido once años desde su inicio, no se ha encontrado una salida que satisfaga a las partes involucradas. La investigación propone, en concreto, un análisis de estudio de caso, y se ubica entre los años 2007 y 2009, periodo en el cual da inicio el conflicto y se cierra un primer capítulo, cuando la Sala Constitucional acuerpa las demandas de la comunidad al encontrar una serie de faltas e irregularidades en los procesos de consulta comunal y certeza técnica, específicamente, en los estudios exploratorios que dieran claridad de la capacidad hídrica del acuífero.

Se argumenta que la lucha de la comunidad de Sardinal en defensa de sus fuentes de agua es una reacción a los procesos de acumulación que caracterizaron a la provincia entre los años 2000 y hasta el inicio de la crisis mundial inmobilia-

ria, en el año 2009. Se hará énfasis en este periodo no solo porque en ese lapso se da el conflicto, sino porque, según el Banco Central de Costa Rica, en ese momento hay un crecimiento exponencial de inversión extranjera directa en proyectos habitacionales conforme a los gustos de lo que este ente bancario cataloga como extranjeros residentes y no residentes. Se pasa, en concreto, de 64 millones de dólares a 127 millones de dólares, en un periodo conocido como el boom turístico residencial (BCCR, 2008).

Al mismo tiempo, según Ramírez (2008), en este periodo se da un conteo significativo de conflictos relacionados con el acceso y gestión de fuentes de agua potable. Afirma que se evidenciaron 65 conflictos, distribuidos en el cantón de Cañas, pero mayoritariamente en los cantones costeros de Carrillo, Santa Cruz y Nicoya. Aproximadamente un 70% de los casos se relacionaban con problemas vinculados a desarrollos turísticos inmobiliarios, con lo cual queda evidenciada una tendencia hacia el conflicto en el acceso y gestión de fuentes de agua potable y proyectos turísticos inmobiliarios.

El presente artículo está organizado en dos apartados: en el primero se buscará contextualizar el caso analizado, detallando un patrón de desarrollo coherente en términos provinciales que busca, a través de la apropiación y el uso exhaustivo de fuentes de agua potable, continuar con una lógica de acumulación instrumentalizando y adecuando toda una serie de recursos espaciales, humanos y naturales a sus propias necesidades. Dicho patrón cuenta con una marcada tendencia hacia la consolidación de lógicas de enclaves turísticos; esto es, una fuerte incidencia de la iniciativa privada, nacional y transnacional, en el desarrollo de proyectos inmobiliarios focalizados en regiones costeras estéticamente atractivas, los cuales inciden de manera disruptiva en los territorios donde se instalan, pues no tienen mayor motivación que la rentabilización, a través del control

estratégico de los recursos escénicos, naturales, materiales y de espacios de toma de decisiones allí donde se desarrollan. Para esto se incluirá una reseña del conflicto en la comunidad de Lorena, que guarda similitudes y sirve como antecedente al conflicto en Sardinal.

Posteriormente, en un segundo apartado, se analiza el conflicto de Sardinal poniendo especial atención a las demandas y los repertorios de acciones colectivas, así como a los principales actores involucrados en este conflicto. Para esto, en un primer momento se trabajó la recolección de información periodística, informes y memorias de organizaciones de base que acompañaron a la comunidad y, en último lugar, se procedió a aplicar entrevistas semiestructuradas a informantes claves en la comunidad de Sardinal, durante visitas acordadas previamente entre los años 2014 y 2016, las cuales permitieron reconstruir el conflicto desde la posición de la comunidad organizada. Finalmente, se llegará a una conclusión que englobará el carácter estructural del conflicto, a partir de un análisis que vincule la estructura y las acciones realizadas por la comunidad de Sardinal.

GUANACASTE Y EL TURISMO: UNA TENSA RELACIÓN

Durante décadas, la economía guanacasteca se caracterizó por la preeminencia del sector primario, evidente en la tradicional hacienda ganadera, los grandes cultivos de caña de azúcar y arroz de capital mixto y las pequeñas explotaciones campesinas, analizados ya por diversos autores, pero particularmente de manera precisa por Marc Edelman (1998) en su ya clásico texto *La lógica del latifundio*. A partir de la década de 1980 inicia una diversificación económica que implicó, en un inicio, la introducción de nuevos productos agrícolas; entre ellos, la naranja, el melón y la sandía, producidos en grandes extensiones de tierra de hasta trescientas hectáreas por parte de grandes empresas nacionales y ex-

tranjeras dedicadas al mercado de exportación. Se continuó, de esta manera, con la lógica de latifundio de largo arraigo en la provincia guanacasteca (Baltodano y Muñoz, 1998).

El posicionamiento de Guanacaste como un destino turístico de “playa y sol” tiene que ver con una reestructuración económica general, planteada a partir de la aplicación de los Programas de Ajuste Estructural (PAE) en la década de 1980. En esa época inicia una proyección nacional a través de la “economía hacia afuera”, que incluye exportaciones e importaciones, atracción de Inversión Extranjera Directa, zonas francas, maquilas, etc. (Vargas, 2002). En este caso, debido a las características provinciales, se refiere a servicios turísticos.

El sector turismo, a partir de ese momento, se reconsideró y pasó a ser de gran importancia, pues era parte de la nueva orientación de “economía hacia afuera”. Asimismo, se empezó a valorar en términos de su aporte al PIB y como ruta hacia el crecimiento económico. Así, la creación de marcos legales buscaba, justamente, facilitar las alianzas público-privadas. La captación de Inversión Extranjera Directa hace su aparición, por ejemplo, en la Ley 6990 de Incentivos para el Desarrollo Turístico en el año 1985, y declara de interés público al turismo, con lo cual otorga beneficios e incentivos a empresas turísticas (Asamblea Legislativa de Costa Rica, 1985). Dicha ley fue fortalecida posteriormente en el año 1996, con la firma de la Declaración de Montelimar⁹⁹ y en 2002, con la firma del Decreto Ejecutivo N.º

99 La Declaración de Montelimar es la firma de un convenio de cooperación, en el cual todos los presidentes centroamericanos se comprometieron a relanzar la región como nuevo nicho de inversiones dedicadas a la atracción turística como alternativa a los ya conocidos Cancún o Acapulco, en la costa mejicana, a través de la creación de la legislación y los incentivos para la inversión extranjera y la cooperación con el sector privado (Cañada, 2010).

30455-P-TUR-MOPT-H-S, que ordenaba la obligatoriedad del sector público a cooperar con el sector privado para el desarrollo del turismo.

Esto pone en evidencia una contradicción dentro del Estado costarricense entre lo que Barrantes-Reynolds (2012) considera la consolidación de marcos legales con un fuerte contenido de protección ambiental en oposición a políticas económicas que tenían por principio la desregulación del Estado y que, en última instancia, beneficiaron el crecimiento de un sector turístico que se apoya en grandes construcciones inmobiliarias, sean estas hoteles o residenciales costeros.

Para Guanacaste, es posible reconocer una serie de momentos que vienen a ejemplificar su consolidación como un destino turístico de “playa y sol” ligado a los mercados turísticos globalizados. La construcción del complejo turístico Polo Turístico Papagayo en Bahía Culebra, durante el último año del gobierno de Daniel Oduber Quirós (1974-1979) y su declaratoria de conveniencia nacional, que le permite gestionar con mayor celeridad ampliaciones y remodelaciones así como exenciones en el pago de tributos fiscales para compras de terrenos adyacentes (Marco Jurídico Papagayo, Centro de Documentación, ICT); la conformación, a mediados de la década de 1980, de diversas cámaras de turismo cantonales, que con el correr de los años fueron pasando a manos de representantes directos de consorcios hoteleros y agencias de bienes raíces, abocadas a la construcción de cadenas hoteleras de renombre internacional y residenciales costeros (Silva, 2016), la reinauguración del aeropuerto internacional Daniel Oduber en Liberia, con el apoyo logístico de los consorcios residenciales costeros Hacienda Pinilla y Península Papagayo (Honey, Vargas y Durham, 2010) son hechos que vienen a ejemplificar la consolidación de un modelo de desarrollo turístico de fuerte contenido transnacional y que propicia una oferta turística

elaborada desde afuera hacia dentro de fronteras nacionales, a partir de estándares internacionales de convivencia turística (Silva, 2016).

Lo anterior es lo que Baltodano (2017) denomina una recolonización de Guanacaste mediante el turismo, comprendido como nuevo eje de acumulación de capital a través de la construcción de espacios “domesticados” y estandarizados que tienen al turista del primer mundo como consumidor meta, para continuar con la relación de dependencia norte-sur.¹⁰⁰ Navarro (2014), igualmente sobre la idea de recolonización, agrega que cuando se habla de Guanacaste, esencialmente se habla de un tipo de turismo que se “traduce material y simbólicamente en las zonas periféricas del planeta para el ocio y el deseo de consumo de experiencia de millones de personas del primer mundo” (Navarro, 2014, p. 47), con lo cual hace referencia a una neocolonialidad que pasa por la construcción de “periferias del placer”.

Ahora bien, ¿a qué nos referimos cuando se habla de mercados turísticos globalizados? O para ser aún más precisos, ¿qué implicaciones tienen los mercados turísticos globalizados en la gestión y el uso de fuentes de agua locales? Para responder, primero se debe describir, de manera precisa, la lógica de desarrollo turístico que ha seguido la provincia, enmarcada en un diseño y una administración institucional de la gestión hídrica.

100 Existe una clara referencia a las tesis clásicas de los teóricos de la dependencia, la cual ha sido retomada por autores que vienen tratando el tema del turismo, entre ellos, los ya citados Baltodano y Navarro, así como Ernest Cañada, Allen Cordero Ulate y el autor del presente texto. Se rescata la idea fundamental de que las economías periféricas buscan insertarse en la economía global utilizando el turismo como promesa de crecimiento económico y bienestar social en regiones costeras, a través de la atracción y la colocación de grandes inversiones turísticas. Esto, a su vez, conduce a una urbanización y masificación de espacios de ocio tradicionales, que se traducen en dinámicas socioeconómicas propias a enclaves y que, al mismo tiempo, profundizan la relación dependiente entre centro y periferia.

La provincia de Guanacaste representa el 19,84% del territorio nacional continental y concentra el 14,5% de la oferta hídrica del país, la cual es administrada por tres operadores principales: un 2,4% es provista por las municipalidades de Nandayure y Abangares, un 60,6% es provista por el ICAA y, finalmente, un 34,4% proviene de acueductos rurales o ASADAS¹⁰¹ (Plan de Abastecimiento de Agua y Gestión Integrada de Aguas Residuales en Guanacaste, Informe Interinstitucional, 2008).

Sus dos principales cuencas superficiales son el río Tempisque y el río Bebedero, históricamente utilizadas para abastecer al sector agropecuario: Bebedero con un 81,4 % y Tempisque con el 49,9%; y el agroindustrial: Bebedero con un 16,9% y Tempisque con el 33,4%. Dicha producción ha estado tradicionalmente ubicada en las amplias planicies de la zona baja de la provincia (Alpízar, 2014).

En cuanto a la zona costera, esta es abastecida por una serie de microcuencas a nivel superficial que se desprenden de estos dos ríos, así como por una cantidad importante de acuíferos a nivel subterráneo, de difícil medición, puesto que se exploran a partir de la inmediatez de las demandas, los traslapes de competencias institucionales, la perforación de pozos ilegales, la sobreexplotación, etc. La totalidad de la zona baja de la provincia, incluyendo la zona costera, está marcada por una temperatura promedio alta y

101 Guanacaste resalta como la provincia con mayor cantidad de ASADAS del país (337 en total), resultado de una administración del recurso hídrico centralizada, durante muchos años, en el Valle Central, que buscaba abaratar costos de traslados y mantenimiento. De ese modo, se delega la administración y el cuidado de equipos directamente a los usuarios de comunidades rurales, lo cual, según Felipe Alpízar (2014), propicia una relación mucho más orgánica que fortalece el tejido social alrededor de fuentes de agua subterráneas.

un patrón histórico de precipitación bajo, lo cual provoca que la capacidad de recarga de los acuíferos costeros sea mucho más lenta que en el resto de la provincia, aunado a un riesgo de salinización, producto de estar más cerca del océano Pacífico, lo cual sensibiliza su administración (Plan de Abastecimiento de Agua y Gestión Integrada de Aguas Residuales en Guanacaste, 2008).

Es precisamente en la zona costera donde se sitúa el mayor número de oferta turística en la provincia, principalmente en el norte de Guanacaste. En dicha zona se concentra la mayor parte de la costa provincial, con 423 kilómetros desde la frontera con Nicaragua hasta Punta Cerritos, esta última ubicada a 22 kilómetros del cantón central de Santa Cruz y que contiene los cantones costeros de La Cruz, Liberia, Nicoya, Carrillo y del ya mencionado Santa Cruz. Por lo tanto, representa, para el periodo en que inicia el conflicto, la segunda zona con mayor oferta de hospedaje del país, con un 16,7%, basado en hoteles de alta inversión (ICT, 2007).

Como apoyo visual, a continuación se presenta el mapa del territorio denominado por el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) como “Guanacaste Norte”. Nótese la amplia costa con la que dispone, así como la ubicación de la capital provincial: Liberia. Allí en Liberia, en el centro de la provincia, está el aeropuerto internacional Daniel Oduber; también es importante notar la cercanía existente entre Playas del Coco y la comunidad de Sardinal. En el mapa, la línea roja representa la carretera nacional que atraviesa la totalidad de los cantones guanacastecos, lo cual facilita el traslado a sus distintas playas.

Mapa 1

Guanacaste Norte. División territorial del Instituto Costarricense de Turismo



Fuente: “Unidad de Planeamiento Guanacaste Norte: Plan de Uso del Suelo y Desarrollo Turístico”. Macroproceso de Planeamiento y Desarrollo, 2007, ICT.

Este modelo de desarrollo turístico tiene dos variantes que responden a una misma lógica de inserción a los mercados turísticos globalizados. Cañada (2013) explica que los mercados turísticos globalizados son regiones que, a partir de un atractivo natural y una belleza escénica, resultan atractivas y rentables para la colocación de capital vinculado a la construcción de grandes cadenas hoteleras y proyectos residenciales. De esta manera, se encadena con la red de destinos estandarizados de los circuitos globales turísticos, a través de estrategias de promoción, elaboradas

y publicitadas por medios oficiales, aerolíneas, agencias de viajes y de bienes raíces, mediante paquetes de estadías estandarizados o inversiones turísticas inmobiliarias para su compra o alquiler.

Hablamos de una primera variante materializada en los grandes complejos hoteleros, como por ejemplo el JW Marriott en Santa Cruz; el Four Seasons en Bahía Culebra; el Tamarindo Diríá en Playa Tamarindo; el Hotel Hilton, frente al aeropuerto Daniel Oduber en Liberia; el Hotel RIU en Playa Matapalo de Carrillo o el Hotel Dream Las Mareas, en el cantón fronterizo de La Cruz, entre otros. Para Baltodano (2017) estas cadenas de hotelería operan administrativamente de una manera vertical, concentrando los distintos eslabones del negocio a través de una gestión centralizada de las cadenas productivas. Aglutinan, dentro de sus instalaciones, la totalidad del menú de actividades turísticas, lo cual anula significativamente la posibilidad de encadenamientos productivos con emprendimientos locales. Por ejemplo, para los años del boom turístico residencial, Baltodano afirma que 75% de los micro y pequeños emprendimientos rurales no tenían ningún tipo de vínculo con algún hotel costero de alta inversión (Baltodano, 2009).

Baltodano menciona que dicho modelo de gestión turística arrastra consigo una serie de consecuencias socioambientales como la pérdida de suelo de uso público, la pérdida de arenas costeras o de Zona Marítima Terrestre, la degradación del paisaje costero, el aumento significativo del consumo de energía y la sobreexplotación o la contaminación de los acuíferos costeros (Baltodano, 2017).

Una segunda variante está relacionada con la construcción de residenciales costeros para su compra o alquiler, concretamente lo que se conoce en la literatura especializada como turismo residencial. Es decir, residenciales de lujo amurallados, villas o apartamentos y edificaciones de

menores dimensiones para alquiler o compra, que, aunque están esparcidas a lo largo del litoral provincial, cuentan con un importante capital nacional y transnacional, ligado al mercado de bienes raíces. Este tipo de turismo, según lo que plantea Van Noorloos (2012) en su investigación sobre turismo residencial en Guanacaste, tiene por protagonista al migrante turístico que anhela ya sea residir por periodos estacionales o permanentes, siempre manteniendo un estilo de vida y unas pautas de consumo acordes con ingresos altos. Esta población no solo migra e invierte, motivada por las posibilidades de obtener ganancias en inversiones inmobiliarias, sino que también lo hace por una motivación que pasa por la búsqueda de identidades, anhelos personales de realización y formas de vida más placenteras y relajadas, alejadas del mundo urbano.

Estos proyectos residenciales se ubican geográficamente en Guanacaste, según el tipo de oferta de exclusividad y la población meta que busca atraer, mientras que el tipo residencial de lujo amurallado se ubica en costas de menor densidad poblacional. Este último alberga residentes permanentes o temporales, por ejemplo, Reserva Conchal y Hacienda Pinilla, ambos en el cantón de Santa Cruz; al igual que Papagayo Golf and Country en Bahía Culebra, cuyo vínculo con poblaciones cercanas se establece a través de la financiación o las donaciones para proyectos educativos, de limpieza y de seguridad comunitaria, pero manteniendo un uso exclusivo de espacios, accesos a playas y fuentes de agua potable¹⁰² dentro de sus instalaciones, con lo cual siguen una suerte de autosegregación espacial (Van Noorloos, 2012).

102 La gestión del agua en la mayoría de estos residenciales de mayor exclusividad opera bajo la figura de “Sociedad de usuarios”. En esta figura, el tipo de servicio, la propiedad de la infraestructura y los beneficiarios son exclusivamente privados, lo cual es regulado por el Derecho Comercial al operar un principio de venta y alquiler de ofertas inmobiliarias (Mora, 2006). Aunque en años recientes este tipo de proyectos han tenido que

En cuanto a la construcción de apartamentos y villas, estos se ubican en costas que reúnen una mayor variedad de oferta comercial y densidad poblacional, o lo que el ICT cataloga como centros turísticos secundarios. Por ejemplo, Playas del Coco en Carrillo o Playa Tamarindo en Santa Cruz, entre otras. Estas concentran una mayor inversión, tanto pública (conexiones con otros destinos costeros a través de construcción de carreteras, oficinas de servicios públicos, bancarios, etc.) como de inversión privada (servicios de *touroperadores*, villas, bares, *sport bar*, restaurantes, supermercados, alquiler y venta de equipos para la práctica del buceo, surf, esnórquel, construcción de apartamentos verticales, ya sean *beachfront* o *oceanview*, según la terminología usada por las agencias de bienes raíces) (ICT, 2007).

Barrantes-Reynolds (2011) afirma que el turismo residencial en Guanacaste se da en gran medida por dos factores: 1) la poca capacidad o interés del Estado costarricense de regular este tipo de desarrollo costero por la falta de herramientas que le permitan evaluar los impactos que trae, posiblemente, tal como afirma la autora, porque hay un interés tanto de los gobiernos locales como del gobierno central de captar inversión que le permita tener un superávit en la balanza de pagos. Y 2) los agentes de bienes raíces y desarrolladores inmobiliarios emergieron como *freeriders*, es decir, agentes libres con total libertad de ejecución en una región que aún no se había consolidado como un destino de construcciones residenciales costeras.

buscar alternativas para asegurar su disponibilidad de agua potable de acuerdo con la realidad provincial, para lo cual han construido plantas de desalinización de agua marina. A propósito, se recomienda la lectura del artículo “Reserva Conchal construirá primera planta en el país de desalinización de agua de mar”, publicado en el periódico *La Voz de Guanacaste* en su edición del 10 de setiembre de 2015.

Barrantes-Reynolds (2011) también añade que el perfil del agente inmobiliario en Guanacaste pasa por tres tipos: los megaproyectos u hoteles de lujo todo incluido que ofrecen áreas residenciales y condominios en venta o alquiler; segundo, los desarrolladores nacionales, extranjeros y de empresas conjuntas que construyeron condominios y cerraron comunidades en áreas clave de Guanacaste y que habían estado en el negocio previamente y habían construido proyectos similares en otros países; y tercero, los oportunistas nacionales, extranjeros y de empresas conjuntas con poca o ninguna experiencia previa que tuvieron acceso a crédito o capital e identificaron una oportunidad de obtener ganancias mediante la construcción de condominios. Estos últimos tienden a construir con poca conciencia o apreciación de los estándares necesarios y prácticas socioambientales responsables.

La principal actividad del turismo residencial es la producción y la rentabilización de suelo urbano, así como la construcción y la venta de proyectos habitacionales, utilizando como anzuelo comercial la promesa de residir en regiones idealizadas por los mercados turísticos globalizados. En tales zonas, los mayores beneficiarios son las instituciones financieras y los intermediarios inmobiliarios, o las agencias de bienes raíces, a través del desplazamiento de realidades antes caracterizadas por prácticas y costumbres locales, así como la conversión de entornos rurales en urbanos, mediante la transformación apresurada o violenta del uso de la tierra y de las formas tradicionales de comercios locales, al igual que en cuanto al uso restrictivo de los recursos naturales y de la mano de obra disponible en regiones costeras. Lo anterior contribuye con la profundización de las brechas sociales en regiones rurales costeras, que tradicionalmente arrastran un cierto rezago económico a través de la privatización, la exclusión y la elitización de espacios, así como de la desposesión a los pobladores autóctonos del acceso a tierra y agua (Cañada, 2013).

Con respecto al caso de Playa Tamarindo, donde ha habido una apropiación real y simbólica de los espacios y lugares comunes, a partir de las expectativas de los mercados inmobiliarios¹⁰³ (Janoschka, 2012), se conforman burbujas de crecimiento inmobiliario que tienen como resultado el incremento irracional en el valor de la tierra y una consecuente presión por el control de fuentes subterráneas de agua potable en la costa.

Según la Cámara Nacional de Bienes Raíces, durante el boom turístico residencial, el metro cuadrado de terreno en Tamarindo pasó de \$25 a \$1000 en solo ocho años (Carmacho, 2013). Para la Cámara Nacional de Bienes Raíces, la especulación en el valor de la tierra conduce a un crecimiento desmedido en su valor, fuera de estudios de mercado y producto de la concentración en inversiones comerciales, la construcción de canchas de golf, los *spa*, las marinas y otras amenidades propias del perfil turístico de la provincia de Guanacaste, que conduce a la escasez y exclusividad.

En cuanto a esto, Barrantes-Reynolds (2011) sostiene que el principio por sobre el cual opera el turismo residencial es engañoso, puesto que a pesar de que se localiza en zonas con atractivo turístico como playas y costas y aprovecha la imagen de Costa Rica como un país en armonía con la naturaleza, lleva a cabo infraestructura turística que obedece más a las lógicas propias del mercado de bienes raíces: compra barata de terrenos para luego proceder a su venta mediante precios inflados que propician dinámicas de desplazamiento de población local y sobreexplotación de recursos naturales a través de una continua urbanización de estos espacios.

103 El periódico provincial *La Voz de Guanacaste*, en un artículo titulado “Las Peñas de Tamarindo”, publicado en su edición del 27 de marzo del 2017, reseñó la forma en que los pobladores autóctonos de Tamarindo han sido desplazados de sus propios espacios de ocio y convivencia, al punto de sentirse extraños en su propia comunidad.

Tal situación condujo, por parte de grupos inmobiliarios, a una búsqueda del control estratégico en la administración del agua. En entrevista con la expresidente del ICAA, durante el cuatrienio 2010-2014, ella sostiene que la relación del ICAA con la ASADA de Tamarindo siempre ha estado marcada por el conflicto, principalmente porque, a pesar de estar constituida detrás de una figura jurídica de naturaleza pública, esta se gestiona de manera privada a partir de intereses de grupos ligados a proyectos inmobiliarios que han logrado captar estos espacios (Calderón, comunicación personal, 10 de marzo de 2015).

Todo lo mencionado hasta este momento parece demostrar que existe una tensión entre las necesidades de agua potable por parte de los desarrollos turísticos inmobiliarios allí en los territorios donde se instalan. Entran en acción dinámicas de desposesión que provocan la reacción y la posterior organización de las comunidades adyacentes a estos nichos de desarrollos turísticos-inmobiliarios.

El caso del conflicto en la cuenca del río Nimboyores, en la comunidad de Lorena de Santa Cruz, en el año 2000, funciona como antecedente directo del conflicto en Sardinal. En ese caso particular, de no ser por la activa organización y movilización de la comunidad, que incluyó marchas, bloqueos y denuncias públicas, no se hubiera logrado la suspensión del proyecto de ampliación en la extracción del caudal de uso mayoritariamente comunal, el cual pasaría de 75 a 350 litros por segundo, y estaba previsto por el Hotel Meliá Conchal (Blanco, 2017).

Las intenciones de aumentar la capacidad extracción del acuífero local supusieron la alerta de la administración de la ASADA de Lorena, la cual abastece no solo a esta comunidad sino a otras 14 comunidades vecinas. Comunidades que en los periodos de estación seca han visto disminuida la afluencia de agua potable para consumo humano. A través

del apoyo de la Iglesia católica, organizaciones no gubernamentales (nacionales y extranjeras) y el sector académico, se logró la paralización en la construcción del acueducto por la vía de una orden judicial, debido a que no contaba con los estudios técnicos que garantizaran la capacidad de extracción del acuífero para satisfacer las necesidades del hotel y de las comunidades que utilizan esta cuenca (Navas, 2015).

Así, se han revelado focos de conflictos que tienen al agua como principal bien en disputa. La intención de volver a rentabilizar el capital colocado en un mercado poco regulado y especulativo, como el de bienes raíces, conlleva una presión por la extracción y la administración de las fuentes de agua locales. Dicha presión desemboca en una tensión entre las intenciones de uso privado, por parte del sector turístico-inmobiliario, y las de las comunidades locales.

David Harvey (2004) explica que la tendencia del capitalismo en su actual fase aperturista y desregulada es la de integrar territorios para crear nuevos espacios de acumulación a partir de condiciones propias o creadas, adecuadas para los intereses sectoriales o de clase. La readecuación territorial, continúa Harvey, que impulsa el capitalismo como sistema-mundo en aras de colocar capital y propiciar la reconversión de ganancias siempre en una escala ascendente, dada la facilidad en su movimiento y colocación con el beneplácito de mecanismos públicos que, en última instancia, contribuyen al desarrollo de un sector económico y a los procesos de acumulación, lleva consigo una marcada tendencia hacia la mercantilización de recursos naturales, ya no como bienes de uso y dominio público a través de la administración estatal o directamente comunal, sino que, por el contrario, estén sujetos a la lógica del mercado y a los intereses privados. Concretamente, Harvey se refiere a esto como *acumulación por desposesión*.

Se habla de una tendencia hacia la privatización, rasgo propio del sistema, entendiendo la privatización como “la transferencia de bienes públicos productivos a empresas o intereses privados. Entre estos bienes productivos se encuentran los recursos naturales: tierra, bosques, agua, aire” (Harvey, 2004, p. 127). Para Harvey, esta tendencia no es un proceso lineal apegado a leyes históricas, sino que, por el contrario, es dependiente del continuo movimiento de la historia y de los cambios en la dinámica de la lucha de clases. Además, debido al momento actual del capitalismo globalizado, este ha vuelto a poner su interés en la apropiación y el control sobre el territorio y los recursos naturales; lo cual provoca, al mismo tiempo, un guiño al clásico concepto de Marx de acumulación originaria.

Para este autor, estos ciclos de luchas sociales responden a un regreso a los conflictos por los bienes primarios, idea que es rescatada por Maristella Svampa (2008), al reconocer un nuevo ciclo de luchas sociales latinoamericanas que tienen a los recursos naturales como principales bienes en disputa en territorios donde ha habido una transformación hacia una mayor presencia del capital transnacional. En dichos territorios se han profundizado dinámicas propias de enclave que operan sobre la continua búsqueda y la extracción de nuevas fuentes de recursos naturales, ante la escasez por sobreexplotación que han visto territorios con gran incidencia por parte del capital transnacional.¹⁰⁴

104 Svampa retoma el concepto de acumulación por desposesión de Harvey y lo sitúa en la realidad latinoamericana, cuando advierte que poco o nada ha cambiado en las relaciones de intercambio entre centro y periferia. Pues, según ella, a través de la instalación de lógicas de enclave en territorios considerados “vacíos”, que cuenten con un potencial económico sin ejecutar y que cuenten con el apoyo del aparato gubernamental para la recolocación de capital destinado al desarrollo de un sector económico específico; es que se propicia un uso intensivo de los recursos naturales (Svampa, 2008).

Esta conflictividad socioambiental en Guanacaste ha provocado la reacción de movimientos que apelan, como primer recurso, a la organización comunal. Dichos movimientos, posteriormente, son acuerpados por otras organizaciones o colectivos sociales, en periodos de tiempo durante el cual el conflicto se intensifica. Esto último es observable no solo en el aumento del número acciones colectivas, sino también en la ampliación a otros grupos que apoyan las demandas exteriorizadas, con lo cual se crea una red de apoyo que trasciende la base comunal; es decir, contiene una dimensión cualitativa y cuantitativa a través del uso sostenido de repertorios.

Los repertorios, sostiene Tarrow (2004), son la totalidad de medios que dispone un grupo que persigue objetivos compartidos y representan una amenaza a los intereses de terceros. Estos medios pueden ser tanto acciones directas como marchas, bloqueos o piquetes o acciones interpuestas por vías institucionales, sobre esto Tarrow afirma: “(...) no solo es lo que los contendientes hacen cuando están inmersos en un conflicto contra otros, sino lo que saben hacer y es lo que otros esperan que hagan” (Tarrow, 2004, p. 59).

Se trata aquí de movilizaciones que tienen como principal demanda el rechazo a someter el agua a los vaivenes de la especulación en el mercado inmobiliario y, de esta forma, preservar esta como un bien público y de administración pública, en oposición al uso por parte de desarrollos turísticos-inmobiliarios privados que dadas las grandes dimensiones de sus construcciones necesitan grandes cantidades de agua para mantener sus instalaciones en funcionamiento. Con esta postura, se cuestionan los modelos y los discursos que evocan la palabra “desarrollo”, los cuales, elaborados desde una clave turística, ponen en relieve, tomando las palabras de Maristella Svampa, las fronteras de la exclusión.

A su vez, tales modelos evidencian contradicciones estructurales a través de ciclos de acciones colectivas que llevan consigo demandas y críticas orientadas tanto hacia el Estado y sus distintas instancias, como hacia el sector privado. Para Svampa (2008), la reflexión debe ubicarse en el análisis de la dimensión estructural de la demanda de lo que ella llama protesta social: ciclos de acciones colectivas contenciosas, cargadas de significado que elaboran y reelaboran nociones ideológicas, pero sobre todo políticas distintas a las hegemónicas.

El concepto de protesta social planteado por la autora es de un alcance analítico medio, situado entre la acción colectiva aislada y los análisis estructuralistas de los movimientos sociales que apelan a actores sociales estructural e históricamente orientados al conflicto, definidos en términos categóricos homogéneos como obrero o campesino, por ejemplo. En cuanto a los conflictos socioambientales, particularmente en Latinoamérica, estos poseen una conformación social heterogénea, impura y mucho más dinámicas que inscribe sus acciones en diferentes niveles organizacionales, siendo la interrupción inmediata y forzosa de proyectos su primera demanda de corto alcance, lo cual demuestra un carácter más disruptivo que, por ejemplo, los movimientos que apelan al gran cambio estructural, el cual arrastra consigo reivindicaciones de larga historia (Svampa, 2009).

Dentro de este nuevo escenario que ha visto Guanacaste, los movimientos de profunda base comunal mencionados han coincidido con una serie de características, al igual que otras movilizaciones sociales de carácter ambiental: una conflictividad situada territorialmente (focalización del conflicto en espacios circunscritos a realidades o amenazas inmediatas), combinación de acción directa (bloqueos de carreteras, marchas, volanteo, piquetes) con acciones institucionales (demandas judiciales, recursos de amparo, etc.) y formas de toma de decisiones más cercanas a la democracia

asamblaría o democracia directa (Svampa, 2008). Con base en todos lo anterior, han construido una narrativa que se opone a las nociones hegemónicas de desarrollo en cuanto al uso de recursos naturales (Navarro Trujillo, 2010), como tal es caso del conflicto en Sardinal, el cual se detallará a continuación.

SARDINAL: ¿AGUA PARA QUÉ? Y ¿AGUA PARA QUIÉN?

Durante muchos años, el trozo de costa provincial que alberga Playas del Coco y Ocotol fue uno de los destinos predilectos de la peregrinación turística para la población provincial y nacional, durante los periodos vacacionales. Fue principalmente durante las décadas de 1950, 1960 y 1970, luego de la reconfiguración de la clases medias a partir de la transformación del Estado en 1948, que esta costa formó parte de lo que Cordero (2011) denomina como uno de los tres “Centros Históricos del Turismo Costarricense”, junto con el Cantón Central de Puntarenas en el Pacífico Central y el Cantón Central de Limón, en la costa atlántica.

En conversación con el ex presidente de la asociación de desarrollo integral de Playas del Coco y actual guía turístico este concluye que el turismo en Playas del Coco tiene dos periodos que él define en función del origen del visitante turístico. Un primer periodo antes de la década de los ochenta en que la zona era visitada por población mayoritariamente costarricense; provenientes de otras comunidades guanacastecas y del centro del país; con estadías cortas orientadas al disfrute de la costa, al consumo de bebidas alcohólicas y goce de la vida nocturna (Collatín, comunicación personal, 10 de setiembre, 2018).

Y un segundo periodo, posterior a la década de los ochenta, con la inclusión de un nuevo perfil de turista que opta por visitar por periodos más largos o residir en la zona;

estos últimos son tanto extranjeros como costarricenses provenientes de otras zonas del país. Este tipo de turismo, afirma el entrevistado, ha tenido aspectos positivos; entre ellos, la dinamización de la economía costera a través de la apertura de comercios y nuevos servicios vinculados al sector turismo. Como aspecto negativo, afirma que ha habido un desplazamiento de habitantes autóctonos de la primera línea costera hacia el interior de la comunidad, con lo cual se ha perdido el paisaje costero y se ha generado un desplazamiento que ha favorecido la construcción de nuevos complejos turísticos residenciales con vista a la playa (Collatín, comunicación personal, 10 de setiembre 2018).

Cordero (2011) sostiene que, a partir de la década de 1990, se empezó a evidenciar una mayor presencia de servicios comerciales, así como de inversión inmobiliaria, materializada en un turismo residencial que empezó a transformar la realidad de Playas del Coco y propició una marcada segregación espacial: “La organización del territorio en El Coco muestra una combinación entre espacios ocupados por la población local y los crecientes espacios ocupados por turistas internacionales. Evidenciándose en este caso, el de la ocupación internacional que se hace mediante el turismo residencial” (Cordero, 2011, p. 42).

Sobre esta nueva situación, se empezó a conformar y a relocalizar una diversidad de oficinas de bienes raíces en Playas del Coco, las cuales buscaban el control de fuentes de agua que permitieran prometer ofertas inmobiliarias destinadas a una población con poder adquisitivo medio-alto y alto, ya fuera nacional o extranjera. Tal es el caso de la agencia de bienes raíces con sede en Playas del Coco, Mapache S.A., que inició en el año 2006 la conformación de una nueva sociedad anónima llamada CocoWater S.A. Esta aglutinaba 23 desarrolladores inmobiliarios con intereses en esta costa, los cuales tenían por objetivo la firma de un convenio fiduciario entre el Banco de Costa Rica, el ICAA y CocoWater

S.A., enfocado en financiar con seis millones de dólares el proyecto de ampliación del acueducto de Playas del Coco y Ocotál, para extraer 176 litros por segundo desde la comunidad de Sardinal (Silva, 2016).

La extracción de los 176 litros por segundo se iba realizar a través de la perforación de cuatro pozos ubicados en la naciente entre el río Sardinal y el río Brasil. El acuerdo fiduciario, respaldado por un estudio independiente realizado por hidrólogo M.Sc. Gunther Shosinsky y aceptado por el ICAA, acordaba que la explotación se iba a realizar por etapas, una primera hasta el año 2010, de 70 litros por segundo, que cubriría la demanda en la costa, y una segunda etapa que incluiría los restantes 106 litros por segundo dependiendo del desarrollo de nuevos proyectos inmobiliarios y de las evaluaciones y monitoreo que realizaría el ICAA en conjunto con el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) y el Ministerio de Ambiente, Energía y tecnología (MINAET).

Sin embargo, fue en los análisis técnicos donde se evidenciaron una serie de contradicciones en la metodología para las pruebas de bombeo y en los modelos hidrológicos propuestos entre el estudio independiente y un segundo estudio a petición de la comunidad de Sardinal realizado por SENARA, los cuales pusieron en duda la capacidad real del acuífero ubicado en la comunidad (Implicaciones del proyecto de ampliación del acueducto El Coco-Ocotál Guanacaste, conocido “como Sardinal”, Consejo Universitario, 2009).

El inicio formal de la obra sucedió en julio del año 2007 y ya para diciembre se había avanzado en un 85%, con lo cual alcanzó a Nacascolo, localidad ubicada a tres kilómetros de Sardinal. Es precisamente la rapidez en la construcción de la obra y comparar el tamaño del acueducto en construcción con el de la comunidad de Sardinal (51 pulgadas de ancho contra 4 pulgadas en el caso del acueducto comunal) lo

que provoca la alarma en la comunidad de Sardinal (Silva, 2016). La inminente llegada del acueducto fue uno de los elementos que marcó el conflicto en el periodo comprendido entre 2007 y 2009: la percepción de amenaza como principal disparador de la organización y movilización comunal.

Esta percepción de amenaza se vuelve un elemento importante por tomar en cuenta, principalmente en los primeros meses del año 2008, porque para la comunidad de Sardinal, la finalización del acueducto atenta, en primer lugar, contra el abastecimiento de uno de los principales recursos que permiten la reproducción normal de la vida comunitaria y que procede a apelar a una conciencia comunitaria, o más precisamente, a una identidad comunitaria que se está viendo amenazada. Para Castro (2009), la narrativa de estos primeros meses del año 2008 encuentra eco y se hace posible gracias a una identidad comunitaria basada en una condición de clase, relativamente homogénea, que comparte una serie de espacios, rutinas y prácticas cotidianas.

En estos primeros momentos es cuando, a falta de respuestas claras sobre el proyecto, ante espacios de representación legítimos en términos formales, sea gobierno local o asociación de desarrollo local, inicia la conformación de un cuerpo administrativo y de representación a espaldas de estos espacios (Silva, 2016). De este modo, se acude a una primera forma alternativa de toma de decisiones: la asamblea abierta, y sin que fuera agendada con anterioridad, esta primera asamblea fue producto de no haber encontrado respuesta a sus interrogantes en una sesión extraordinaria del concejo municipal de Carrillo. La escogencia de la junta directiva se efectuaría en el parque de Sardinal el 21 de febrero del 2008 a través de una elección directa y estaría conformada por pobladores que no formaban parte de espacios formales de representación (Castro, 2009). Este primer momento lo caracteriza la percepción de amenaza que se traduce en la demanda inmediata, la cual consistiría en la paralización

del acueducto y la conformación de la base social y organizativa de la lucha protagonizada por la comunidad a largo del conflicto: el Comité ProDefensa del Agua.

Es importante mencionar que el Comité ProDefensa del Agua tenía (y aún tiene) la función de órgano administrativo y de representación; la comunidad, por lo tanto, le delega la responsabilidad de dar seguimiento en los acontecimientos que tienen que ver con el acueducto, la participación y el diálogo con representantes del gobierno. Toda acción directa (marchas, bloqueos) pasa por un primer momento de convocatoria a través de volanteo. Esto es posible porque la comunidad de Sardinal conserva un vínculo vecinal que facilita una comunicación mucho más fluida, producto de, tal como menciona Castro, una composición de clase relativamente homogénea y rutinas compartidas.

En cuanto a esto, se reconocen una serie de características que vienen siendo parte de las luchas socioambientales o del movimiento socioambiental en Costa Rica, en términos generales. Para Cordero (2007), el movimiento socioambiental en Costa Rica es amplio y muy heterogéneo, pero dentro de ese componente mixto se pueden reconocer tendencias que permiten describir este primer momento: un ambientalismo comunitarista. Esto es una organización que tiene como primera base a representantes de la comunidad, quienes responden a una problemática que involucra el uso y el aprovechamiento de los recursos naturales, pero no propiamente desde una lectura ideológica desarrollada en términos ambientales, sino direccionada por la búsqueda de una solución a una problemática local.

Si ese primer momento del conflicto comprende la conformación de la base social organizativa y la formulación de la demanda inmediata que busca detener la paralización del acueducto, el segundo momento pasa por la aparición y la suma de nuevos actores de diversos sectores, los cuales

vendrían a acuerpar la solicitud de paralización del acueducto, pero ahora desde una lectura que involucra la crítica al modelo de desarrollo turístico y las necesidades de este para continuar con su lógica de crecimiento. Así como de la mano de la redimensión de la demanda, canalizado a través de las necesidades de agua potable del sector turístico inmobiliario apostado en la costa.

En total, se reconocieron veintiún actores, entre sociales e institucionales, que tuvieron partida en el conflicto. Participaron tanto aquellos que tuvieron posiciones activas, los cuales mediante sus acciones o declaraciones tomaron una posición a favor o en contra de la construcción del acueducto; como otros con participación pasiva, pues si bien formaban parte del mapeo de actores, no expresaron una posición definida ni tampoco influyeron en el desenlace del conflicto, sino que evitaron involucrarse de manera contundente porque no les afectaba directamente o tomaban en consideración ambas posiciones. Ejemplo de estas participaciones pasivas es el caso de las asociaciones de desarrollo comunal de las vecinas Playa Panamá y Playa Hermosa, las cuales, en un inicio mostraron simpatía por las demandas de la comunidad de Sardinal, pero, a medida que el conflicto creció en conflictividad, optaron por tomar una posición salomónica (Castro, 2009 y entrevistas a informantes claves).

Se presenta, a continuación, un cuadro que recoge los actores que tuvieron una mayor beligerancia e indica el papel que tuvieron en el conflicto:

Cuadro 1

Principales actores sociales e institucionales envueltos en el conflicto

A favor de la construcción del acueducto	En contra de la construcción del acueducto
<ul style="list-style-type: none"> • Poder Ejecutivo de la República: Apela a la importancia de Playas del Coco y Ocotal en cuanto fuentes de empleo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comité ProDefensa del Agua: Organización base que funciona como canal de comunicación con el resto de la comunidad y toma decisiones en virtud del conflicto.
<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados: Ejecutor del proyecto, procede continuamente a convencer a la comunidad de la garantía en el abastecimiento de agua a largo plazo a la comunidad de Sardinal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Confraternidad guanacasteca: Organización de base provincial de orientación ambientalista. Llega a ser el brazo legal que asesora al Comité al tener un mayor conocimiento de procesos jurídicos que involucran temas ambientales.
<ul style="list-style-type: none"> • Asociación de Desarrollo Comunal del Playas del Coco: Apela a la necesidad de abastecer de agua a su comunidad ante la situación de escasez. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pastoral Social de la Diócesis del Tilarán: Departamento de atención social de la Iglesia Católica que apoya logística y operativamente a la comunidad. La acompaña a lo largo del conflicto.
<ul style="list-style-type: none"> • Asociación de Desarrollo Comunal de Sardinal: En un inicio, se plantea como un espacio de discusión, pero, en última instancia, se deciden por apoyar la construcción del acueducto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad de Costa Rica: Apoya a la comunidad, a través de la visita de expertos y académicos en diversos temas, así como con cobertura en medios de comunicación universitarios.
<ul style="list-style-type: none"> • CocoWater S.A.: Grupo conformado por 23 desarrolladores inmobiliarios que financia la construcción del acueducto; nunca dialogó directamente con la comunidad de Sardinal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación FEDEAGUA: Organización ambientalista focalizada en Guanacaste y Puntarenas. Apoya a la comunidad de Sardinal, pero por diferencias de criterio, se distancia de la participación específicamente activa.

<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad de Carrillo: Otorga los permisos de construcción y crítica al Comité y el apoyo que recibe al no ser una organización legítima en términos formales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos y personas no organizadas: Apoyó especialmente en movilizaciones, actividades para recaudar dinero y trabajo de volanteo en Sardinal y en distritos cercanos a la comunidad.
---	--

Fuente: Reelaboración propia a partir de *El Movimiento Social por el Agua en Sardinal de Guanacaste* (Silva, 2016), tesis de Licenciatura en Sociología, Universidad de Costa Rica, Facultad de Ciencias Sociales.

La suma de nuevos actores fue un hecho importante, principalmente en cuanto al apoyo a la comunidad mediante la vinculación de grupos u organizaciones con presencia provincial. Entre los más importantes están la Confraternidad Guanacasteca, grupo de base local que, a través de acciones judiciales, ha tenido protagonismo en distintos conflictos en Guanacaste que involucren el uso y gestión de recursos naturales. Además, el Departamento de acción social de la Pastoral Social participó de manera activa. Por su parte, el grupo Confraternidad Guanacasteca apoyó al Comité ProDefensa del Agua mediante la asesoría en temas jurídicos ambientales y la Pastoral Social, por su parte, acompañó al Comité en la elaboración de una lectura y un discurso que revelaba el carácter estructural del conflicto, es decir, que buscaba acentuar en el propósito: el destino del agua enmarcado en una realidad provincial, donde ya habían existido antecedentes relacionados con las necesidades del sector turístico inmobiliario y el comunal (Silva, 2016).

El grupo que se opone a la construcción del acueducto apela a nociones elementales como “agua es vida”, “¿agua para qué?” y “¿agua para quién?”; a partir de esto, lleva a cabo acciones orientadas, principalmente, hacia la crítica al accionar o a la respuesta del sector público-institucional, que coincidía en este conflicto con el criterio del sector privado. Cuando se hace referencia al sector público-institucional,

se hace referencia principalmente al que apoyó e impulsó el proyecto: el poder Ejecutivo, en la figura del ministro de la presidencia, que apelaba a la urgencia de proveer agua a los proyectos costeros, dado que eran los que facilitaban fuentes de trabajo. También se reconoce la función del ICAA, en su calidad de ejecutor del proyecto y el gobierno local de Carrillo, en conjunto con las organizaciones de representación tradicionales (las asociaciones de desarrollo integral de Sardinal y Playas del Coco), que a pesar de plantear críticas al modelo de desarrollo turístico, señalan que gracias al sector turístico inmobiliario pueden cubrir las necesidades de trabajo que aquejan a la población costera y que, por ende, se les debe dar partida en el tema del agua para asegurar su permanencia (Silva, 2016).

El grupo que apoya la construcción del acueducto defiende su posición sosteniendo que el agua debe facilitarse al sector turístico en tanto nuevo sector productivo en la provincia y, concretamente en Playas del Coco y Ocotál, pues su principal vocero es el sector público-institucional. El grupo empresarial CocoWater S.A., que financió el proyecto, nunca fue del todo reconocible para la comunidad, pues nunca hubo un contacto o un diálogo en que se confrontaran las valoraciones en cuanto al uso del agua (Silva, 2016).

Las acciones directas contabilizaron seis marchas, tanto dentro como fuera de la comunidad, y un bloqueo (Castro, 2009). Sobre esto, Svampa (2008) reconoce que el recurso de realizar una acción directa o disruptiva proviene, ya sea de un agotamiento o de una falta de acceso a las mediaciones y los canales institucionales. La acción directa para el caso aquí analizado surge como respuesta ante la incertidumbre que provoca el desconocimiento que lleva a la sensación de amenaza, las acciones directas concretas que escapan a la mediación y la responsabilidad institucional. A su vez, revela nuevos intereses sectoriales en una compleja relación que envuelve lo local, lo provincial y lo nacional con procesos

globales. Svampa (2008) llama a esto la “multiescalaridad de la protesta social”, elemento que provee a la acción colectiva contenciosa, aun cuando esta sea focalizada y pequeña, un carácter que remite a la estructura política y económica en la cual se sustenta un determinado modo de acumulación.

Al respecto, Svampa (2008) afirma que:

En la dinámica multiescalar “lo global” y “lo local” se presentan como un proceso en el que se cristalizan, por un lado, alianzas entre empresas transnacionales y Estados que promueven un determinado modelo de desarrollo y, por otro lado, resistencias de las comunidades locales que no comparten tal modelo, ni los estilos de vida que este impone. Cabe señalar que la multiescalaridad de los conflictos suele combinarse con la tipología del enclave, muy presente en la historia de América Latina, e inextricablemente ligadas al modelo extractivista (p. 16).

A continuación, se presenta una cronología esquemática que presenta la evolución del conflicto, tomando como línea las acciones directas que lo marcaron (Silva, 2016):

- 11 de enero de 2008: Declaración abierta del conflicto en sesión abierta del Concejo Municipal de Carrillo, donde no se logra despejar las dudas planteadas por miembros de la comunidad sobre la capacidad hídrica del acueducto, la financiación y los principales beneficiarios del proyecto.
- 21 de febrero de 2008: Conformación del Comité ProDefensa del agua de Sardinal, en asamblea abierta, en el parque de Sardinal, ante la ausencia de respuestas claras por parte del gobierno local y la asociación de desarrollo de la comunidad.
- 27 de febrero de 2008: Primera marcha organizada por el comité, realizada dentro de la comunidad con el objetivo de informar al resto de la comunidad sobre el acueducto en construcción.

- 28 de febrero de 2008: Segunda marcha organizada y dirigida a detener la construcción del acueducto en Nacascolo. No se logró el objetivo, pues la marcha ya estaba prevista y la construcción estaba resguardada por la policía.
- 12 mayo de 2008: Tercera marcha organizada hacia Nacascolo, ya con mayor acompañamiento de diversas organizaciones comunales y de base. Se logra detener la paralización del acueducto por pocos días, a través del enfrentamiento directo con la policía con el saldo de cinco estudiantes colegiales detenidos, fecha recordada por la comunidad como “Día de la Represión”.
- 20 de mayo de 2008: Cuarta marcha organizada; de nuevo se camina hacia Nacascolo con el objetivo de detener definitivamente la construcción del acueducto. Los manifestantes se encuentran con policías antimotines que resguardaban el lugar de la construcción. Se toma la decisión de no confrontar a la policía.
- 23 de mayo de 2008: Quinta marcha organizada. Se marcha de manera pacífica en esta oportunidad, con diputados que se oponen al proyecto; el objetivo es repartir información a habitantes fuera de Sardinal.
- 24 de mayo de 2008: Se realiza un bloqueo en la carretera que comunica Sardinal con Playas del Coco, en el cual se demanda la paralización permanente; este bloqueo que fue custodiado por la policía y no hubo enfrentamientos.
- 22 de julio de 2008: Viaje de miembros de la comunidad a las oficinas centrales del ICAA y a la Sala Constitucional en San José para visibilizar su demanda y buscar apoyo de grupos afines.
- 23 de agosto de 2008: Encuentro en la comunidad de Sardinal con otras comunidades con conflictos similares, figuras y líderes ambientales, con el pro-

pósito de asesorarse y retroalimentarse de cara a la toma de próximas decisiones.

- 10 de diciembre de 2008: Sexta marcha organizada, esta vez dentro de la comunidad, para luego ir a la oficina cantonal del ICAA, donde se pide la desmercantilización del agua a favor de intereses privados.
- 14 de enero de 2009: En respuesta al recurso de amparo presentado por la Asociación Confraternidad Guanacasteca, la Sala Constitucional ordena detener la construcción del acueducto mediante el voto # 2009-000262 de las 14:30 horas del 14 de enero de 2009. Lo anterior, en vista de no haber certeza técnica que asegure la prioridad de disponibilidad de agua para el interés comunal por sobre el interés comercial o turístico, así como faltas en el proceso de consulta comunal.

Este tipo de reacciones en defensa de recursos de uso históricamente comunal provienen de nociones elementales, por ejemplo, que “sin agua no hay vida”. Al mismo tiempo, alcanzan una dimensión contestataria y profundamente política en contextos en los cuales existe una sensación de amenaza al bienestar de la población local. Por ende, surgen movilizaciones y organizaciones de base comunal y también llamadas populares, las cuales develan las fisuras y las contradicciones estructurales de proyectos provinciales, que en casos como el aquí analizado responden al interés de proyectar y colocar a Guanacaste en un nicho de inversión turística de naturaleza transnacional.

CONCLUSIONES

El posicionamiento de Guanacaste como un destino turístico de “sol y playa” sucedió en un marco de apertura económica y de inversión privada, tanto nacional como transnacional, en un contexto de globalización económica.

La especulación en el mercado inmobiliario provocó que, de manera descontrolada, se construyeran proyectos turísticos habitacionales, motivados por la búsqueda de ganancias en un corto tiempo.

No se previeron las consecuencias sociales y ambientales que este crecimiento inmobiliario podría ocasionar. Esta situación provocó una demanda creciente del recurso hídrico en una provincia reconocida por sus largos periodos de sequía y, por esta razón, la alerta de comunidades adyacentes que, en casos como el de Sardinal, más que valorar este modelo de desarrollo turístico como un camino hacia el bienestar de las comunidades locales, lo perciben como una amenaza en contra de las formas más elementales de reproducción de la vida comunitaria.

El conflicto en Sardinal, si bien no fue el primero en su tipo, tiene una importancia que se explica por dos características muy particulares: primero, que el conflicto aún está abierto y el Comité ProDefensa del Agua aún levanta la consigna: “Agua primero para las comunidades”. Segundo, la movilización llevada a cabo supuso una ruptura y no solo obligó a repensar el modelo de desarrollo turístico en Guanacaste, sino que al mismo tiempo significó una ruptura con los canales y espacios de representación tradicional a escala comunal y cantonal, en tanto que en Sardinal se evidenciaron formas organizativas y de toma de decisiones paralelas a las que tradicionalmente se encuentran en comunidades rurales. Esto tuvo un profundo efecto, tanto a escala provincial como nacional, ya que cuestionó el papel que asume la institucionalidad pública en tanto que facilita la consolidación de un modelo de desarrollo turístico que se sostiene sobre un crecimiento inmobiliario poco regulado.

Cabe señalar que cuando se terminaron de escribir estas páginas, el ICAA había retomado el proyecto, ya no desde la financiación privada, sino ejecutado enteramente por

la institución. A través de un proceso mucho más participativo y en un esfuerzo por finalizar el proyecto, el ICAA ha llevado a cabo reuniones programadas con el Comité ProDefensa del Agua, en las cuales este último procura lograr una mayor participación comunal en los procesos de gestión y extracción del acuífero, que garantice la afluencia suficiente de agua potable en Sardinal, antes que su uso para proyectos turísticos-inmobiliarios, así como también una agenda de propuestas socioeconómicas y ambientales de desarrollo comunal (comunicación personal con informante clave, 18 de enero de 2018).

Lamentablemente, este tipo de conflictos se replican en la provincia, tal es el caso del conflicto sucedido, posteriormente, en la comunidad costera de Potrero en Santa Cruz, en el año 2014, que, una vez más, vio la organización y la movilización comunitaria de lo que estos llamaban defensa de la administración y representación comunal de la ASADA local, en contra de las intenciones de captación y apropiación de la ASADA por parte de representantes de diversos proyectos residenciales costeros que no contaban con la total seguridad en el abastecimiento de agua potable a corto plazo (Bolaños, 2016).

Actualmente, y luego de la recuperación económica del sector inmobiliario pasada la crisis del 2009, Guanacaste alcanzó el primer lugar en el número de ofertas habitacionales del país; concretamente, la provincia ya concentra el 33% de la oferta nacional basada en hoteles de alta inversión, superando a la capital nacional, San José, que cuenta con el 31% (Blanco, 2017).

En cuanto al turismo residencial, se observa una misma tendencia hacia el crecimiento desmedido; por ejemplo, Playa Carrillo, en el cantón de Hojancha, o Playa Guiones y Playa Sámara, en Nicoya, ubicada en la zona más al sur de la provincia. En ellas se viene presentando una nueva

promesa de inversión, al punto de que diversas agencias de bienes raíces y la prensa local, desde hace pocos años, hablan ya de un “nuevo boom turístico residencial”, pues solo en el año 2016 se reportó un crecimiento de nuevos proyectos inmobiliarios de entre el 15% y el 40%, ante la saturación de ofertas inmobiliarias que han visto las costas de mayor tradición en Guanacaste como Playas del Coco y Tamarindo (Banes y McKinney, 2009; Quirós, 2016).

Poder repensar el tipo de desarrollo turístico que ha venido siguiendo Guanacaste, a partir de las consecuencias experimentadas por las comunidades receptoras de un tipo de inversión turística, es lo que quiere dejar este texto. Se comprende que, a partir de experiencias como las tratadas en este texto, las poblaciones y las comunidades locales no están anuentes a sacrificar un recurso elemental para la vida, como lo es el agua.

FUENTES CONSULTADAS

Fuentes periodísticas

Acuña, R. (10 de setiembre de 2015). Reserva Conchal construirá primera planta de desalinización de agua de mar. *La voz de Guanacaste*. Recuperado de: www.vozdeguanacaste.com

Barnes, M. y Mckinney, A. (9 de febrero de 2014). ¿Existe un nuevo “Boom” inmobiliario en Guanacaste? *La voz de Guanacaste*. Recuperado de: www.vozdeguanacaste.com

Camacho, A. (17 de marzo de 2013). Burbuja inmobiliaria sigue afectando algunas zonas de Costa Rica. *El Financiero*. Recuperado de: www.elfinancierocr.com.

Cruz, M. (27 de marzo de 2017). Las Peñas de Tamarindo. *La Voz de Guanacaste*. Recuperado de: www.vozdeguanacaste.com

Murillo, A. (29 de mayo de 2008). Gobierno dice que falló al explicar obras en Sardinal. *La Nación*. Recuperado de: www.nacion.com

Quirós, C. (8 de diciembre de 2016). Bienes Raíces guanacastecas cosechan recuperación luego de la crisis del 2008. *La Voz de Guanacaste*. Recuperado de: www.vozdeguanacaste.com

Vargas, O. (13 de mayo de 2008). Grupo quema tubería y apedrea maquinaria en protesta por obra. *La Nación*. Recuperado de: www.nacion.com

Informes Institucionales

Banco Central de Costa Rica. (2008). Inversión Directa en Costa Rica 2007-2008. Grupo Interinstitucional de Inversión Extranjera Directa, Departamento de Estadística Macroeconómica. Ciudad: San José, Costa Rica.

Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica. (2009). Implicaciones del proyecto Ampliación del acueducto el Coco-Ocotol, en la provincia de Guanacaste, conocido públicamente como el “caso Sardinal” noviembre de 2009.

ICAA, SINAC, IMN, SENARA, MINAET (2008). Informe Técnico para la Gestión de la Seguridad Hídrica del Acuífero Sardinal. Recuperado de: www.AyA.go.cr/centroDocumetacion/catalogoGeneral/Informe/Sardinal.pdf

ICAA, MINAE, ICE y SENARA (2008). Plan de Abastecimiento de Agua y Gestión Integrada de Aguas Residuales en Guanacaste.

Instituto Costarricense de Turismo. (1979). Centro de Documentación Marco Jurídico del Polo Turístico Papagayo. Recuperado de: www.ict.go.cr/es/informacion-institucional/polo-turistico-golfo-papagayo.html#marco-jur%C3%ADdico

Instituto Costarricense de Turismo. (2007). Unidad de Planeamiento Guanacaste Norte: Plan de Uso del Suelo y Desarrollo Turístico. Macroproceso de Planeamiento y Desarrollo.

Otros

Asamblea Legislativa de Costa Rica. (1985). Ley No. 6990. Ley de Incentivos para el Desarrollo Turístico, San José, Costa Rica.

Presidencia de la República de Costa Rica. (2002). Decreto Ejecutivo N.º 30455-P-TUR-MOPT- H-S del 08 de mayo de 2002. San José, Costa Rica.

Sala Constitucional (2009). Expediente N° 08-005154-0007-CO, Resolución N° 2009-000262 del 14 de enero de 2009. San José, Costa Rica.

BIBLIOGRAFÍA

Alpízar, F. (2014). *Poder y participación política en la gestión del agua en Costa Rica* (1era Edición). San José: Editorial Arlequín.

Baltodano, V. (2009). Microempresas y encadenamientos productivos en el sector turismo. *Revista Gestión Turística*, 12, 31-50.

----- (2017). La recolonización de Guanacaste, Costa Rica, por el turismo globalizado. En: Picón Cruz, J.C. (Comp.) *La Cuestión Turística: Aproximaciones epistemológicas y estudios críticos sobre su práctica*. (pp. 75-105). Nicoya: CEMEDE, Universidad Nacional de Costa Rica.

Baltodano, V., Muñoz, S. (1998). La importancia económica del turismo: Algunas Reflexiones para la Región Chorotega, Costa Rica. *Revista Geográfica de América Central*, 35, 89-106.

Barrantes-Reynolds, M.P. (2011). The expansion of “real estate tourism” in coastal areas: behavior and implications. *Recreation and Society in Africa Asia and Latinamerica*, 2(1), Lifestyle and Migration II.

_____. (2013). Costa Rica, sin ingredientes artificiales: el rol del Estado en la expansión del turismo residencial en las zonas costeras. *Anuario de Estudios Centroamericanos Universidad de Costa Rica*, 39, 233-261.

Blanco, E. (2017). ¿Testimonios de un despojo? Desarrollo Turístico en Guanacaste y sus impactos a nivel social y ambiental. 1990-2016. *Revista Ciencias Sociales Universidad de Costa Rica*, 155, 13-25.

Bolaños, C. (2016). *Conflictos socio-ambientales por la Gestión del agua: el caso de la comunidad de Playa Potrero, Guanacaste*. (Tesis de Licenciatura en Trabajo Social). Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.

Cañada, E. (2010). Turismo en Centroamérica, nuevos escenarios del conflicto social. Informes en Contraste, 01 Turismo Responsable. Managua: Alba SudUD y Fundación Prisma.

_____. (Coord.). (2013). *Turismo en Centroamérica: un diagnóstico para el debate* (coordinador Ernest Cañada Mullor, 1era edición). Managua: Editorial Enlace.

Castro, J. F. (2009). Crónica de un acompañamiento por la defensa del recurso hídrico. Sardinal, Guanacaste, Costa Rica del 23 de enero del 2008 al 23 de enero del 2009 Pastoral Social de la Diócesis de Tilarán, Guanacaste.

Cordero, A. (2007). Bosque, agua y lucha. Movimientos ambientales en Costa Rica. En Margarita Hurtado y Irene Lungo (compiladoras) *Aproximaciones, caracterizaciones y tendencias del movimiento ambiental en Centro América* (pp. 249-310). FLACSO Guatemala.

_____. (2011). Los viejos y olvidados centros históricos del turismo: algunas evidencias para el caso costarricense. En Allen Cordero y Paul Bodson (compiladores) *¿Es Posible Otro Turismo? Su Realidad centroamericana, nueve casos de estudio* (pp. 19-47) Volumen II. FLACSO Costa Rica.

Edelman, M. (1998). *La lógica del latifundio: las grandes propiedades del noreste de Costa Rica desde finales del siglo XIX* (1era edición). San José: Editorial Universidad de Costa Rica, Stanford Press.

Harvey, D. (2004). *El Nuevo Imperialismo* (1era edición). Madrid: Ediciones AKAL.

Honey, M.; Vargas, E.; Dunham, W. (2010). *Impacto del turismo relacionado con el Desarrollo en la costa pacífica de Costa Rica*. Washington: Center for Responsible Travel.

Janoschka, M. (2012). Imaginarios del turismo residencial en Costa Rica. Negociaciones de pertinencia y apropiación simbólica de espacios y lugares: una relación conflictiva. Departamento de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Universidad Autónoma de Madrid, España. Recuperado de: www.michael-janoschka.de

- Mora, D. (2006). *Agua Potable y Alcantarillado Sanitario: Servicio Público y Privado*. Costa Rica: Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.
- Navarro, S. (2014). Geopolítica en una periferia del placer. Colonialidad turística en Costa Rica. Universidad de Costa Rica, Facultad de Ciencias Sociales. *Revista de Ciencias Sociales* 145, 45-60.
- Navarro Trujillo, M.L. (2010). Horizontes de sentido de las luchas socio ambientales en México: redención, memoria, lucha contra el progreso, presente revolucionario y anticapitalismo. Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti Buenos Aires, Argentina II Seminario de Políticas de la Memoria Recordando a Walter Benjamin, realizado el 28, 29 y 30 de octubre del 2010.
- Navas, G. (2015). El agua fluye hacia el turista. *Letras Verdes, Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, 18, 27-47.
- Ramírez Cover, A. (2008). *Análisis de conflictos socio-ambientales relacionados con el aprovechamiento y la contaminación de los recursos hídricos en Guanacaste (1997-2006)*. (Tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas). Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Silva Lucas, J. A. (2016). *El Movimiento Social por el Agua en Sardinal de Guanacaste* (Tesis de Licenciatura en Sociología). Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Svampa, M. (2008). *Cambio de Época: Movimientos Sociales y Poder Político*, (1era ed., 2da reimprisión). Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2012.

_____. (2009). Protesta, Movimientos Sociales y Dimensiones de la acción colectiva en América Latina. Texto especialmente preparado para las “Jornadas de Homenaje a C. Tilly”, Universidad Complutense de Madrid-Fundación Carolina, 7-9 de mayo de 2009, y forma parte del programa de investigación financiado por la John Simon Guggenheim Memorial Foundation.

Tarrow, S. (2004). *El poder del movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Editorial Alianza.

Vargas, L. P. (2002). *Costa Rica, 1985-1997: liberalización y ajuste estructural o la destrucción del neoliberalismo*. San José: EUNED.

Van Noorloos, F. (2011). *Whoose place in the Sun? Residential Tourism and its implications for equitable and sustainable development in Guanacaste, Costa Rica* (1era edición). Holanda: Editorial Eburon.

Capítulo 5

CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR LA GESTIÓN DEL AGUA: EL CASO DE LA COMUNIDAD DE PLAYA POTRERO, GUANACASTE¹⁰⁵

Cristina Bolaños Blanco

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, Guanacaste se ha constituido como un territorio en el que los conflictos socioambientales en torno al agua son cada vez más comunes, debido a la lógica de desarrollo asumida desde el Estado costarricense, en la que el sector turístico e inmobiliario a gran escala ha tenido un papel protagónico. Así, a partir de la década de los ochenta, se ha dado un impulso importante a dichas actividades productivas, pese a que la provincia no cuenta con las condiciones necesarias que posibiliten su crecimiento sostenido en el tiempo; situación que se ha traducido en una desigualdad en el acceso, uso y gestión del agua, y ha terminado por enfrentar al sector empresarial, las comunidades y la institucionalidad pública costarricense, la cual ha sido en muchos casos permisiva y complaciente con los intereses económicos imperantes.

105 El presente artículo se deriva de la tesis realizada para optar por el título de licenciatura en Trabajo Social, titulada *Conflictos socioambientales por la gestión del agua: el caso de la comunidad de Playa Potrero, Guanacaste*.

Frente a tal panorama, el presente artículo se centra en la disputa suscitada en Playa Potrero, en el cantón de Santa Cruz, precisamente en el entendido de que, pese a que hay una serie de características que la particularizan, la contienda expresa una dinámica cada vez más generalizada en el acontecer guanacasteco. Por tanto, se parte de presentar el contexto socioeconómico en el cual se enmarca la contienda, para luego profundizar en su trayectoria histórica durante el período 2008-2014, momento en el que, se considera, hubo una mayor confrontación entre los actores involucrados.

Posteriormente, se realiza un abordaje más específico de los actores involucrados y sus posturas en torno al conflicto, con el objetivo de comprender no solamente la base material de esta disputa, sino también las valoraciones simbólicas que prevalecieron respecto del agua y la gestión, y que, debido a su antagonismo, propiciaron una confrontación importante en el territorio. Tal abordaje se realiza a partir de la Ecología Política, así como desde una visión crítica de la gestión hídrica y sus distintas expresiones, por lo que se expone en primera instancia una breve explicación de ambas perspectivas teóricas, para luego presentar los hallazgos más importantes de la investigación.

Este proceso ameritó el uso de dos principales técnicas: la revisión documental, a fin de recuperar y analizar datos obtenidos de diversas fuentes (impresas, audiovisuales, electrónicas, etc.) respecto de la disputa y de su contexto, y la elaboración de entrevistas semiestructuradas, con el fin de conocer el relato de las informantes y los informantes claves involucrados. En ese sentido, si bien no se excluye la pertinencia de abordar los conflictos en cuestión desde un enfoque cuantitativo, sí se consideró fundamental una orientación cualitativa para comprender la situación particular de Playa Potrero; esto último, con el fin de reivindicar la singularidad de sus protagonistas, pero reconociéndoles a su vez como sujetos sociales, y enfatizando, por lo tanto,

su fundamental experiencia en relación con los otros(as), así como sus prácticas y posturas.

Así las cosas, se entrevistaron un total de 24 personas para la investigación: habitantes de la comunidad e integrantes de organizaciones de base, funcionarios del AyA y el MINAE, representantes del sector turístico e inmobiliario, voceros y voceras de organizaciones ecologistas. Es importante aclarar que para identificarlos se utilizaron seudónimos y no sus nombres reales. Lo anterior, en tanto se consideró conveniente no exponer sus identidades y asegurar que primara su integridad.

CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES A LA LUZ DE LA ECOLOGÍA POLÍTICA: DISPUTAS MATERIALES Y SIMBÓLICAS

Un conflicto refiere, en su forma más básica, a la oposición entre varios actores debido a intereses contrapuestos o antagónicos que hacen latente o manifiesto su enfrentamiento. Por su parte, las disputas de tipo socioambiental responden, desde la Ecología Política, a la forma en que la sociedad se vincula con la naturaleza, razón por la cual se encuentran directa o indirectamente relacionadas con el modo de producción en un momento histórico particular.

Es decir, los conflictos socioambientales que se manifiestan actualmente son ocasionados o magnificados por el funcionamiento del sistema económico imperante, en tanto la destrucción ecológica está integrada a su lógica interna y funcionamiento (Bellamy, 2000). Esto último, en virtud de que los llamados “recursos naturales” son indispensables para la obtención de ganancias, pues sin ellos sería imposible el proceso de acumulación. Se genera así una contradicción entre el sistema capitalista, que pretende expandirse continuamente, y una naturaleza finita.

Compartiendo esta valoración, Gudynas (2004) plantea entonces que el ritmo de acumulación está vinculado de manera directa con el ritmo de destrucción ambiental, siendo entonces que el proceso productivo socava los mismos factores que le sustentan; es decir, a una mayor ganancia le será proporcional un mayor deterioro de la naturaleza que la soporta. Tal incapacidad del sistema de obtener beneficios mediante una reproducción ampliada y sostenida, sobre una base que le impone límites, ha ocasionado lo que Harvey (2004) concibe como una *acumulación por desposesión*, que consiste en una creciente apropiación a partir de mecanismos depredadores, violentos y fraudulentos que despojan a distintos territorios de sus bienes comunes.

Es decir, los conflictos socioambientales suponen un ejercicio de poder asimétrico en torno a bienes como el agua, la tierra y los bosques, entre otros, y tienen como base su adquisición o acceso desigual, debido a que quienes se apropian de estos suelen ser, en la generalidad, quienes controlan a su vez los medios de producción. Así las cosas, las comunidades se encuentran en gran desventaja frente al sector privado, o bien, ante el mismo Estado, que a partir de su institucionalidad se constituye como un protagonista más en los procesos de acaparamiento. De esta forma, se establecen “(...) relaciones de poder que permiten proceder al acceso a recursos por parte de algunos actores, a la toma de decisiones sobre su utilización, y a la exclusión de su disponibilidad para otros actores” (Alimonda, 2011, p. 44).

Por último, resulta pertinente recalcar que, además de la dinámica de apropiación material de la naturaleza de manera desigual, desde la Ecología Política se posiciona también como un punto de gran relevancia la presencia de distintas valoraciones simbólicas alrededor de dicho proceso. Es decir, existen concepciones que determinados grupos o clases

sociales le otorgan al entorno natural y a su apropiación, según sus necesidades, intereses, y visiones de mundo (Sabbatella, 2013).

De ahí que, si bien los conflictos socioambientales tienen una clara base material, son también disputas por significados, que develan diversas formas de concebir y relacionarse con la naturaleza, y que, por su antagonismo, tendrán como resultado el enfrentamiento entre diversos actores (Martínez, 2004). En consecuencia, aun cuando dichas racionalidades pueden coexistir en un tiempo y espacio determinados, las mismas buscarán colocarse como posturas dominantes dependiendo de la correlación de fuerzas entre las partes.

GESTIÓN DEL AGUA: CHOQUE DE VISIONES ENTRE DISTINTOS ACTORES SOCIALES

La gestión del agua refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para alcanzar distintos objetivos y metas de interés en torno a este bien natural, por parte de una diversidad de actores involucrados (Alpizar, 2014; Birkland, 2011). En otras palabras, es la manera en que se definen las pautas sobre el acceso, uso y manejo del agua, que dependerán de las relaciones que se establecen entre distintos grupos sociales que buscan plasmar sus fines particulares, dando cabida a variadas formas de gestión hídrica.

En ese sentido, Birkland (2011) afirma que pueden coexistir distintas visiones sobre cómo debe llevarse a cabo la gestión, en este caso particular, del agua, que generan un proceso de argumentación y persuasión desde y entre los actores involucrados para ganar ventaja retórica y práctica en beneficio de sus opciones particulares. De esta forma, los atributos y

funciones sociales, culturales, económicas y políticas depositadas en el agua generarán concertación y diálogo, pero también tensión y pugna por establecer las disposiciones convenientes para su gestión en un contexto dado.

Por esta razón, Alpízar (2014) plantea que el conjunto de arreglos materiales, simbólicos, formales e informales sobre la gestión hídrica estarán mediados por las relaciones de poder en la sociedad, por la configuración del Estado en un momento determinado y su consecuente estilo de desarrollo y, por tanto, por la capacidad de los distintos actores de cristalizar sus posiciones. Debido a esto, la política en materia hídrica se puede considerar como un campo de contienda por definir cuáles intereses la deben orientar, por lo que no solo devela un ejercicio de poder desigual, sino también presión y resistencia por colocar otras visiones y necesidades que cuestionan las formas en que se ha establecido su curso históricamente.

De acuerdo con lo mencionado, las visiones al alrededor del líquido vital no son estáticas ni están dadas, sino que se encuentran en un proceso permanente de construcción, deconstrucción y confrontación, hecho que no solamente da cabida a otras maneras de entender y relacionarse con este bien común, sino también a la coexistencia de distintos tipos de gestión de este líquido vital. Así, desde el presente artículo se parte de tres principales perspectivas sobre la gestión hídrica: una tradicional, que remite al manejo público estatal del agua; una mercantil, que refiere al imperativo de acumulación privada de ganancia a partir de este bien natural; y una social, que parte de valores y prácticas desde las comunidades; posturas que posteriormente serán analizadas en relación con el caso particular en estudio.

CONTEXTO REGIONAL EN EL QUE SE ENMARCA EL CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL EN PLAYA POTRERO

Guanacaste es una provincia situada en el pacífico costarricense, territorio en el que convergen habitantes locales, costarricenses que provienen de otras zonas del país y personas extranjeras. Entre estos últimos, destacan turistas y residentes ocasionales (principalmente norteamericanos y europeos), así como personas que han migrado en busca de un trabajo para garantizar su subsistencia, en su mayoría nicaragüenses; todos estos grupos habitan un espacio en el que el turismo y el desarrollo inmobiliario masivos destacan como las principales actividades económicas en la actualidad.

En otras palabras, se produjo un quiebre en el estilo de desarrollo de la región en la década de 1980, momento en el que se gestó un achique del sector primario de la economía que le caracterizaba (con énfasis en la agricultura y ganadería), y se dio un fomento significativo del sector servicios (González y Vilaboa, 2010; Honey, Vargas y Durhman, 2010; Morales, 2011; Picón y Baltodano, 2008; Ramírez, 2008), lo que generó una serie de transformaciones en términos políticos, socioeconómicos, culturales y ambientales de gran significancia.

Tales cambios se han manifestado también en términos de la situación hídrica de la provincia, debido, entre otros, a la gran demanda que han generado los desarrollos turísticos e inmobiliarios (aunado a actividades como el riego, la agroindustria y la ganadería extensiva), y que se suma a las condiciones climatológicas e hidrológicas que ya de por sí significan una menor disponibilidad de agua en el territorio guanacasteco en relación con otros a nivel nacional (Astorga, 2009; Ramírez, 2008; Retana *et al.* 2014).

Frente a dicho panorama, los marcos institucionales y legales existentes no han sido oportunos para garantizar una distribución, acceso y manejo justo y equitativo del bien común en mención, ni tampoco para asegurar su integridad. En este sentido, vale decir que no se trata únicamente de las distintas herramientas legales e institucionales con que se cuenta, sino también de qué tanto han sido tomadas en cuenta por parte de los gobiernos de turno, pues estos se han caracterizado por ser omisos y/o permisivos en dicha tarea, “(...) ya sea por una falta de voluntad política o por presiones de los actores económicos” (Alpízar, 2014, p. 208).

Todo lo anterior ha sumado a un escenario de conflictividad socioambiental en aumento y en el que se ven enfrentados múltiples actores: la institucionalidad pública costarricense (AyA, Ministerio de Ambiente y Energía [MINAE], Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento [SENARA], etc.), los gobiernos locales, las empresas privadas y desarrolladores, las comunidades y las organizaciones sociales y ecologistas que convergen en la provincia. Así, las disputas vinculadas con el agua en Guanacaste se expresan como tensiones latentes o manifiestas, que en la coyuntura actual responden en su mayoría a la lógica turística e inmobiliaria ya citada, y que se concentra principalmente en focos de expansión y crecimiento costero (Ramírez, 2008); siendo el cantón de Santa Cruz el más afectado por su incremento desmedido.

Algunos de estos conflictos se han dado como respuesta a episodios de contaminación; por ejemplo, el caso de salinización inminente del acuífero de Brasilito, así como los de Huacas-Tamarindo y Flamingo, en donde la intrusión salina ya se ha comprobado (Barquero, 2010); hechos que responden a un aprovechamiento intensivo del agua por parte de las actividades económicas mencionadas, en un contexto en el que las cuencas ven cada vez más comprometida su integridad. Por otra parte, las pugnas se deben también a

la extracción no autorizada de agua, principalmente de fuentes subterráneas, debido al incremento continuo de sistemas ilegales que tienen como finalidad el abastecimiento de condominios, residenciales y urbanizaciones, entre otros desarrollos (Álvaro Solís, Gonzalo Mejía, comunicación personal, 2015); destacan, en ese sentido, los acueductos privados en localidades como Tamarindo, Flamingo, Villareal y Pinilla, entre otros.

Sumado a lo anterior, las disputas han respondido también al incremento de proyectos turísticos y urbanísticos considerados como amenaza para la salud de los acuíferos y para la capacidad de las poblaciones de satisfacer sus necesidades en torno al líquido vital (Ramírez, 2008). Así, el temor frente a dichos complejos y su infraestructura hídrica ha generado gran preocupación y resistencia; destacan principalmente, en ese sentido, las disputas de Nimboyores y Sardinal, en las que hubo un gran cuestionamiento y oposición al manejo que se pretendía hacer del recurso hídrico por parte de los desarrolladores y la institucionalidad pública en perjuicio de las comunidades; conflictos que hasta la actualidad siguen vigentes en la provincia.

A la larga, pareciera que Guanacaste manifiesta en la generalidad un acceso inequitativo al agua que no ha logrado ser saldado por parte del Estado, actor que en muchos casos ha sido diligente para garantizar los intereses de las actividades económicas ya citadas, y no para asegurar el bienestar de las poblaciones locales.¹⁰⁶ Por ende, distintos territorios enfrentan racionamientos del recurso hídrico frecuentes y un abastecimiento deficitario en términos de su

106 Esto es mencionado por los informantes Álvaro Solís, Gonzalo Mejía, Minor Ramírez y la informante Patricia Guillén (comunicación personal, 2015).

calidad (Pérez, 2012; Álvarez, 2014; Soto 2015), frente al suministro desproporcionado y poco consciente de hoteles, urbanizaciones y comercios, entre otros; situación que si bien ha significado despojo y gran desigualdad, también ha propiciado la organización y participación de distintas comunidades con el objetivo de hacerle frente a tales escenarios y desequilibrar la balance de poder.

A partir de lo anterior, se aborda a continuación el conflicto socioambiental por la gestión del agua en Playa Potrero, en el entendido de que este conflicto se enmarca en un contexto caracterizado por múltiples disputas a lo largo y ancho de la provincia guanacasteca, que permiten comprenderlo como parte de una lógica más amplia y estructural, y no como un hecho aislado.

RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DEL CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL POR LA GESTIÓN DEL AGUA EN PLAYA POTRERO (2008-2014)

El acueducto que permite el abastecimiento hídrico en Playa Potrero dio inicio a sus funciones en el año de 1991, ante la necesidad de sus habitantes de contar con un sistema que les permitiera tener acceso a agua potable; hecho que propició que algunos de los vecinos y vecinas, bajo la figura de la Junta de Desarrollo Comunal, se organizaran para edificarlo y, posteriormente, hacerse cargo de su gestión. De esta manera, a partir de 1987 sus integrantes se encargaron de conseguir los fondos económicos para llevar a cabo tal tarea, ante la ausencia del AyA en términos de apoyo financiero (Mario Cartín, Sandra Bustos, comunicación personal, 2015); tardaron cinco años para recaudar la totalidad del dinero requerido, y lo hicieron a partir de la venta de comidas, rifas, corridas de toros y turnos, entre otros.

Gracias a esto, en 1991 se inició la construcción de la infraestructura del acueducto “a punta de pico y pala” (Mario

Cartín, Sandra Bustos, comunicación personal, 2015); es decir, a partir del empeño de la comunidad frente al abandono estatal en relación con el servicio básico de agua potable. Después de su construcción, dicho sistema sería administrado por la Junta de Desarrollo hasta el año 2007, momento en el que su gestión fue asumida por la Asociación Administradora de Acueductos y Alcantarillados (ASADA).¹⁰⁷

Ahora bien, a partir de la década de los 2000 se manifestó un incremento importante de construcciones en Playa Potrero y, por ende, de solicitudes de previstas para acceder al agua proporcionada por el acueducto. Esto se dio principalmente entre el 2006 y el 2008, por parte de desarrolladores turísticos e inmobiliarios (Sandra Bustos, Walter Torres, comunicación personal, 2015). Lo anterior, pese a la incapacidad de dicho sistema para cubrir tales demandas, ya fuera porque sus redes de distribución no llegaban hasta donde estos se ubicaban, pero principalmente, porque se consideraba no había disponibilidad suficiente para abastecerles.

Tal situación propició dos posturas en relación con el acueducto; por una parte, la ASADA realizó diversos intentos por legalizar sus operaciones en el año 2008, a partir de la firma de un Convenio de Delegación con el AyA que le permitiera fortalecer su quehacer, mientras que esta última institución, así como distintos desarrolladores ubicados en el pueblo (Villagio Flor del Pacífico, Casa del Sol, Pacific Heights y Las Catalinas) señalaron el papel de la ASADA como deficiente; situación que daría pie al conflicto socioambiental. Es decir, el interés institucional de adjudicarse la administración del servicio de agua potable en Playa Potrero, frente a la negativa de la ASADA de cederlo, generó una tensión latente entre ambas partes, pese a que dicho

107 Las ASADAS son las figuras delegadas por el AyA para la gestión hídrica en diversas comunidades del país.

servicio se mantuvo en manos de la asociación. A raíz de esto, tuvo que transcurrir un tiempo significativo para que el AyA realizara acciones concretas para realmente asumir el acueducto, y para que se gestara, además, una confrontación más clara y directa entre los actores en mención.

Lo anterior, dado que entre el 2008 y el 2013, las acciones emprendidas por las partes transcurrieron en mayor medida por la vía legal y administrativa, a partir de denuncias, acuerdos institucionales, recursos interpuestos y otros mecanismos utilizados, principalmente por parte de la entidad pública. En este sentido, destaca el acuerdo N.2009-378 de la junta directiva del AyA del 23 de junio del 2009, el cual determinó la obligación institucional de tomar posesión del acueducto, debido a un informe técnico que señaló una serie de limitantes en el sistema; situación que según este criterio no permitía el abastecimiento adecuado de la localidad, ni resolver la demanda de los desarrolladores turísticos e inmobiliarios que solicitaban a la ASADA tener acceso al agua (Ministerio Público, Fiscalía de Santa Cruz, 2014; Subgerencia General Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, 2013).

Dicha medida fue fundamental, pues responsabilizó al AyA de hacerse cargo del sistema de agua potable, al considerar que su administración, operación, mantenimiento y desarrollo era inadecuado y reflejaba deficiencias importantes (pese a que se mantuvo sin ejecutar durante un largo período), razón por la cual la ASADA continuó con su gestión en los años posteriores. Supuesto lo anterior, un hecho considerado como detonante en el conflicto después de un largo período de tensión, fue un recurso de amparo interpuesto por una exvecina de la localidad ante la Sala Constitucional en el año 2013, denunciando una irregularidad en la administración del servicio hídrico de la zona, debido a cortes de agua que se realizaron durante la época seca y que afectaron su

suministro de agua en diferentes ocasiones; dicho recurso fue resuelto a su favor el 14 de junio del 2013 (Tribunal de Guanacaste, Sede de Santa Cruz, 2014).¹⁰⁸

Más adelante, el 29 de noviembre del 2013, la Subgerencia General del AyA emitió una nueva resolución que ordenó la acción forzosa del Estado costarricense para ejecutar el acuerdo N.2009-378 (citado en párrafos anteriores), disposición que según funcionarios de la institución fungió como el mecanismo necesario para lograr cumplir con su deber de tomar posesión del acueducto; recalando que antes de dicha orden se intentó informar y dialogar con la localidad en repetidas ocasiones sin obtener resultados positivos (Gerardo Castro, Bernardo Portilla, comunicación personal, 2015). Esta postura es objetada por las potrereñas y los potrereños, quienes señalan faltas importantes en el debido proceso, dado que dicha resolución de la Subgerencia General les fue notificada hasta el 5 de febrero del 2014, y un día después de su aviso, el 6 de febrero de tal año, se aprobó la confiscación y allanamiento del acueducto por parte del juzgado penal de Santa Cruz (Carmen Paniagua, Juan Carlos Méndez, Walter Torres, comunicación personal, 2015); medida que tuvo como consecuencia que se desencadenaran los episodios de mayor confrontación en el conflicto.

Así, el día 7 de febrero del 2014, en horas de la tarde, funcionarios y funcionarias de la Fuerza Pública, el AyA y el Organismos de Investigación Judicial (OIJ) se apersonaron a las oficinas de la ASADA con el fin de asumir el acueducto y obtener su documentación; por lo que alrededor de 30 o 40 oficiales destruyeron parte de la infraestructura de su oficina

108 Dichos cortes son una práctica que se realiza cada cierto tiempo durante el verano, debido a la vulnerabilidad hídrica que se experimenta y que requiere de ellos para garantizar el abastecimiento (Carmen Paniagua, Juan Carlos Méndez, Luis Espinoza, comunicación personal, 2015).

(Andrés Cubías, Mario Cartín, Luis Espinoza, comunicación personal, 2015). Dicho despliegue no pasó inadvertido en el pueblo, sino que generó una oposición directa por parte de las potrereñas y los potrereños que se acercaron a las inmediaciones del espacio físico de la asociación, para evitar las pretensiones de la institucionalidad pública.

A raíz de dicho acontecimiento, se generó una movilización significativa de parte de la comunidad, no solamente para exigir respuestas ante la actuación del AyA, sino también, y principalmente, con el objetivo de no ceder la administración del acueducto; mientras que la institución citada persistió en su tentativa de asumir la gestión del servicio. Como resultado, ambas partes realizaron una presión importante en diversos medios de comunicación (televisión, prensa, redes sociales) e interpusieron una serie de denuncias y procedimientos legales para que el conflicto se resolviera a su favor.

Algunos días después, el 18 de febrero del 2014, aconteció otro hecho de gran relevancia, cuando en horas de la madrugada se apersonaron a las inmediaciones del pozo principal de Playa Potrero alrededor de 70 antimotines, con el fin de concretar el allanamiento del acueducto. Gracias a este despliegue nunca visto en la localidad, la policía ingresó a las inmediaciones del pozo forzando las cadenas y colocando nuevos candados, además de rótulos que consignaban al AyA como el encargado de su manejo (Carmen Paniagua, Luis Espinoza, Mario Cartín, comunicación personal, 2015).

Ante tales hechos, las vecinas y los vecinos acudieron al lugar y se opusieron nuevamente al operativo, reemplazando los candados y rótulos impuestos, y exigiendo la liberación de Cartín, vecino que fue detenido al cuestionar el accionar de los antimotines (Andrés Cubías, Carmen Paniagua, comunicación personal, 2015). Este momento fue clave para la

posterior movilización de una gran cantidad de habitantes de Playa Potrero, quienes, ante la preocupación por una nueva tentativa del AyA de asumir el servicio, tomaron como uno de sus principales acuerdos el proteger los pozos por tiempo indefinido.

Por tal razón, durante el día, pero principalmente en el transcurso de la noche, se dispusieron a cuidar la infraestructura del acueducto, realizando guardia en turnos diurnos y nocturnos, un proceso que se extendió durante aproximadamente un mes y cesó el 17 de marzo del 2014, fecha en la que el Tribunal Penal de Santa Cruz afirmó que todas las operaciones realizadas en la comunidad por parte de la institución habían sido ilegales (Navas, 2014), con lo cual fue posible bajar la guardia y concluir las vigiliias.

Posteriormente a los episodios suscitados en la comunidad el 7 y 18 de febrero, no solamente se optó por proteger los pozos, sino que también, tanto la ASADA, la Asociación de Desarrollo Integral (ADI) (específicamente su nueva junta directiva), y algunos vecinos y vecinas, generaron un proceso de comunicación en medios tradicionales y alternativos para informar sobre lo acontecido en su territorio. Asimismo, se articularon con otras organizaciones sociales y ecologistas que se sumaron a los esfuerzos de no perder la administración del acueducto, y denunciaron el papel negligente de las instituciones involucradas. Así, se puede afirmar que la participación de las potrereñas y los potrereños trascendió el mero reclamo ante la posible insatisfacción de una necesidad básica, tal como el acceso al agua, sino que su involucramiento les permitió, entre otras cosas, cuestionar el papel de la institucionalidad pública costarricense en materia hídrica, y del mismo sector turístico e inmobiliario radicado en la localidad, así como defender su derecho y capacidad para manejar y proteger el agua de su territorio.

Precisamente, con el objetivo de plantear tales cuestionamientos e inconformidades, se concretaron distintos espacios de reunión con el AyA para tratar de decidir sobre la gestión hídrica, en un panorama en el que, sin embargo, ninguna de las dos partes quería ceder en su postura. No obstante, después del cambio de gobierno, el 9 de mayo del 2014, y con ello, el cambio de distintas personas funcionarias dentro del AyA, se gestó un proceso más claro de conciliación y toma de acuerdos entre los actores.

Así, frente a un panorama de mayor oportunidad, se firmó el 29 de mayo de dicho año una carta de intenciones entre quien fuera la nueva presidenta ejecutiva de la institución, Yamileth Astorga, y la junta directiva de la ASADA. A raíz de ello se acordó, entre otras cosas, la revocatoria del acuerdo N.2009-378, después de que se evidenciara una mejoría de las condiciones técnicas, administrativas y financieras bajo las cuales fue emitido dicho acuerdo; esto se hizo teniendo como norte la firma del Convenio de Delegación (Tribunal Contencioso Administrativo, Segundo Circuito Judicial de San José, 2014).

En relación con el último punto mencionado, y luego de varios cambios que develaron importantes mejorías en el papel de la ASADA, el lunes 8 de diciembre del 2014 se publicó oficialmente en *La Gaceta* el convenio ya citado, otorgado a la asociación de Playa Potrero y estipulado en el acuerdo N. 2014-615 de la Junta Directiva del AyA el 24 de noviembre de dicho año (Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, 2014). Aunado a esto, el 18 de diciembre el Tribunal Contencioso Administrativo dictó una sentencia que resolvió a favor de tomar como válidos los acuerdos a los que llegaron la ASADA y el AyA; decidieron entonces dar por finalizados los distintos procesos judiciales en los que estaban involucrados y ordenar que estos se archivaran

(Alberto Delgado, comunicación personal, 26 de septiembre del 2015). Lo anterior permitió que el manejo del acueducto se mantenga en manos de la asociación hasta el presente.

ANÁLISIS DEL CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL POR LA GESTIÓN DEL AGUA EN PLAYA POTRERO: BASE MATERIAL DE LA DISPUTA

Tal y como fue abordado en los apartados anteriores, durante el 2008 y hasta el 2014 la comunidad de Playa Potrero fue el escenario de una disputa importante en torno a la gestión del agua en el territorio; disputa que confrontó principalmente a los actores ya expuestos: el Estado costarricense, a partir de su institucionalidad pública en materia hídrica, y las vecinas, los vecinos y las organizaciones de base, quienes defendían su idoneidad para administrar el acueducto comunitario.

De ahí que resulte importante señalar lo que pareciera más básico: este ha sido un conflicto por el agua, y por el cómo y quiénes debían gestionarla, y por lo que consta, de una clara base material. Dicho de otro modo, lo que estaba en juego era el acceso mismo a un bien natural, el cual es fundamental para la satisfacción de las necesidades de los diversos sujetos que confluyen en la localidad en estudio, pero que no necesariamente comparten los mismos intereses en torno al líquido vital; situación que no es nueva, ni mucho menos aislada, si se compara con lo que sucede en otras regiones de Guanacaste.

En ese sentido, resulta necesario leer tal disputa a la luz de la conflictividad socioambiental que impera en la provincia, puesto que su contexto no estuvo desligado de lo acontecido en Playa Potrero, sino que más bien le influyó en gran medida. Así, merece la pena recordar que este tipo de contiendas responden directa o indirectamente al modo de producción

imperante en un momento histórico específico (Galafassi y Zarrilli, 2002), y que, por lo tanto, bajo la lógica actual en la que prima el sector turístico e inmobiliario, existe una presión cada vez más creciente por el agua en la provincia.

Dicho lo anterior, Playa Potrero no es un espacio ajeno a tal dinámica, pues tal y como fue expuesto, el incremento de complejos turísticos e inmobiliarios sin el debido ordenamiento y ante la poca o nula intervención de la institucionalidad pública (o con su complacencia) fue una constante a partir del año 2006, lo que se tradujo en una mayor demanda hídrica, pese a la fragilidad de su acuífero y su acueducto. En ese sentido, el conflicto en estudio se puede leer entonces como un microcosmos en el que se proyectan las grandes contradicciones y paradojas que del sistema imperante y su concreción en Guanacaste, y su necesidad de expandirse sistemáticamente.

Esto permite traer a colación la tesis de O'Connor (2001) y Altvater (2009), quienes señalan la contradicción entre el deseo de acumulación y maximización de ganancia, que en este caso le es imperativo a dichos desarrollos, frente a los límites que les impone su medio natural, lamentablemente transgredidos o quebrantados en muchos casos, con lo cual terminan minando y destruyendo sus propias condiciones de producción.

Lo expuesto ya ha sido evidenciado en distintas localidades guanacastecas, en las que el uso desmedido e irracional del agua ha generado su deterioro y escasez, pero también, su manejo y reparto desigual (Álvaro Solís, Gonzalo Mejía, Minor Ramírez, Patricia Guillén, comunicación personal, 2015). Es precisamente por esta razón que se generó, en gran parte, la articulación y resistencia de las potrereñas y los potrereños, debido a la preocupación de que les sucediera lo mismo que a otras comunidades como Flamingo, Tamarindo, Sardinal y Pinilla, entre otras.

En tales espacios, sus habitantes se han encontrado en una posición de desigualdad frente al Estado costarricense y los desarrollos privados en relación con sus posibilidades para acceder y gestionar el líquido vital, enfrentándose así a un escenario en el que, tal y como plantea Alimonda (2011), se evidencian “(...) relaciones de poder que permiten proceder al acceso a recursos por parte de algunos actores, a la toma de decisiones sobre su utilización, y a la exclusión de su disponibilidad para otros actores” (p. 44). Esto se sumó a la preocupación de las vecinas y los vecinos de la localidad de no poder garantizar el abastecimiento y protección del agua frente a proyectos importantes como Pacific Heights, el Villagio y principalmente Las Catalinas; temor que en la práctica los llevó a oponerse enfáticamente a que el manejo del acueducto fuera cedido al AyA, ante el temor de que este favoreciera a la industria hotelera e inmobiliaria y fuera en detrimento de los intereses de la comunidad.

Tales miedos, para nada infundados, descansaron entonces en esa lectura que hicieron los actores locales de su entorno, que se puede asociar con lo que Harvey (2004) plantea como una “acumulación por desposesión”; entendida en este caso específico como ese acaparamiento del agua a partir de mecanismos que han despojado a distintas comunidades guanacastecas, principalmente en la costa santacruceña, pero que realmente se ha ido generalizando en la región. Esto último, como resultado de la incapacidad de los diversos desarrolladores turísticos e inmobiliarios de suplir sus necesidades hídricas de manera sostenida y ampliada, sin que tal cosa signifique el cercamiento de este bien natural en perjuicio de las personas que habitan el lugar y el medio ambiente en general.

En ese sentido, es imperativo recordar que este tipo de conflictos responden a esa contradicción entre el capitalismo, como sistema que busca expandirse de manera constante, y la naturaleza, que por sus límites no es expansiva o infinita.

Así, la provincia manifiesta un acceso inequitativo al agua que no ha sido saldado por parte del Estado, actor que desde su institucionalidad pública ha sido en muchos casos diligente para garantizar el suministro desproporcionado y poco consciente de hoteles, urbanizaciones, comercios, así como también fincas agropecuarias, haciendas ganaderas, entre otros, frente a los racionamientos hídricos y el abastecimiento deficitario en términos de su calidad en las poblaciones locales (Pérez, 2012; Álvarez, 2014; Soto 2015).

Aún más, dichas disputas han sido también lo que Martínez (2004) concibe como conflictos por distribución ecológica, los cuales designan asimetrías no solo por un acceso desigual al agua, sino también una repartición disímil de los costos de su apropiación, como, por ejemplo, su disminución y contaminación; hechos en los que se ven usualmente perjudicados no quienes se han adueñado de este bien natural, sino quienes habitan en los territorios de los cuales ha sido tomado. Así, destacan por ejemplo los casos de salinización en los acuíferos de Flamingo y Huacas-Tamarindo, o la intrusión salina inminente en el caso de Brasilito y de la misma Playa Potrero, la comunidad en estudio. Estos hechos afectan a los pobladores locales y limitan sus posibilidades de satisfacer sus diversas necesidades.

Ahora bien, pese a que es posible apreciar en diversos casos el despojo del agua en diversos territorios guanacastecos, también es importante mencionar la organización y participación social que se ha gestado con el objetivo de defender y posibilitar su acceso justo, así como la gestión comunitaria de este bien común. Precisamente, aun cuando los conflictos socioambientales suelen implicar un ejercicio de poder desigual entre los actores involucrados en perjuicio de muchas localidades, también pueden significar procesos de resistencia significativos (Alimonda, 2011); como por ejemplo el caso en estudio.

En ese sentido, vale la pena destacar que la persistencia de las potrereñas y los potrereños para mantener su papel como gestores del acueducto, les llevó a defenderlo a partir de las estrategias ya citadas: un cuidado constante de su infraestructura hídrica y una negociación y confrontación sostenida con la institucionalidad pública, pero también un proceso de comunicación y de construcción de redes y alianzas con otras organizaciones sociales y ecologistas para generar mayor músculo, las cuales permitieron no solamente cuestionar el papel del sector turístico e inmobiliario y del mismo Estado como tal, sino también volcar la balanza a su favor.

Es decir, si bien estos sujetos locales se constituyen en la generalidad como actores con una menor cuota de poder, esa relación asimétrica fue cuestionada y puesta a prueba, demostrándose que no es inmutable, y que los procesos de lucha desde las comunidades pueden generar también gran incidencia a su favor.

BASE SIMBÓLICA DEL CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL EN PLAYA POTRERO: CHOQUE DE VISIONES SOBRE LA GESTIÓN HÍDRICA

En la disputa acontecida en el territorio en estudio confluieron distintas valoraciones, creencias y racionalidades en torno al agua y su gestión, siendo que la confrontación entre los actores involucrados respondió, en gran medida, al antagonismo en los significados que le fueron y son asignados al líquido vital y su manejo. Debido a esto, se exponen a continuación las tres formas de gestión hídrica que fueron dilucidadas a partir del análisis del relato de las personas entrevistadas: una gestión tradicional que remite al manejo público estatal del agua, una gestión social que parte de la organización comunitaria, y una gestión mercantil que refiere principalmente al papel del desarrollo turístico e inmobiliario en relación con el acceso a dicho bien en la localidad.

GESTIÓN TRADICIONAL DEL AGUA DESDE EL AyA

Si bien la Sala Constitucional, la Fuerza Pública, y otras instancias tuvieron un papel relevante en este conflicto, el AyA (como entidad responsable de velar por el abastecimiento de agua potable en el país) destaca como el principal actor en esta disputa, como resultado de las diversas acciones y omisiones que le hicieron confrontarse con la ASADA de Playa Potrero. Específicamente, tuvieron injerencia en el caso en estudio la Dirección Regional Chorotega (como representación del AyA en Guanacaste), así como la Dirección Jurídica, la Subgerencia General y la Junta Directiva de esta institución, por lo que se puede afirmar que el conflicto tuvo trascendencia hasta sus esferas más altas; razón por la cual se consultó a funcionarios y exfuncionarios vinculados a dichas áreas para conocer sus valoraciones sobre lo acontecido en Playa Potrero.¹⁰⁹

Ahora bien, al indagarse en la visión de dichos actores sobre el agua y su gestión, se pudo comprobar que, desde su perspectiva, el Estado costarricense debería ser la principal autoridad en relación con el servicio de agua potable en Playa Potrero, al considerar que la institución a la cual representan tenía la obligación y potestad de asumir la titularidad de dicho sistema (Bernardo Portilla, Daniel Mata, Gerardo Castro, Jaime Alvarado, Ramón Monestel, comunicación personal, 2015); tal y como expresa el relato de una de estas personas:

Recordemos que las ASADAS son un brazo operativo delegado por el AyA, que sigue siendo el titular del servicio. A veces es que eso no se explica muy bien, entonces la ASADA por sí misma no es que ella dice “¡esta agua es mía

109 Además, se consultó a un funcionario de la Dirección de Aguas (DA) del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), al ser esta la instancia rectora en materia hídrica a nivel nacional.

y se acabó!”. El problema es que a como hay hijos rebeldes, hay ASADAS rebeldes (Gerardo Castro, Comunicación personal, 4 de setiembre del 2015).

Dicha postura, que defiende la autoridad del AyA frente a la ASADA de Playa Potrero, refleja en la generalidad una visión tradicional de la gestión hídrica, que no solamente concibe a las instituciones del Estado como las responsables de dicha tarea, sino que implica una relación jerárquica en la que estas entidades tienen una mayor cuota de poder frente a las asociaciones comunitarias. Tal idea se evidencia nuevamente en las palabras del funcionario ya citado, quien plantea la necesidad de: “(...) sacarse de la cabeza que el agua es de la comunidad, el agua es del Estado y se acabó” (Gerardo Castro, comunicación personal, 4 de setiembre del 2015).

Esto, en tanto se estima que la institución, como rectora de todo lo relacionado con el suministro de agua potable y saneamiento, tiene la responsabilidad y la potestad de abastecer a los distintos usuarios que así lo demandaban en la localidad y que no estaban logrando ser atendidos de manera oportuna; no solamente los habitantes de Playa Potrero sino también los diversos desarrollos turísticos e inmobiliarios que así lo exigían (Daniel Mata, Gerardo Castro, Jaime Alvarado, comunicación personal, 2015). De esta manera, los funcionarios cuestionan que las vecinas y los vecinos e integrantes de la ASADA percibieran el agua como su recurso, hecho que, desde su criterio, es una actitud egoísta e incorrecta.

En función de lo anterior, es importante señalar que desde la gestión tradicional del agua se estima que existe una obligatoriedad del Estado en asegurar el “interés general”, teniendo como norte el suplir la demanda de todos los actores que así lo ameritan (Gonzales, 2009). Esto es compartido por Alvarado, Castro, Mata y Portilla al referirse al caso en estudio, pues si bien afirman que no estaban pretendiendo beneficiar a los hoteles y proyectos inmobiliarios (como sí

lo señalan los habitantes y las habitantes del pueblo y las distintas organizaciones locales y sociales consultadas), sí tenían como responsabilidad el suplir de agua potable a quienes así lo estaban solicitando sin distinción o diferencia alguna (comunicación personal, 2015); pese a la vulnerabilidad del acuífero señalada en repetidas ocasiones por parte de la ASADA, y su incapacidad para abastecer a todos los desarrollos.

En ese sentido, lo mencionado anteriormente devela una gestión que se basa no necesariamente en la disponibilidad y oferta real del agua, sino en la presión por atender los requerimientos de diversos sectores; hecho que ha significado para este caso particular el que los funcionarios no previeran y consideraran las posibilidades del acueducto y del acuífero del que se alimenta para garantizar el acceso futuro al líquido vital por parte de las potrereñas y los potrereños a futuro, reflejando una visión cortoplacista de su parte. Así se evidencia en la expresión de Daniel Mata, quien afirma que: “(...) algo que fue muy bonito y que fue muy romántico fue lo del agua para las futuras generaciones. Siempre se han agarrado de eso para ser egoístas, y yo creo que ahí sí nos perdemos” (Comunicación personal, 8 de junio del 2015).

Sumado a lo expuesto en párrafos previos, se estima que los entrevistados reflejan una visión tradicional de la gestión hídrica, pues defendían la idea de que el conocimiento en esta materia se encuentra en manos de la institución (Daniel Mata, Gerardo Castro, Jaime Alvarado, comunicación personal, 2015). Es decir, prevalece la consideración de que el manejo del agua en la comunidad debía ser tal y como lo plantea Martínez (2013): “una cosa de expertos”, puesto que se juzgó que los problemas de la ASADA de Playa Potrero respondían en parte a la falta de conocimiento técnico y científico que les permitiera garantizar la distribución adecuada de este bien común.

Junto al AyA, la ASADA de Playa Potrero es sin duda el actor más importante en la contienda por la gestión del agua acontecida en este territorio. Durante el período de estudio, que va del 2008 al 2014, dos juntas directivas presidieron la asociación, por lo que se tomó en cuenta la postura de ambas respecto del conflicto; no obstante, se consultó principalmente a las personas integrantes de la segunda junta directiva (que inició su labor en agosto del 2013), quienes participaron en los episodios más significativos y de mayor confrontación directa. Además, se recuperó también el relato de integrantes de la junta directiva de la ADI (quienes inician sus labores en el 2013), así como de vecinos y vecinas, que, si bien no formaban parte de alguna de las organizaciones de base en el pueblo, sí tuvieron un papel activo en los esfuerzos por asegurar el manejo comunitario del acueducto.

Ahora bien, la gestión social del agua y su defensa se refleja de manera clara en la postura de dichos actores consultados. Entre las razones para afirmar esta premisa, destaca el hecho de que el acueducto que permite el abastecimiento de agua potable en este territorio ha sido producto de la organización y el esfuerzo comunitario; lo anterior, en la medida de que la gestión de tal bien común, desde la edificación del sistema, ha estado en manos de la localidad de manera voluntaria, debido a la inexistente participación de las instituciones públicas con competencias en la materia.

Lo anterior es entonces un reflejo importante del nivel de autonomía que ha existido en la comunidad y le ha permitido garantizar su acceso al bien común en mención. Esta es una característica importante de lo que se considera como una gestión social del líquido vital (Palerm, 2005, en Chávez, Montes de Oca y Vizcarra, 2008). Precisamente, la ausencia del AyA en años anteriores al conflicto es una de las causas

por las cuales muchos de los potrereños y potrereñas se opusieron a su tentativa de asumir el acueducto, tal y como se refleja a continuación: “Todo mundo dijo que era algo injusto que después de que el pueblo había luchado tanto por conseguir un acueducto, la construcción, los terrenos, después de 20 años le dijeran al AyA ‘¡Tomen, se lo vamos a regalar!’” (Carmen Paniagua, comunicación personal, 2 de noviembre del 2015).

Dicha valoración permite evidenciar rasgos importantes de una gestión participativa alrededor del agua, puesto que ha implicado la cooperación entre las habitantes y los habitantes del territorio para asegurar la satisfacción de sus necesidades más básicas relacionadas con el líquido vital. Aunado a esto, otro punto necesario de señalar es el hecho de que el esfuerzo conjunto entre tales personas se ha traducido en un arraigo y sentido de pertenencia a los acueductos comunitarios; postura que se refleja en el discurso de uno de los integrantes de la ADI, quien al referirse al AyA plantea lo siguiente:

Nos reventaron puertas como el 7 de febrero, cortaron candados, pusieron rótulos que ellos eran los nuevos administradores del acueducto, y *ahí fue donde tocaron el orgullo de los potrereños y fue donde salimos a defender lo que era nuestro acueducto* [resalte propio]. El gobierno se prestó para eso (...) donde el AyA no ha puesto ni un solo peso en el acueducto, el pueblo fue el que lo levantó (Andrés Cubías, comunicación personal, 31 de octubre del 2015).

Como ha sido mencionado previamente, el esfuerzo que ha implicado la gestión del acueducto, y la apropiación que se ha generado alrededor de esta tarea, propició que las vecinas y los vecinos cuestionaran la tentativa de la institución de administrar el servicio, cuando durante largos años carecieron de su apoyo y acompañamiento; máxime porque el cómo manejar el agua se ha ido construyendo en la práctica

y cotidianidad (Andrés Cubías, Carmen Paniagua, Juan Carlos Méndez, Luis Espinoza, Sandra Bustos, comunicación personal, 2015). Además, plantean que los intentos institucionales por asumir el servicio de agua potable se legitimaron a partir de un falso discurso que cuestionó en repetidas ocasiones el quehacer de la ASADA y su incapacidad de abastecer a todos los usuarios que lo demandaban, siendo que aun cuando se reconoce la existencia de ciertas dificultades comunes en su gestión, la asociación realizó en la generalidad un buen trabajo a lo largo de los años (Andrés Cubías, Carmen Paniagua, Julia Mora, Luis Espinoza, Maribel Ulate, Mario Cartín, Sandra Bustos, comunicación personal, 2015).

En consecuencia, defienden su capacidad de emprender dicha tarea a partir de sus propios saberes, en consonancia con una visión de la gestión social de este bien común (Günther y Sandoval, 2013). Además, las potrereñas y los potrereños se organizaron para defender el manejo hídrico por parte de la ASADA, movilizadas y movilizadas por el ánimo de que sus familiares y las generaciones por venir también pudieran acceder al líquido vital (Carmen Paniagua, Juan Carlos Méndez, Mario Cartín, Sandra Bustos, comunicación personal, 2015).

Esto es expresado por Juan Carlos Méndez, integrante de la asociación quien comenta que la lucha por la administración del acueducto tuvo que ver, entre, otros con el deseo de garantizar el recurso hídrico en los próximos años, “Porque si continuamos con ese tipo de desarrollo en que estamos [turístico e inmobiliario], ¿qué le vamos a dar a las futuras generaciones? Tenemos que hacer un buen presente para un buen futuro” (Comunicación personal, 2 de noviembre del 2015). En ese sentido, la mayoría de las personas consultadas consideran que este conflicto tuvo como su principal

razón el interés económico detrás del AyA de asumir el servicio de agua potable, con el fin de favorecer a distintos desarrollos turísticos e inmobiliarios que solicitaban acceder a este bien natural en Playa Potrero.¹¹⁰

En relación con lo anterior, algunas personas señalan a ciertos hoteles y proyectos residenciales como involucrados directamente en esta disputa, como por ejemplo el residencial Villagio Flor del Pacífico, el residencial de montaña Pacific Heights, el condominio Casa del Sol y, principalmente, el proyecto inmobiliario Las Catalinas; todos ellos solicitaron cartas de disponibilidad de agua al AyA en repetidas ocasiones, pese a la presión existente sobre el acuífero y la incapacidad del acueducto para abastecerles a todos (Andrés Cubías, Juan Carlos Méndez, Maribel Ulate, Mario Cartín, Sandra Bustos, comunicación personal, 2015). De esta manera, todos los potrereños y potrereñas consultados coinciden en que la razón principal del conflicto fueron los intereses económicos institucionales y empresariales que primaron en este caso particular.

Tal consideración se sustenta, además, en la comparación con otros pueblos costeros de Guanacaste en los que el AyA ha asumido o pretendido asumir acueductos que resultan rentables para el desarrollo turístico e inmobiliario, abandonando o ignorando los que no lo son (Juan Carlos Méndez, Julia Mora, Luis Espinoza, Maribel Ulate, comunicación personal, 2015). Esto lo plantea Julia, integrante de la ADI, quien estima que: “Detrás hay intereses del desarrollo turístico, lo reafirmo y defiendo, tal vez no lo puedo probar, pero lo veo en otros pueblos que no son rentables, entonces el AyA no se mete, y en pueblos costeros y turísticos sí asumen y hacen destrozos” (Julia Mora, comunicación personal, 31 de octubre del 2015).

110 Esto es planteado por Bustos, Cartín, Cubías, Delgado, Espinoza, Méndez, Mora, Paniagua, Torres y Ulate (comunicación personal, 2015).

¿GESTIÓN MERCANTIL DEL AGUA EN PLAYA POTRERO?

Si bien en el país no se aprecia de manera tan clara y contundente una visión mercantil de la gestión hídrica, que implique la desregularización y liberalización de los servicios de agua potable y saneamiento, sí es posible señalar la existencia de una prestación privada que se orienta en algunos casos por el ánimo de acumulación y generación de ganancias. Específicamente en Guanacaste, existe un amplio abanico de hoteles, residenciales y condominios, entre otros, que fungen como proveedores privados pues se autoabastecen a partir del manejo de sus propios sistemas, en muchos casos de manera ilegal.

Al referirse al caso particular de Playa Potrero, varios de los habitantes y las habitantes consultados¹¹¹ señalan la presencia, al margen de la ley, de gran cantidad de pozos y acueductos en diversos desarrollos turísticos e inmobiliarios presentes en la localidad. Así lo afirma uno de los integrantes de la junta directiva de la ASADA, quien comenta: “(...) yo tengo contabilizados 26 acueductos privados, para que se dé una idea del desorden, y es que no pueden ser acueducto comunal [al referirse a los acueductos privados] si hay afuera un portón y un guarda” (Juan Carlos Méndez, comunicación personal, 2 de noviembre del 2015).

Tal situación da muestra de la permisividad que pareciera existir en entidades como el AyA y la DA del MINAE frente a los proveedores privados de agua potable en la comunidad, los cuales se encuentran emprendiendo esta tarea considerada como amenaza para las potrereñas y los potrereños y sus posibilidades de abastecerse en el presente y futuro; situación señalada por una de las personas entrevistadas:

111 Carmen Paniagua, Juan Carlos Méndez, Luis Espinoza, Maribel Ulate, Patricia Guillén, Sandra Bustos, comunicación personal, 2015.

El AyA viene obstaculizando a los pobres, sinceramente; si el pobre no tiene agua, a él no le importa; él abastece a los grandes hoteles, y entonces ¿qué pasaría con nosotros? Nunca tendríamos agua, porque aquí no es permitido hacer pozos, mientras que han habido muchos hoteles que el AyA sabe que han hecho pozos y no hace nada (comunicación personal, 2 de noviembre del 2015).

En relación con lo mencionado, es importante recalcar que la gestión mercantil del agua significa también, en no pocas ocasiones, una distribución desigual de este bien común, y una imposibilidad de diversas comunidades de acceder a él de manera equitativa (Castro, 2011). Tal situación fue señalada por las personas entrevistadas en la comunidad, específicamente cuando hicieron referencia a los conflictos socioambientales que acontecen en la provincia guanacasteca, en los cuales se evidencia, en muchos casos, una competencia entre distintas actividades productivas como el turismo y el desarrollo inmobiliario, con lo cual las poblaciones locales suelen ver vulnerada su posibilidad de satisfacer sus necesidades relacionadas con el agua.

Precisamente, la amenaza o temor a perder el agua fue lo que movilizó, en gran parte, a la comunidad potrereña, al considerar que el AyA pretendía beneficiar a los desarrollos privados presentes en el territorio. Por ende, aunque los funcionarios consultados niegan tales acusaciones, y aun cuando la investigadora no puede afirmar que efectivamente había un interés institucional por servir a los intereses del sector turístico e inmobiliario, este sí ha sido un punto central mencionado por las vecinas, los vecinos y las organizaciones sociales que defendieron el papel de la ASADA. Pareciera, según su criterio, que el Estado costarricense, a partir de su institucionalidad pública, se alineó en algún momento del conflicto con los intereses privados sobre el acueducto, dado que el ánimo de favorecer al sector turístico e inmobiliario incidió en que se pretendiera asumir el mane-

jo del sistema de agua potable sin considerar necesariamente el impacto que esto tendría sobre la calidad y cantidad del agua, y el bienestar de la localidad.

Ahora bien, desde el presente estudio se estimó fundamental realizar un acercamiento a diferentes desarrollos turísticos e inmobiliarios presentes en Playa Potrero, por lo que se consultó a representantes del hotel Bahía Esmeralda, Cacao Lodge, el resort Casa del Sol y la compañía estadounidense de bienes raíces KRAIN, con el fin de tener un panorama de la posición de dichos actores sobre la disputa por la gestión del agua, y si tuvieron o no papel en la misma; además, se indagó a partir de fuentes hemerográficas y documentales en el complejo residencial Las Catalinas, catalogado como uno de los que ha generado mayor presión por el agua desde los inicios del conflicto (Andrés Cubías, Juan Carlos Méndez, Maribel Ulate, Mario Cartín, Sandra Bustos, comunicación personal, 2015).¹¹²

No obstante, es necesario señalar que no se logró obtener una visión homogénea respecto de la disputa, sino que más bien las personas representantes consultadas manifestaron una postura diversa que no permite hacer generalizaciones sobre su papel, su vinculación con el AyA y/o con la ASADA. Así, por ejemplo, representantes de Cacao Lodge y de la compañía KRAIN no percibieron conflicto alguno ni dificultades en torno a la gestión hídrica en el pueblo, puesto que su abastecimiento de agua potable nunca se vio vulnerado y, por ende, sus negocios no tuvieron ninguna afectación (Beatriz Martínez, Samantha Johnson, comunicación personal, 2015).

112 Es importante mencionar que la investigadora pretendía consultar a representantes de Las Catalinas, Villagio Flor del Pacífico y Pacific Heights, no obstante, y pese a diversos esfuerzos, estos se rehusaron a ser entrevistados y referirse al tema.

Contrariamente, el representante del hotel Bahía Esmeralda, Marco Rizzo, sí fue enfático en cuestionar el papel de la ASADA en la gestión del acueducto, debido a que esta no fue capaz de suministrarle la totalidad del agua que demandaba para su desarrollo (comunicación personal, 2 de noviembre del 2015). Así, al referirse al conflicto entre esta asociación y el AyA, Rizzo plantea que respondió a la mala administración del acueducto por parte de lo que considera como una organización que ha servido para el beneficio de unas cuantas familias de Playa Potrero.

Por su parte, el resort Casa del Sol (de capital nacional y extranjero), se ha abastecido, desde el 2007, gracias al servicio de la ASADA, el cual se considera como de calidad (Andrea Pereira, comunicación personal, 22 de noviembre del 2015). No obstante, este complejo ha sido mencionado por los vecinos y las vecinas de la comunidad como parte del conflicto en sus primeros años, pues era uno de los desarrollos que querían beneficiarse con más agua de la que podía serle suministrada, apoyando entonces la idea de que el AyA asumiera la administración del acueducto para su interés propio (Andrés Cubías, Juan Carlos Méndez, Walter Torres, comunicación personal, 2015).

Empero, según la persona que administra Casa del Sol, no existen roces entre este desarrollo y la ASADA, y el conflicto entre esta asociación y el AyA respondió al interés del proyecto Las Catalinas para obtener acceso al agua de Playa Potrero (Andrea Pereira, comunicación personal, 22 de noviembre del 2015). En relación con este último desarrollo, su suministro hídrico no depende de la ASADA, sino de pozos propios, ya que la red de distribución del acueducto no alcanza a llegar hasta el lugar en donde se ubican sus habitaciones para el turismo ocasional y las viviendas para la residencia temporal o permanente.

Así, en el 2007, Las Catalinas solicitó a la DA del MINAE la concesión de aguas para su autoabastecimiento (Ureña, 2014), empero, este desarrollo ha sido cuestionado en repetidas ocasiones por potrereños y potrereñas, por organizaciones sociales y ambientalistas, e incluso por otros hoteles y desarrollos, quienes han cuestionado las prácticas detrás de su acceso al agua, el cual consideran como ilegal. Esto ha ocasionado denuncias recurrentes contra el proyecto, en las que se exponen la falta de permisos para perforar pozos, el rechazo a sus solicitudes de agua, la utilización de fuentes no autorizadas legalmente, las afectaciones al acuífero costero, así como las críticas ante la constitución de una ASADA que, pese a no estar en funcionamiento, tuvo el visto bueno del AyA para ser registrada (Gonzalo Mejía, Patricia Guillén, comunicación personal, 2015).

En función de tales cuestionamientos y los relacionados con la participación de Las Catalinas en el conflicto socioambiental en estudio, desde la Dirección de Asuntos Ambientales y Comunitarios de este desarrollo se afirmó no haber tenido papel alguno en tal disputa, ya que al no poder abastecerse a partir del servicio que brinda la ASADA local, no ha existido relación alguna con lo acontecido (Ureña, 2014). Sin embargo, se ha apuntado a este desarrollo como un actor importante, debido a sus constantes tentativas de acceder al agua de Playa Potrero pese a que, por un tema de lejanía y por la vulnerabilidad de su acuífero, la ASADA no puede satisfacer su demanda (Juan Carlos Méndez, Luis Espinoza, comunicación personal, 2015).

DESENCUENTROS ENTRE LAS FORMAS DE GESTIÓN DEL AGUA DEVELADAS EN EL CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL

Anteriormente se analizaron las formas de entender y plantear la gestión del agua que coexistieron en la disputa en Playa Potrero: una visión tradicional expuesta principal-

mente desde el AyA; una social, desde las potrereñas y los potrereños y las organizaciones de base que defendieron el manejo local del acueducto; y una mercantil, que si bien ha sido compleja de develar, es señalada de manera persistente por quienes afirman la existencia de un interés, por parte del Estado costarricense, de favorecer a los desarrollos turísticos e inmobiliarios, en perjuicio del acceso comunitario al agua. De ahí que resulte importante apuntar que la presencia de una de estas visiones no excluyó necesariamente a las otras, sino que estas entraron en un desencuentro importante, que a la larga ocasionó y delineó el conflicto.

Así las cosas, las formas de gestión tradicional, social y mercantil expuestas se vieron confrontadas, disputándose el escenario y un protagonismo que les permitiera encauzar las disposiciones en torno al acceso, distribución y manejo del agua en la localidad. En otras palabras, las valoraciones simbólicas respecto al cómo y quiénes debían manejar este bien natural se materializaron en los distintos episodios de este conflicto. En ese sentido, resulta importante retomar los aportes de Birkland (2011), quien se refiere a los procesos de argumentación y persuasión que se gestan desde los sujetos involucrados en un tema particular para ganar ventaja, tanto retórica como práctica, en beneficio de sus propias opciones; específicamente en relación con la forma de gestión hídrica que concebían más oportuna a sus necesidades e intereses.

Lo anterior puede ser comprendido también como la manifestación de diversos lenguajes de valoración, que tal y como plantea Martínez (2004) buscan imponerse en este tipo de contiendas con el objetivo de darle una determinada dirección o rumbo. Así, la institucionalidad pública buscó implantar un lenguaje centrado en la ineficiencia del papel de la ASADA en el manejo del acueducto, mientras que esta última, junto a la comunidad y a diversas organizaciones, defendió otro lenguaje que versaba sobre el interés econó-

mico del AyA en administrar el agua para beneficiar los intereses de los desarrolladores turísticos e inmobiliarios.

En ese sentido, si bien tales valoraciones coexistieron en un tiempo y espacio determinados, los actores buscaron colocarles como las posturas dominantes, lo cual dependió directamente de la correlación de fuerzas entre los actores involucrados. Debido a esto, vale destacar que en los primeros años en que se analizó el conflicto hubo una mayor presión desde la institucionalidad pública representada por el AyA, que pretendió asumir el servicio de agua potable de Playa Potrero a partir de las diversas medidas y disposiciones administrativas y legales que le colocaron como la entidad más oportuna para emprender esta tarea, pero también por las distintas intervenciones que realizó en dicho territorio y que le situaron como el actor de mayor fuerza.

No obstante, luego de la intervención directa de la institucionalidad pública en la localidad, considerada como gran detonante del conflicto, las potrereñas y los potrereños lograron generar una importante articulación y resistencia que volcaría la balanza a su favor para mantener su papel como gestores hídricos. Es decir, si bien estos sujetos se constituyeron inicialmente como actores con una menor cuota de poder para incidir en el cauce de la disputa, esa relación asimétrica fue cuestionada y puesta a prueba, demostrándose que la misma no es inmutable, y que los procesos de lucha desde las comunidades pueden generar también gran incidencia a su favor.

Por tanto, el antagonismo entre las visiones ya citadas se tradujo en una negociación y contienda, más significativa y aparente en algunos momentos que en otros, pero persistente a lo largo del período de estudio; a favor de uno u otro actor que logró generar mayor presión para cristalizar su postura y definir los arreglos, tanto materiales como simbólicos, formales e informales, en relación con el líquido

vital (Alpízar, 2014). De fondo, lo que imperó en el conflicto acontecido en Playa Potrero fue entonces un choque entre la manera de los distintos grupos y personas de entender, dar significado y relacionarse con el agua, aspectos que se vieron plasmados en la manera en que se consideró debía gestionarse este bien, en función de qué y para quién.

REFLEXIONES FINALES

Playa Potrero fue, durante el período 2008-2014, el escenario de una disputa de gran relevancia en torno a la gestión del agua, la cual enfrentó a la institucionalidad pública en materia hídrica representada principalmente por el AyA, y a las organizaciones de base (ASADA y ADI) y los vecinos y vecinas de este territorio. Ambas partes defendieron su pertinencia para emprender el manejo del acueducto que abastece de agua potable a la comunidad. Además, aun cuando ha resultado complejo dar cuentas del papel del sector turístico e inmobiliario, este fue señalado en repetidas ocasiones como un protagonista fundamental en la contienda, en tanto las potrereñas y los potrereños consideraron que detrás de la tentativa institucional de asumir el acueducto se encontraba su deseo de favorecer a los desarrolladores privados radicados en el pueblo.

Ahora bien, al igual que cualquier conflicto socioambiental, la disputa en mención se fue transformando y modificando en el transcurso de dicho periodo de estudio. Así, en sus primeros años se dio de manera más latente, sin implicar una confrontación necesariamente directa entre los actores ya citados; transcurrió principalmente por la vía legal y administrativa como medidas tomadas por las partes. No obstante, a finales del 2013, pero principalmente durante el 2014, esta contienda se vuelve manifiesta, presentándose un enfrentamiento claro y directo entre la institucionalidad pública y los actores locales.

Al profundizar en dicho trayecto o recorrido histórico, desde este estudio se abordó entonces lo que se considera como una premisa fundamental al analizar los conflictos socioambientales desde la perspectiva de la Ecología Política: el hecho de que estos cuentan con una base material y simbólica. Es decir, esta ha sido una disputa por el agua y por el cómo y quién debía gestionarla, pero también, una contienda por la forma en que los actores concebían el líquido vital, es decir, por las significaciones y valoraciones que le fueron asignadas.

Así, su base material se analizó en el entendido de que la contienda en Playa Potrero no es un caso aislado, sino que respondió, y fue una expresión más de la conflictividad socioambiental por el agua que amenaza la provincia guanacasteca, y que responde justamente a la lógica de desarrollo impuesta en la que el turismo y el desarrollo inmobiliario son las principales actividades productivas con un papel fundamental. De esta forma, comunidades como Flamingo, Tamarindo, Sardinal, Pinilla, entre otras, se han encontrado en una posición de desventaja al acceder al agua y/o gestionarla frente a complejos residenciales, hoteles, y otro tipo de desarrollos privados e incluso frente al Estado costarricense, el cual ha pretendido actuar como mediador entre dichos actores, pero que en muchos casos se encuentra directamente involucrado como un protagonista más en las disputas, tal y como aconteció en Playa Potrero.

De esta manera, la institucionalidad pública en materia hídrica ha sido señalada por los sujetos locales como un actor fundamental, al considerarse que detrás de las pretensiones del AyA de asumir el acueducto comunitario se encontraba de fondo el favorecer a los desarrolladores ya citados con el suministro hídrico; posición que se fundamenta no solo en el incremento de proyectos y las consecuentes solicitudes de agua presentadas a la ASADA que no podían ser resueltas, sino también a partir de un ejercicio comparativo con los

ejemplos de otras localidades santacruceñas, y en general de la provincia, que también han enfrentado conflictos vinculados con el líquido vital.

Esto resulta de mucha significancia, pues evidencia cómo, desde las habitantes y los habitantes de Playa Potrero, se hizo una reflexión del entorno guanacasteco más allá de su realidad inmediata, ejercicio que les permitió no solo imaginar y prever lo que podría acontecer en relación con la gestión del agua en la comunidad, sino también buscar articularse con distintas ASADAS y otras organizaciones de la región, a fin de generar mayor músculo para la defensa del acueducto. Por ende, si bien es difícil evidenciar para este caso concreto la lógica de despojo y acaparamiento que sí se manifiesta en otros casos de la provincia, dicha lógica sí fue señalada por las potrereñas y los potrereños como una gran posibilidad si el AyA hubiera asumido el servicio de agua potable; temor que se constituyó como unas de las principales motivaciones para oponerse a la institución y su accionar.

Ahora bien, más allá de ese sustento material tangible que caracteriza el conflicto en estudio, el proceso de acercamiento al mismo permitió develar también una indiscutible base simbólica, que se evidenció en las diferentes visiones, creencias y significados otorgados al agua y su gestión por parte de los actores. Por consiguiente, como resultado del análisis de esta disputa particular se lograron identificar valoraciones que no solamente le dieron origen, sino que también delinearon y determinaron su cauce; mediando decididamente en los cursos de acción adoptados por la institucionalidad pública, las potrereñas y los potrereños, y el sector turístico e inmobiliario.

Tales visiones estuvieron en un proceso de permanente construcción y deconstrucción a lo largo del tiempo en que fue analizado el conflicto, confluyendo en algunas ocasiones, chocando en otras, y, sobre todo, buscando imponerse y

asignar una determinada dirección a la gestión hídrica en Playa Potrero. Por ende, a pesar del desequilibrio en la correlación de fuerzas, y las distintas acciones llevadas por la institucionalidad pública para asumir el servicio de agua potable, las estrategias de participación desplegadas desde las vecinas y los vecinos permitieron que prevaleciera una visión social y comunitaria del líquido vital y su manejo.

En ese sentido, la resistencia y lucha de las potrereñas y los potrereños por perdurar como responsables del acueducto, los llevó a realizar una vigilancia sistemática de su infraestructura, pero más allá de esto, a tejer redes de comunicación y apoyo, a construir espacios de encuentro, diálogo y confrontación con la institucionalidad pública, y a gestar toda una serie de medidas legales y administrativas para defender y reivindicar su quehacer. Gracias a lo mencionado, los vecinos y vecinas siguen siendo hasta la actualidad quienes gestionan su agua, a pesar de las presiones de un contexto que, como ya fue mencionado, sigue traducéndose en una desigualdad en el acceso y manejo hídrico en perjuicio de muchas otras localidades.

Precisamente, y como una conclusión de importancia, es necesario señalar que, si bien el conflicto en Playa Potrero cesó en el 2014, a partir de los distintos acuerdos y resoluciones legales que le dieron por finalizado al menos en la formalidad, la investigadora considera que, mientras no exista un cambio importante en la lógica de desarrollo que impera en la región, y que caracteriza a la localidad, las amenazas podrían resurgir tarde o temprano. En ese sentido, resulta necesario seguirle el pulso no solamente a lo que pueda acontecer en la comunidad, sino también a otras expresiones de conflictividad socioambiental por el agua en Guanacaste; razón por la cual se estima valioso que otros estudios e iniciativas puedan aportar en tal tarea.

BIBLIOGRAFÍA

- Alimonda, H. (2011). *La Naturaleza Colonizada. Ecología Política y Minería en América Latina*. CLACSO: Buenos Aires.
- Alpízar, F. (2014). *Poder y participación política en la gestión del agua en Costa Rica*. San José: Editorial Arlekín.
- Altvater, E. (2009). *La Ecología desde una óptica marxista. Programa Latinoamericano de Educación a Distancia*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.
- Álvarez, M. (2014). *Nuevo caso por guerra del agua en Guanacaste. Federación Ecologista*. Recuperado de: http://www.feconcr.org/index.php?option=com_content&task=view&id=2339
- Astorga, Y. (2009). *Situación del recurso hídrico. Décimo Quinto informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. Recuperado de: http://www.estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/015/Astorga_2009.pdf
- Barquero, A (2010). La degradación de los acuíferos en Costa Rica. El agua en aprietos. *Ambientico*, 214 (197), 5-6. Recuperado de: <http://www.ambientico.una.ac.cr/pdfs/ambientico/197.pdf><http://www.ambientico.una.ac.cr/pdfs/ambientico/197.pdf>
- Bellamy, J. (2000). *La ecología de Marx: materialismo y naturaleza*. España: Ediciones de Intervención Cultural.

- Birkland, T. (2011). *An introduction to the Policy Process. Theories, Concepts, and Models of Public Policy Making*. Nueva York: Routledge, Taylor & Camp; Francis Group.
- Castro, E. (2011). *El proceso de democratización de la gestión de servicios públicos esenciales de agua y saneamiento*. Sevilla: Hábitat y Sociedad.
- Chávez, C.; Montes de Oca, A. y Vizcarra, I. (2008). Agua y Estado: continuidad, ruptura y conflicto entre organizaciones sociales en las unidades de pequeño riego. En Nuño, M; Soares, D y Vargas, S. (2008). *La gestión de los recursos hídricos: realidades y perspectivas. Tomo I*. Morelos: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. México: Universidad de Guadalajara.
- Galafassi, G., Zarrilli, A. (2002). *Ambiente, Sociedad y Naturaleza. Entre la teoría social y la historia*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- González, A. (2009). Surgimiento de la nueva política del agua en México, 1973-1989. En: Vargas, S., Soares, D., Pérez, O., Ramírez, A. (2009). *La gestión de los recursos hídricos: realidades y perspectivas*. Tomo II. Morelos: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. México: Universidad de Guadalajara.
- González, C. y Vilaboa, R. (2010). *Tendencias del desarrollo en el cantón de Santa Cruz, Guanacaste*. Período 1979-2009. Recuperado de: <http://www.uned.ac.cr/extension/images/ifcmdl/213/CONTENIDO.pdf>
- Gudynas, E. (2004). *Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sostenible*. Montevideo: CLAES.

- Günther, M. y Sandoval, A. (2013). La gestión comunitaria del agua en México y Ecuador: otros acercamientos a la sustentabilidad. *Ra Ximhai*, 9(2), 165-179. Universidad Autónoma Indígena de México El Fuerte, México.
- Harvey, D. (2004). *El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión*. Buenos Aires: CLACSO.
- Honey, M., Vargas, E. y Durham, W. (2010). *Impacto del Turismo Relacionado con el Desarrollo en la Costa Pacífica de Costa Rica*. Washington D.C: Center for Responsible Travel.
- Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. (2014). *Acuerdo No. 2014-615, Convenio delegación asada Playa Potrero*. La Gaceta, CXXXVI, No. 236 (8 de diciembre, 2014). Recuperado de: https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2014/12/08/COMP_08_12_2014.pdf
- Instituto de Oceanología. (IDO). (8 de febrero del 2014). *Intervención del AyA contra el acueducto de Playa Potrero*. Recuperado de: https://www.facebook.com/InstitutoDeOceanologia/photos/?tab=album&album_id=596250210464047
- Martínez, J. (2004). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: FLACSO.
- Martínez, C. (2013). *Gestión Integral de los Recursos Hídricos. El caso de la Cuenca del Río Pangani*. Fundación Universitaria Andaluza Inca Garcilaso. Recuperado de: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2013/1240/index.htm>

- Ministerio Público, Fiscalía de Santa Cruz. (2014). *Denuncia Penal: Delito Desobediencia*, 6 de febrero, 2014, 14:24 min. Expediente 14-000214-0412-PE
- Morales, L. (2011). Desarrollo humano y desarrollo turístico: el caso del cantón de Santa Cruz de Guanacaste. *Población y Salud en Mesoamérica*, 2, 1-20.
- Navas, G. (2014). *¿De quién es el agua? Una conversación con James Siu*. Alba Sud, Investigación y comunicación para el desarrollo. Recuperado de: <http://www.albasud.org/noticia/es/567/de-qui-n-es-el-agua-una-conversacion-con-james-siu>
- O'Connor, J. (2001). *Causas naturales. Ensayos de Marxismo Ecológico*. México D.F: Siglo XXI Editores.
- Pérez, O. (12 de diciembre del 2012). *Sequía golpeará a las comunidades con faltante de agua*. La voz de Nosara. Recuperado de: http://www.vozdeguanacaste.com/i/archivos/12_12/12_12_regionales_07.html
- Ramírez, A. (2008). *Análisis conflictos Socio-ambientales relacionados con el aprovechamiento y la contaminación de los recursos hídricos en Guanacaste (1997-2006)*. Tesis para optar por el grado de licenciatura en Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Retana, J.; Villalobos, R.; Alvarado, L.; Sanabria, N.; y Córdoba, J. (2014). *Seguridad alimentaria y cambio climático en Costa Rica: granos básicos*. Ministerio de Ambiente y Energía. Tercera Comunicación Nacional. Recuperado de: http://www.cr.undp.org/content/dam/costa_rica/docs/undp_cr_seguridadalimentariaycc2_2014.pdf

Picón, J. y Baltodano, V. (2008). Planificación turística en zonas costeras de Costa Rica. Algunas referencias a Playa Tamarindo (Santa Cruz, Guanacaste). *Inter Sedes*, 7(13), 149-170. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66615053011>

Sabbatella, I. (2013). *Ecología Política: herramientas conceptuales y metodológicas*. VI Jornadas de la Asociación argentino-uruguaya de Economía Ecológica, Salta.

Soto, J. (26 de abril del 2015). *Nueve comunidades de Guanacaste conviven sin agua potable desde hace cuatro años*. Crhoy.com. Recuperado de: <http://www.crhoy.com/nueve-comunidades-de-guanacaste-conviven-sin-agua-potable-desde-hace-cuatro-anos/>

Subgerencia General Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (2013). Resolución SGG-2013-939, Ejecución Forzosa contra la Asociación Administradora del Acueducto y Alcantarillado de Playa Potrero-Santa Cruz-Guanacaste, 29 de noviembre, 2013, 10:00 min. Documento inédito.

Tribunal Contencioso Administrativo, Segundo Circuito Judicial de San José. (2014). Asunto: Proceso de conocimiento. Voto 099-2014-V, 18 de diciembre, 2014, 11:11 min. Expediente 13-004196-1027-CA.

Tribunal de Guanacaste, Sede de Santa Cruz. (2014). Denuncia Penal: Desobediencia a Orden de la Sala Constitucional, 07 de febrero, 2014, 09:00 min. Expediente 14-000214-0412-PE.

Ureña, M. (13 de febrero del 2014). *Desarrollo Turístico inmobiliario las Catalinas aclara: “No tenemos relación con la Asada de Playa Potrero”*. Primero

en Noticias. Recuperado de: <https://primeroennoticias.com/2014/02/13/desarrollo-turistico-inmobiliario-las-catalinas-aclara-tenemos-relacion-con-la-asada-de-playa-potrero/>

SOBRE LAS PERSONAS AUTORAS

Felipe Alpízar Rodríguez es Doctor en Ciencias Políticas de la Universidad Complutense de Madrid. Ha escrito varios libros y artículos de investigación, entre los que destacan *Poder y participación política en la gestión del agua en Costa Rica* (Editorial Arlekin, 2014), *La influencia del poder en la política comercial de Costa Rica* (EUCR 2005) y *Estado, Empresas públicas y Desarrollo* en coautoría con Alberto Cortés Ramos y María José Cascante Matamoros (CIEP UCR 2016). Fue director del Centro de Investigación y Estudios Políticos (UCR) entre 2015-2019 y actualmente es Profesor Catedrático de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica.

Alberto Gutiérrez Arguedas es Bachiller en Geografía por la Universidad de Costa Rica (2012) y Máster en Geografía por la Universidad Federal de Rio Grande do Norte (UFRN), Brasil (2015). Desde 2015 labora como docente e investigador en la UCR, en la Sección de Historia y Geografía de la Sede de Occidente y en el Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP). Principales áreas y temas de interés: conflictos socioambientales, ecología política, estudios sobre territorio y territorialidad, geografía y movimientos sociales.

Ana Lucía Mora González ingresa a la Universidad de Costa Rica en el año 2007 a la carrera de Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica, pero en el desarrollo de la carrera descubre su especial gusto por la Geografía, motivo por el que elige estudiar ambas carreras. Más adelante, ingresa a la Maestría Académica en Sociología en el año 2013 y concluye su tesis de maestría en el año 2017. Actualmente se desempeña como profesora e investigadora en la Escuela de Sociología de la Universidad de Costa Rica.

Arturo Silva Lucas es licenciado en sociología de la Universidad de Costa Rica. Actualmente labora con ALBA SUD y la Universidad Estatal a Distancia. Es miembro de la Red Waterlat. Escribe regularmente para ALBA SUD sobre temas vinculados a turismo, bienes comunes y trabajo digno. Le interesa analizar respuestas locales a procesos globales, territorio y desarrollo.

Cristina Bolaños Blanco es licenciada en Trabajo Social por la Universidad de Costa Rica. Se desempeña profesionalmente en organizaciones no gubernamentales, específicamente en la atención socioeconómica y psicosocial de personas migrantes y solicitantes de refugio, en su proceso de integración en territorio costarricense.